PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año LI.--Núm 14.621 — Montevideo, Jueves 12 de Junio de 1913 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES
Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes......	$	1.00	1.50
" tres meses....	"	3.00	4.50
" seis meses....	"	5.50	8.50
" un año.......	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transporte ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección
" .... Administración
"La Uruguaya" N.o 480 .. Dirección
" N.o 323 .. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Tronchet 9 (París). Societé Européenne de Publicité, 11, rue Drouot, 11, París.

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd. — 1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, Plaza Independencia 72 (Norte), Enrique de León, — 2.a id, Treinta y Tres 1473, José Puig y Maciel.—3.a id, Sarandí 281, Juan G. Brown. — 4.a id, Liniers 1284, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id, 18 de Julio esq Yaguarón, César Schiaffino. —7.a id, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Plaza de Villa Colón, Julio Raíz.—10.a id, 18 de Julio 101 (Unión), Eduardo Artecona.—11.a id, 18 de Julio 527b (Maroñas), Juan Villaengua.—12.a id, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Grecia 110 (Villa del Cerro), Sebastián Robaina.—14.a id, Olivos 51a (Paso del Molino), Pablo R. Lamela.—15.a id, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Paso de Mendoza (Miguelete), Ramón Zaballa.—18.a id, Salsipuedes 158, Dr. Eduardo L. Moratorio.—19.a id, Justicia 106, Antonio R de S. Bastos.—20.a id, Continuación Agraciada 104 (Pantanoso) Carlos F. Muñoz.—21.a id, Millán y Raffo (Sayago), Julio Arizaga.

ASISTENCIA DOMICILIARIA
RADIO DE LOS MEDICOS

Radio N.o 1—Secciones Policiales N.o 1, 2, 3, doctor Jorge Irvine. Consultorio: calle Piedras N.o 473. Horas de consulta: de 1 á 2 p. m. Límites: calle Miguelete, Ejido, 18 de Julio, Ciudadela, el Río y la Bahía.

Radio N.o 2—Seciones Policiales N.os 4, 5 y 6, doctor Antonio Gandolfo. Consultorio Avenida 18 de Julio N.o 467. Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Ciudadela, 18 de Julio, Ejido, Miguelte, República, vía del ferrocarril, Municipio, 18 de Julio, Caiguá, Río de la Plata.

Radio N.o 3—Secciones Policiales N.os 11, 14 y parte de la 18, doctor Susano Almada. Consultorio: calle Arenal Grande 66. Horas de consulta: de 10 á 11 a. m. Límites: calle Fé, Agraciada, Camino Millán, A. Grande, Figurita, M. Caseros, República, Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 4—Secciones Policiales N.os 7, 9, 10, doctor Justo A. Triay. Consultorio: Defensa 52. Horas de consulta: de 4 á 5 p. m. Límites: Caiguá, 18 de Julio, Municipio, M. Caseros, Camino Larrañaga y el Río.

Radio N.o 5—Seciones Policiales N.os 12, 18 y parte de la 8, doctor Américo Mola. Consultorio: Progreso 44. Horas de consulta: de 2 á 3 p. m. Límites: Arroyo Miguelete, Camino Corrales, Avenida General Flores, Figurita, A Grande, Aramburú, C. Millán, Vilardebó, Agraciada, Fé y la Bahía

Radio N.o 6—Secciones Policiales N.os 13 y 15, doctor Juan J. Ingouville. Consultorio: 18 de Julio 162 (Unión). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m. Límites: C. Larrañaga, M. Caseros, Figurita, General Flores. Corrales, 18 de Julio, C. Zamora, C. Carrasco, Arroyo Carrasco y el Río.

Radio N.o 7—Secciones Policiales N.os 19 y 20, doctor Juan Chans. Consultorio: Agraciada 931. Horas de consulta: de 7 á 8 a. m. Límites: Arroyo Pantanoso, C. Casavalle, Arroyo Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 8—Secciones Policiales N.os 16 y 17, doctor Horacio Savio. Consultorio: 18 de Julio 583 b (Maroñas). Horas de consulta: de 9 a. m. á 10 a. m. Límites: C. Carrasco, calle Zamora, camino Zamora, 18 de Julio, Camino Corrales, Ccion. C. Corrales hasta el Miguelte, arroyo Miguelte hasta Cachilla Pereyra, Arroyo Toledo, Arroyo Carrasco.

Radio N.o 9—Secciones Policiales 21 y 22, doctor José Principalle. Consultorio: Camino Nacional Lezica (casa del señor Larrobla). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Arroyo de Las Piedras, Arroyo Miguelete, C. Casavalle, Arroyo Pantanoso, Zanja Reyuna y Río Santa Lucía.

Radio N.o 10—Secciones Policiales 23 y 24, doctor Ubaldo Dovitis. Consultorio: Cerro (local de la Comisión Auxiliar). Horas de consulta: de 8 a. m. á 12 m. Límites: Río Santa Lucía, Zanja Reyuna, Arroyo Pantanoso, Bahía, Río de la Plata.

ASISTENCIA DE URGENCIA

Servicio permanente de día y noche. Local: Mercedes número 1323.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel Guaraní.—Id Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id Italiano: 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id Británico: Juan L. Cuestas 77.—Id Fermín Ferreira: calle Larrañaga (Buceo).—Id Vilardebó: Millán 231.—Id Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide N.o 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche": Miguelete 246a.

COMISARIAS

De Aduana, 25 de Agosto 593.—1.a sección, 25 de Mayo 232.—2.a id, Camacuá 542.—3.o id, Daymán 1434.—4.a id, Cuareim 1192.—5.a id, Colonia 300.—6.a id, Constituyente 105a.—7.a id, Salsipuedes 212.—8.a id, Justicia 123.—9.a id, 18 de Julio 914.—10.a id, Pereira 98 (Pocitos).—11.a id, Agraciada 438.—12.a id, Reducto 172.—13.a id, Avenida General Flores 261. —14.a id, Sierra 86.—15.a id, 18 de Julio 227 (Unión).—16.a id, Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id, Camino Mendoza 18.a id, Agraciada 716.—19.a id, Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id, Millán 692.—21.a id, Colón.—22.a id, Camino á Melilla.—23.a id, Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id, República Argentina 97 (Villa del Cerro).

OTRAS REPARTICIONES

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 472.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 421.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 416.—Consejo: Uruguay 822.

Biblioteca Nacional y Registro de la Propiedad Literaria y Artística—Caiguá 1475 n|n.—Horario de invierno, días hábiles, de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita, jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 1175.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 514.

Dirección General del Registro Civil—Canelones 468.—Horas de Oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 274.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos N.o 1368.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 73 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 864.

Consejo Penitenciario—Convención 1483.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 1473. Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 1475.—Teléfono: La Uruguay (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 18 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 702.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 1895.—Teléfono La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horalo: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Alemania: Piedras, 605.—Argentina: Solís, 1478.—Austria Húngria: Sarandí —Bélgica: Uruguay, 912.—Bolivia: Ituzaingó, 1391.—Brasil: 25 de Mayo, 492.—Chile: J. C. Gómez 1436.—Colombia: Piedras, 352. —Costa Rica: Cerrito, 421.—Cuba: Río Negro, —Dinamarca, Cerrito 407.—España: Soriano, 90.—Ecuador: J. C. Gómez 1436.—Francia: Ibicuy 1205.—Inglaterra: Paraná 733.—Italia: Colón, 1427.—Méjico: Solís 1533.—Norte América: Treinta y Tres, 1519.—Noruega: Piedras, 353.—Países Bajos: Piedras 363.—Paraguay: Convención, 1279.—Perú: Colón, 1459.—Portugal: Cerrito, 465.—Rusia: San José, 836.—Suecia: San José 836.—Suiza: Convención entre Paysandú y Cerro Largo.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calle Río Negro y Miguelete.

Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábado—Costado Norte de la Estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle Yaro.

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1913

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 8.25, 10.40, 11.15 a. m.; 1.20, 3.5, 4.10, 4.55, 5.15, 6.15, 7.30, 9.25, 11.10 p. m. y 12.45 a. m. Además, los festivos á las 2.10 p. m. Regresos: 6, 6.55, 8.28, 9.4, 9.45, 10.50 a. m.; 12.55, 2.10, 3.55, 5.8, 6.5, 7.19, 8.20, 10.20 p. m. y 12 a. m. Además los festivos á las 3.15 p. m. Todos esos trenes combinan con Peñarol.

Manga: Salidas diarias de Cordón, 6 a. m. y 3.50 p. m. Regreso, 8.40 a. m. y 6.50 p. m.

Pando: Salidas diarias: 10.20 a. m. y 5.30 p. m. Además, los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 8 a. m. y los martes, jueves y domingos, á las 8.10 a. m.

Regresos: diarios, 7.25 a. m. y 3.15 p. m. Además, los que regresan de Minas.

Empalme Olmos: salida diaria, 10.20 a. m. Además, el que va á Minas.

Regreso: 2.55 p. m. Además, el que regresa de Minas.

Maldonado: Salida diaria, 10.20 a. m. Regreso, 10.5 a. m.

Minas: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 8 a. m.; demás días, 8.10 a. m.

Regreso: Domingos, martes, jueves, 2.55 p. m.; demás días, 2.15 p. m.

San Ramón: Salida diaria, 4.35 p. m.; además los de Nico Pérez y de Melo.

Regreso: diariamente, 7.10 a. m.; además los que regresan de Melo y Nico Pérez.

Treinta y Tres: Salida, domingos, martes y jueves, 6.35 a. m. Regreso, lunes, miércoles y viernes, 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 8.45 a. m. Demás días el tren de Melo.

Regreso: martes, jueves, sábados y domingos, 7.20 a. m. Demás días, el tren que regresa de Melo.

Melo: Salida, domingos, martes y jueves, 6.35 a. m. Regreso, lunes, miércoles y viernes, 7 a. m.

Florida: Salida diaria, 6.55 a. m. y 6.15 p. m. Regreso, 8 a. m. y 6.55 p. m.

Rivera: Salida diaria, 6.55 a. m. Regreso, 7.40 a. m.

Salto: Miércoles, viernes y domingos, 6.55 a. m. Regreso, miércoles, viernes y domingos, 6.30 a. m.

San José: Salidas diarias, 10.40 a. m. y 5.15 p. m. Además, los trenes de Mercedes y Colonia.

Regresos diarios, 6.53 a. m. y 4.25 p. m. Además, los que regresan de Colonia y Mercedes.

Colonia: Salidas, domingos, martes y jueves, 9.45 a. m.

Regreso, lunes, miércoles y viernes, 6.55 a. m.

Mercedes: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 6.20 a. m. Regreso, martes, jueves, sábados y domingos, 9.20 a. m.

Puerto Sauce: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 6.20 a. m. Regreso, martes, jueves y domingos, 12 p. m.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Eolo, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Cap Finisterre, alemán, para Hamburgo y escalas, saldrá el 12 del corriente.

Correspondencia. Recomendada: 2 p. m. Ordinaria: 3 p. m.

Verdi, inglés, para Santos, Bahía, Trinidad, Barbadas, saldrá el 13 del corriente.

Correspondencia. Recomendada: 9 p. m. Ordinaria: 10 p. m.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se examinará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 3.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas, 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía italiana de óperas cómicas, operetas y feeries "Cittá di Milano" —Hoy jueves 12, á las 8.45: "Eva"; Molinos de viento".

POLITEAMA—Orquesta Nacional—Audición todas las noches, excepto los lunes.

URQUIZA—Tournée científica Pickman. —Debut el sábado 14 de Junio.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española.—Hoy jueves 12, á las 8.30: "El Cabo Primero"; "Lola Montes"; "Las Bribonas".

CASINO—Función todas las noches, con variados programas. Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Función todas las noches. Espectáculo de variedades.—Hoy á las 3 de la tarde, matinée para familias, á las 9 p. m., función de costumbre.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 3814-pte

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón núm. 48 255-pte

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

CARLOS M. GURMENDEZ — Estudio: 25 de Mayo 200.

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—18 de Julio 1084. 3196pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 1405 (n|n.) 239-pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado —Treinta y Tres núm. 1417. 2679-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado— 796-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón núm. 430, antes núm. 31a, entre Misiones y Zabala. —Horas: de 10 á 12 m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 1116, Central. 580-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

SEBASTIAN PUPPO, abogado. Estudio: Rincón 688. Domicilio: Colonia 1052. 1967-Dic.31.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN han trasladado su Escribanía á la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3802-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315-pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393.—Teléfono: La Uruguaya 1407 (Cordón). 3153-pte.

MÉDICOS

SERVICIO MEDICO DE URGENCIA — Cuenta con personal y material necesario para atender los enfermos, en el domicilio ó el consultorio, á cualquier hora del día ó de la noche.—Soriano 257, entre Yí y Yaguarón. 3789-pte.

IMHOF Dr.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau núm. 82. 1558-pte.

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA—Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo núm. 683. Consultas de 2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 2656, (Central). 3889-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 201.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6. 264pte.

DOCTORA PAULINA LUISI — Primera médica cirujana uruguaya. Ex-jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. Río Negro 240.—Teléfono: La Uruguaya 387-pte.

CLINICA GENITO-URINARIA — Doctores Cuenca y Lamas y Fossati—Consultas de 10 á 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p. m. domingos y días festivos, de 8 á 11 a. m. Policía Vieja 659 esq. Mitre. Teléf. Uruguaya 2049. Central. 2634-pm.

CANABAL DOCTOR—Consultas de 2 á 3. Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 398.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3396pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

Dr. MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva). Teléfono La Uruguaya 1461 (Central). 2007pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en medicina. Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel.—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1.er piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). 4069pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños. Consultas de 2 á 4 p. m. Uruguay 357. 699pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte.

DR. BAUZA (Julio A.) — Director del Consultorio Gota de Leche N.o 1: exclusivamente enfermedades de niños. Río Negro 1368. Consultas de 1 á 3. Teléf. Uruguaya. 2096-pm.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 89.—Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. 8pte.

MARTIRENE JOSE—Médico cirujano de niños—Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m.—Yí 1419. 1729pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata). Consultas de 2 á 5 p. m. —Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a. Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 143. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis —Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174.

DR. G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina. — Consultorio: Avda. de la Paz 1526.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3, excepto jueves y días festivos, 8 de Octubre 301. —Teléfono La Uruguaya 142 (Unión). 982-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. San José 832. 570-pte.

DOCTOR FERNANDO FERREIRA — Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1954 (Central). 3493-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista—Calle Andes 1312 (antes 386). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepto los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 18. 364pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 2 1|2 á 5, menos los jueves.—25 de Mayo 669. 2756pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑE—Médico cirujano, Uruguay 261.—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1335pte.

DOCTOR A. ISOLA—Oculista; Consultas de 2 á 5 p. m. Colonia 101a. 5517-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 323. 990-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 8a. (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1206 (Cordón). 4165pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono: La Uruguaya 2582. 1386pte.

DOCTOR CONSTANCIO CASTELLS—18 de Julio 767.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio, para las enfermedades de las vías respiratorias y oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4. Teléfono Uruguaya 363, Cordón. 4933pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 396. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14.-pte.

Dr. ANTONIO S. VIANA — MEDICO OCULISTA—Consultas: de 2 á 4 p. m. Jueves y fiestas, exceptuados, San José 1123. Teléfono: Cooperativa. 5960Jn13.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a., entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 2 á 4, excepto los jueves. 1493-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DR. BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, cirujano, partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y "606").—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gamiñara.—Canelones 308. 3919pte.

VARIOS

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 139. Teléfono: "La Uruguaya" 230 (Unión).

El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m. 13pte.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora, Constituyente 183. 3478pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562 — Plaza Matriz. — Teléfono: Uruguaya 1555. 1810 pte.

DOCTOR NESTOR C. RODRIGUES—Dentista Norte-Americano — Consultorio Uruguay 288 ó 1077. Teléfono: La Uruguaya 264 (Central).—Montevideo. 3360pte.

ANGEL GUERRA, BONABA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776pte.

EMILIO FERRARI — Cirujano-dentista —Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 2249pte.

LAGUARDIA HERMANOS — Cirujanos-dentistas. Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista — Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3221-pte.

INGENIEROS

ELZEARIO BOIX—Arquitecto.—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: "La Uruguaya" 690 (Central). 2362-pte.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general.—Escritorio: Juncal 136, 1er. piso. 3301-pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Alzaibar 1326. 3636-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1374. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 31. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3476-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE DEFENSA 315

Horas de consultar: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-Ingenieros.—**CAYETANO CARCAVALLO**—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, cuarta numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

Empresa de Caños Maestros
584—CERRITO—584
Teléfono: Uruguaya 509 (Central) 3494-pte.

JUDICIALES

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Máximo Abella, para la reunión que tendrá lugar el día veinte y seis del corriente, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 1420, á disposición de los acreedores, por el término de diez días. — Montevideo, Junio 4 de 1913.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2709-Jn.15.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Molinari Reí. ó Peirano, para que comparezcan á deducir ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres Mayo 2 de 1913.—Rafael F. Ximénez, actuario. 2574-Jn.28.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Miguel Martirena, para que comparezcan á deducir ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Abril 29 de 1913.—Rafael F. Ximénez, actuario. 2573.Jn.28.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don José María Méndez, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Mayo 23 de 1913.—Rafael F. Ximénez, actuario. 2754-Jl.8.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Bollo, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 13 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario. 2364Jn15.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Junio 4 de 1913.—Convócase á licitación pública para la construcción del macadam en la calle central del pueblo Peñarol, desde "El Trompo" hasta cruzar el camino Villaroel, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría, á consulta de los interesados, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 13 del corriente, á las 4 p. m.—La Dirección. 2701.Jn.13.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—Segundo llamado á licitación—Llámase por segunda vez á propuestas para la provisión de los artículos de librería, ferretería, hojalatería, escobería, tienda, almacén y talabartería, que no obtuvieron el número de postores suficiente en el anterior llamado y que se necesitarán para el servicio de la repartición, en el ejercicio 1913 1914, con arreglo al pliego de condiciones formulado, y que con los modelos respectivos, estarán á disposición de los interesados en la Oficina de Utiles, todos los días hábiles, de 9 1|2 á 11 a. m., y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente, en el despacho de esta Dirección, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, por sí ó por apoderado en forma, los días y horas siguientes:

Día 16: Librería á las 3 p. m.; Ferretería á las 4 p. m.; Hojalatería á las 4 1|2 p. m.

Día 17: Escobería, á las 3 p. m.; Tienda á las 3 1|2 p. m.; Almacén á las 4 p. m.; Talabartería á las 4 1|2 p. m.

La Dirección reserva para sí y para el Ministerio respectivo, el derecho de aceptar total ó parcialmente la ó las propuestas que considere más convenientes, ó bien rechazarlas todas. — Montevideo, Junio de 1913.—La Secretaría. 2712-Jn.15.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Llamado á licitación—Llámase á licitación pública para la colocación de una caldera al vapor de esta repartición, "Vigilante", de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección General. Las propuestas deberán extenderse en el sellado correspondiente y presentadas bajo sobre cerrado, el día 25 de Julio próximo, á las 3 p.m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. La Dirección se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea más ventajosa para los intereses fiscales, ó el de rechazarlas todas.—La Dirección.—Montevideo, Mayo 8 de 1913. 2270-Jl.25.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Ricardo Baillehache, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado, calle Zabala 1327, á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 17 de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 2421.Jn.22.

GENERALES

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Reforma de los Estatutos

CONVOCATORIA

Se convoca á los señores accionistas del Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del mismo Banco, calle Sarandí 402 esquina Zabala el día miércoles 25 de Junio á las 3 1|2 p. m., con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos sociales en los puntos que indican á continuación: sobre constitución de la Sociedad, su domicilio y duración, artículos 1.o y 2.o, sobre las operaciones de la Sociedad, artículo 5.o, sobre el capital y las acciones, artículos 8.o, 9.o, 12.o, 15.o, 17.o, 18.o, y 19.o sobre la duración y administración de la sociedad, artículos 23.o, 41.o, y 44.o: sobre disposiciones generales y reforma de los Estatutos, artículo 66.o. En la Secretaría queda á disposición de los señores accionistas el proyecto de reformas acordado por el Directorio.—Montevideo, 21 de Mayo de 1913.—El Secretario. 2515jn25.

Credit Foncier de l'Uruguay

16 bis-Rue de Londres-Paris

ZABALA 1435-MONTEVIDEO

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Crédit Foncier de l'Uruguay, celebrada en París el 31 de Mayo último, resolvió pagar un dividendo de 2 1|2 o|o como saldo del ejercicio económico que terminó en 31 de Diciembre de 1912.

El cupón número 3 de acciones al portador, correspondiente á este dividendo, se empezará á pagar el 16 del corriente, á razón de francos 5.50, y al cambio del día, en esta Agencia.

Montevideo, Mayo 6 de 1913.

El Consejo de Administración.

2729-Jn.13.

"LA FRANCO PLATENSE"

SOCIEDAD ANONIMA AGRO.PECUARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 23.o, 27.o y 37.o de los Estatutos sociales, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria á celebrarse el 30 de Julio del presente año.

La Asamblea tomará en cuenta y estudiará, respectivamente, los puntos que se contienen en la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Presentación de la Memoria y Balance anuales.
2.o Reforma de los Estatutos.

Montevideo, Mayo 4 de 1913.

Luis J. Supervielle, Presidente.

Félix Benausse, Secretario. 2157Jl3.

Contaduría General de la Nación

En virtud de lo resuelto por el Ministerio de Hacienda, con fecha 31 de Mayo último, prorrógase nuevamente hasta el 15 de Julio venidero el plazo señalado por esta Oficina para la presentación á la misma de los Certificados Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay, para su canje por cautelas al portador. Vencido este plazo, el Poder Ejecutivo quedará habilitado para adoptar el procedimiento que corresponda para obtener el rescate de los certificados que no se hayan presentado al canje, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Resolución.

Montevideo, Junio 6 de 1913.

2743-Jl15.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores socios activos para la Asamblea general ordinaria que se celebrará en esta Asociación, el martes 17 del corriente Junio, á las 8 1|2 p. m., con objeto de dar cuenta de los trabajos del año, leyéndose, al efecto, la Memoria correspondiente y de elegir 5 titulares y 11 suplentes para integrar la Comisión Directiva y la Comisión de Cuentas.

Montevideo, Junio 3 de 1913.

La Comisión Directiva.

2692.Jn.17.



Revolvers Galand
Escopetas
Carabinas Galand
Arma de alta precisión
MIEMBRO del JURADO BRUSELAS 1910
Hállanse en casa de todos armeros
Pedir la Guía-Tarifa
GALAND
Armero-Fabricante, PARIS
2521.

Disolución de sociedad

Por el presente se hace saber que de común acuerdo se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Samuel Oreiro y C.a, en el ramo de fábrica de licores y aguas gaseosas, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad, á cargo y de propiedad del que suscribe.—Montevideo, Junio 3 de 1913.—Samuel Oreiro. 2685Jn24.

Compañía Salus

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde hoy se empezará á pagar en el Escritorio de la Compañía Cerro Largo núm. 484, el dividendo provisorio del primer semestre del ejercicio 1912-1913.—Montevideo, Febrero 1.o de 1913.

Ferro Carril Central del Uruguay

Trenes de excursión — De Montevideo á Mercedes — Con coche restaurant — El martes 17 de Junio 1913.

Salida de Central 8.40, Yatay 8.49, Piedras 9.18, Canelones 9.46. Santa Lucía 10.7. San José 11.7, Mal Abrigo 12.2. Arroyo Grande 12.49. Juan Jackson 1.8, La Lata 1.28, Santa Catalina 1.48. Drabble 2.7, Egaña 2.27, Palmitas 2.57. Biscocho 3.24, Mercedes 3.50.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Mercedes el día miércoles 25 de Junio á las 9 a. m., y los de la serie "B" por trenes ordinarios, hasta el sábado 28 de Junio.

Boletos de ida y vuelta: $ 4.50, 3.50, 6.00.

De Mercedes á Montevideo—El miércoles 18 de Junio 1913—Con coche-restaurant

Salida de Mercedes 9. Biscocho 9.34. Palmitas 10.9. Egaña 10.43. Drabble 11.5. Santa Catalina 11.26. La Lata 11.48. Juan Jackson 12.11. Arroyo Grande 12.40. Guaycurú 1. Mal Abrigo 1.20. González 1.35. Central 4.10.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Central el día martes 24 de Junio á las 8.40 a. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 27 de Junio.

Boletos de ida y vuelta: $ 4.50, 3.50, 6.00.

A Florida—El domingo 22 de Junio de 1913

Salida de Central 7.50, Yatay 8. Piedras 8.22, Progreso 8.30. Canelones 8.52, Santa Lucía 9.12, Cardal 9.47, Isla Mala 10.4, Florida 10.27.

Los boletos serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Florida el mismo día, á las 4.30 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 1.50, 1.00.

A Colonia Suiza, Rosario y P. del Sauce

Con coche restaurant—Feria ganadera en Cufré—El domingo 22 de Junio de 1913.

Salida de Central 6.10, Yatay 6.20, Piedras 6.43, Canelones 7.14, Santa Lucía 7.36, San José 8.44, Cufré 10, C. Suiza 10.32, Rosario 11, P. del Sauce 10.40.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Puerto del Sauce el mismo día, á las 5 p. m., de Rosario á las 5.40 y de Colonia Suiza á las 6.15 p. m., y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 27 de Junio.

Boletos de ida y vuelta: á Colonia Suiza $ 2.50, 2.00, 4.00; á Rosario 2.80, 2.30, 4.50; á P. del Sauce 3.00, 2.50, 5.00.

C. W. Bayne, A. General.

2756-Jn.8,11,12,14,15.

Ferrocarril Central del Uruguay

De Central á Maldonado—El jueves 12 de Junio 1913—Con coche-restaurant

Salida de Central 6.45 a. m., Yatay 6.55, Pando 7.50, Emp. Olmos 8.5, Las Flores 9.38, Pan de Azúcar 10.37, Maldonado 11.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Maldonado el lunes 16 de Junio á las 5 p. m. y de San Carlos á las 5.35 p. m., de Pan de Azúcar á las 6.15 p. m. y de Las Flores á las 6.30 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el martes 17 de Junio.

Boletos de ida y vuelta: $ 2.50, 1.50, 4.00.

De Maldonado á Central—El jueves 12 de Junio 1913—Con coche-restaurant

Salida de Maldonado 4 p. m., San Carlos 4.20, P. de Azúcar 5.10, Las Flores 5.30, Emp. Olmos 6.50, Central 7.50.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Central el lunes 16 de Junio á las 6.45 a. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el martes 17 de Junio.

Boletos de ida y vuelta: de Maldonado y San Carlos $ 3.00, 2.00, 4.50; de Pan de Azúcar, 2.50, 1.50, 4.50.

A Piedras—El domingo 18 de Junio de 1913—Visita al monumento del general Artigas—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 1.15 p. m., Yatay 1.25, Piedras 1.47.

Los boletos serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Piedras el mismo día, á las 4.55 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 0.50, 0.30.

Trenes de excursión á Minas—El domingo 15 de Junio de 1913—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.15, Yatay 7.24, Tapia 8.55, Migues 9.15, Montes 9.26, Solís 9.45, Ortiz 10, Minas 10.17.

Los boletos serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Minas el mismo día, á las 5 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 1.50, 1.00.

A Canelones, Santa Lucía y 25 de Agosto—Ida y vuelta en el día—El domingo 15 de Junio de 1913.

Salida de Central 7.45, Yatay 7.54, Colón 8.8, Independencia 8.15, Piedras 8.23, Progreso 8.31, Juanicó 8.42, Canelones 8.53, Santa Lucía 9.13, 25 de Agosto 9.22.

Boletos de ida y vuelta: $ 1.00, 0.70.

C. W. Bayne, A. General.

2635-Jn.14.

Universidad de la República

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

CONCURSO DE LITERATURA

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección de una de las cátedras de Literatura, en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en el local de esta Secretaría (calle Lavalleja entre Yaro y Caiguá), hasta el 30 de Octubre de 1913, á las 6 de la tarde.

Las bases del concurso se hallan en la oficina enunciada, á disposición de los interesados en conocerlas.

Montevideo, Mayo 28 de 1913.

Enrique A. Cornú, secretario.

2587-Jn.13.

Cervecería Uruguaya

AUMENTO DE CAPITAL

Se avisa á los señores Accionistas y al público en general, que de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos y lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 5 de Marzo ppdo., se emitirán Un mil doscientas acciones nuevas de $ 100 oro cada una, con el 40 o|o de prima.

La suscripción quedará abierta desde el 25 hasta el 30 de Junio corriente.

El pago se hará 20 o|o al suscribirse y el resto en cuatro cuotas bimestrales.

El suscriptor que desee integrar sus Acciones ó anticipar cuotas, podrá hacerlo en las fechas fijadas en la cláusula anterior, gozando las cuotas pagadas del dividendo proporcional.

En la repartición de las nuevas Acciones se dará preferencia á los actuales Accionistas en la proporción de $ 100 por cada $ 570 que ya posean. El sobrante, si le hubiera, será distribuído entre los suscriptores proporcionalmente á sus pedidos.

El pedido de nuevas Acciones y el pago de las cuotas respectivas deberá hacerse en el Banco Comercial (Cerrito esq. Zabala).

—Montevideo, Junio 9 de 1913.

2774-Jn.30.

Sociedad Anónima Acqua Vera y Canteras del Verdum

1.a CITACION

Se cita á los señores Accionistas de esta Sociedad, para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Junio á las 4 p. m., en nuestra oficina, calle Solís 1472, á objeto de considerar la siguiente orden del día:

Dar cuenta de las tramitaciones y negociaciones que se han realizado para la liquidación de la Sociedad.

Autorización de la Asamblea, al Directorio, para vender, ya sea en fracciones ó en conjunto, á plazos ó al contado, en remate ó particularmente, el campo que esta Sociedad posee en el departamento de Minas.

Elejir suplentes de Directorio para el ejercicio actual.

Montevideo, Junio 3 de 1913.

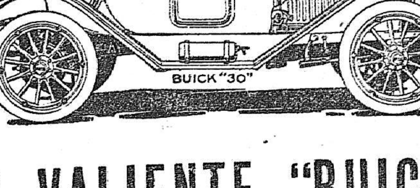
El Secretario.

2665-Jn19.

Nueva edición de la Guía de Suscriptores

La Compañía Telefónica de Montevideo, está distribuyendo la edición de Mayo de 1913 de la Guía de Suscriptores; los abonados que aun no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, mandar por él á la Administración, calle Rincón 620 n|n. h.n.o.

GRANDE — Inyección "C" grande. Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea, ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparado únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.



EL VALIENTE "BUICK"

Ganador de dos copas Especiales

Primero en el gran Raid al Salto

En la categoría para los autos de un precio menor de $ 1500. En la categoría para los autos con motores de curso menor de 102 milímetros.

Hay voiturettes y doble faetones, de varios precios y tamaños.

Visite nuestra Exposición, calle Rincón 426.

CARLISLE, CROCKER y Cía. 991pte.

Quereis una prueba de la indiscutible superiorirad y virtudes de la verdadera agua



QUININA-MIGONE?

Exigid a vuestro peluquero que ne use para vuestro cabello y barba y despues de pocas veces estareis convencidos y contentos.

Fijarse en las imitaciones

Agente Depositario:
JOSÈ PERETTI
Calle Uruguay N. 209 - MONTEVIDEO - Calle Uruguay N. 209

402-jvs-y-dmgsipte.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO IMPORTANTE

La nueva línea de Tres Arboles á Piedra Sola del Ferrocarril Midland Extensión ha quedado abierta al servicio público para toda clase de tráfico, habiéndose inaugurado provisoriamente y hasta nuevo aviso el siguiente itinerario:

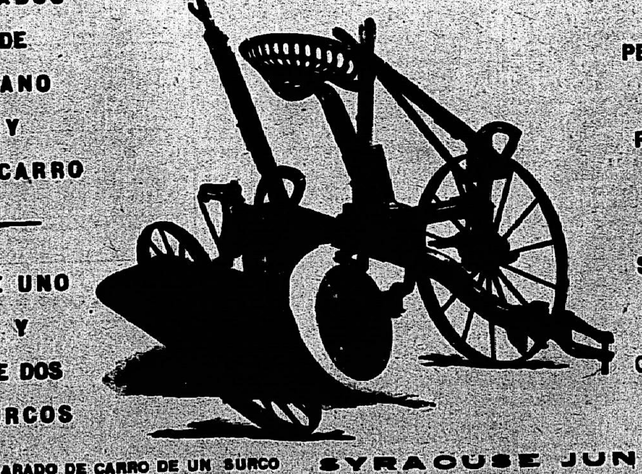
Kil. de Tres Arboles	ESTACIONES		Tren número 12 Lunes	Tren número 14 Martes	Tren número 16 Domingo, Miércoles y Viernes
—	Tres Arboles	Sale	5.25 p. m.	9.35 a. m.	4.00 p. m.
30	Totoral		6.15 » »	10.25 » »	4.50 » »
40	Criolla		6.35 » »	10.45 » »	5.10 » »
57	La Gloria	Llega	7.06 » »	11.16 » »	5.41 » »

Kil. de Piedra Sola	ESTACIONES		Tren número 11 Lunes	Tren número 13 Martes	Tren número 15 Domingo, Miércoles y Viernes
1	La Gloria	Sale	3.04 p. m.	7.19 a. m.	11.14 a. m.
18	Parada Criolla		3.35 » »	7.50 » »	11.45 » »
28	Totoral		3.55 » »	8.10 » »	12.05 p. m.
58	Tres Arboles		4.45 » »	9.00 » »	12.55 » »

J. STRACHAN, Administrador General Interino. [illegible]

ESTREÑIMIENTO HABITUAL — Las PILDORAS de CÁSCARA MIDY curan las CONGESTIONES, JAQUECAS, VAHIDOS, etc. [illegible] 2813.

Arados de acero "SYRACUSE"



ARADOS DE MANO Y DE CARRO — DE UNO Y DE DOS SURCOS

SURTIDO PERMANENTE DE REPUESTOS — SOLICITESE EL CATALOGO

ARADO DE CARRO DE UN SURCO "SYRACUSE JUNIOR" ESPECIAL PARA ROMPER TIERRAS NUEVAS

UNICO AGENTE: JUAN SHAW — CALLE RINCON 414 MONTEVIDEO

1536-Ap.E.perm.

EL SIGLO

Montevideo, Junio 12 de 1913

UN MINISTRO IMPOSIBLE

El Presidente de la República desmiente la noticia que dimos ayer, según la cual habría celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda, que versó sobre «el monto total de lo que adeuda al Banco de la República el Ministro de Relaciones Exteriores en su calidad de garante de los vales famosos de la señorita de Avegno.» Esta noticia, dice S. E., es completamente inexacta. «No ha habido tales conferencias. En lo que se refiere al Ministro de Hacienda, el primer magistrado no se ha visto con él después de haberse hecho del dominio público el sonado asunto que es hoy objeto de todos los comentarios.»

Declaramos con toda sinceridad, que hubiéramos preferido que la noticia fuera cierta, pues el Presidente de la República estaba y está en el deber de prestar atención especialísima á un asunto como éste, que afecta gravemente á su ministro de Relaciones Exteriores y ha comprometido en elevada suma al Banco de la República. Su abstención, su inhibición ó como quiera llamársela, revela un desconocimiento completo de la verdadera naturaleza de la situación creada por este ruidoso asunto, ya que de otra manera no podría explicarse que para el primer magistrado resultara cosa baladí lo que á justo título tiene preocupadas, en estos días, á todas las clases sociales, no sólo entre nosotros, sino aun fuera de fronteras.

Se hace necesario, de consiguiente, abrir los ojos al gobernante sobre la solidaridad moral con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Romeu, que tal actitud trae aparejada, y sobre la influencia depresiva para el buen nombre del gobierno que produce una vinculación semejante, desde que si del sumario ninguna responsabilidad legal parece resultar hasta hoy contra dicho secretario de Estado, su actuación en el caso, juzgada con el criterio moral que debe aplicársele, tiene que provocar un fallo absolutamente desfavorable. Todo, en las manifestaciones que la explicable curiosidad periodística pudo arrancar al doctor Romeu, desde que salió á luz este «affaire» extraordinario, tiende á corroborar ese fallo, después de la rápida metamórfosis del doctor Romeu—pobre, en doctor Romeu—potentado, hasta la inflazón del estado que presenta á los bancos, pasando por el proceso tenebroso que aquél ha seguido paso á paso, interviniendo en sus principales incidencias.

La rapidez con que el doctor Romeu, repuso «un tanto» su fortuna, que todos saben era nula no hace mucho tiempo, parece revelar en él condiciones formidables de hombre de negocios, en tanto que la facilidad con que se deja engañar durante dos años, en operaciones fabulosas, que por serlo debieron requerir su atención en forma especial, pues nadie juega centenares de miles de pesos con el «cœur leger» que parece haber tenido S. E., la facilidad para dejarse engañar durante dos años, decimos, por una mujer, por una niña, sugiere la convicción de que no puede, quien cae en esa trampa, tener las condiciones de ponderación, de serenidad y de discreción esenciales en el jefe de una cancillería. Verdad es que las cualidades del negociante son de otra naturaleza, que las que caracterizan á un Bismark ó á un Río Branco; pero hay un mínimum de reposo, de sensatez y también de sagacidad, sin el cual el hombre fracasa como negociante y como diplomático, faltando hasta ese mínimum en el doctor Romeu, si se le ha de juzgar por su intervención en este asunto.

La única explicación satisfactoria de una caída semejante no lo favorece sino que lo perjudica. Las ganancias exorbitantes que se le ofrecían debieron, en primer término, acentuar su desconfianza, estimular su atención. Cuando á un individuo se le ofrecen libras á cuatro pesos, ha de suponer, ó bien que son robadas ó bien que son falsas, y en cualquiera de los dos casos debe abstenerse. Además, la índole usuraria de las operaciones no es, como bien se comprende, una defensa, sino que, por el contrario, bastaría por sí sola para descalificar al doctor Romeu, haciendo imposible su permanencia en el gobierno.

Es posible agregar aún, circunstancias agravantes. El doctor Romeu aparece con sus bienes hipotecados por la suma de doscientos quince mil pesos. ¿Cuándo los hipotecó? Si fuera antes de solicitar crédito en los Bancos, á los que se presentó con sus bienes libres de todo gravamen, su conducta sería indisculpable. Pero, si, como todo lo hace pensar, la hipoteca se hizo después, no sería más admisible tal proceder, desde que con él se modificaban, en perjuicio de los Bancos, las condiciones dentro de las cuales se le habían otorgado préstamos. En buena moral nadie puede hacer eso, y menos puede hacerlo un ministro de Estado, que obtiene dineros del Estado mismo.

Hemos hablado de la inflazón de cifras en el balance presentado por el doctor Romeu, y ese es también otro rasgo antipático de una actuación que debió clausurarse por lo menos, en forma seria y correcta. Según opiniones de personas competentes, casi todos los bienes inmuebles que figuran en él están avaluados con exageración y lo está igualmente la cifra de los bienes disponibles de la señorita de Avegno. Claro está que las consecuencias materiales de tales errores serán nulas porque se rectificarán las cifras presentadas; pero, de todos modos, la impresión moral que dejan no puede favorecer á quien los ha cometido.

Todos estos antecedentes hacen imposible la permanencia del doctor José Romeu en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Su alejamiento del gobierno y de la vida pública es una exigencia ineludible del propio decoro de la situación actual, exigencia contra la que no se podría invocar la necesidad de esperar el fallo judicial, desde que la inocencia del doctor Romeu, en el orden penal, no está en tela de juicio. Y aún para el mismo esclarecimiento judicial de los hechos, dicha solución se impone, desde que mientras todas las personas envueltas en este lío, declaran personalmente ante la justicia, el doctor Romeu, como secretario de Estado, se halla en una situación privilegiada, que favorecería su situación si fuera culpable y dificultaría la acción de la justicia, pues no es lo mismo declarar verbalmente, sin tiempo de coordinar las respuestas, y bajo la mirada del juez instructor que forma su juicio no solamente con las palabras sino con la actitud del interrogado, que hacerlo por escrito, meditando lo que se ha de expresar, en el silencio del gabinete. Por todos conceptos en consecuencia, la situación del doctor Romeu en el ministerio, es absolutamente insostenible.

La lucha contra el cáncer

Plausible proyecto del doctor Turenne

Este talentoso facultativo presentó días pasados al Consejo de la Asistencia Pública el proyecto que damos á continuación.

Revela tal iniciativa la dedicación con que el doctor Turenne desempeña sus tareas en el seno de la Asistencia Pública, tratando siempre de hacer obra benéfica y útil para la institución.

Acompañamos, además, la exposición de motivos del proyecto y el informe del doctor Pouey.

Helos aquí:

PROYECTO

Artículo 1.o El Consejo de la Asistencia Pública Nacional en uso de sus atribuciones dispone una recompensa de cincuenta pesos por cada caso de cáncer uterino enviado á sus servicios quirúrgicos en condiciones de operabilidad radical, por las parteras establecidas en el territorio de la República.

Art. 2.o La Dirección General reglamentará la forma de hacer efectiva la disposición establecida en el art. 1.o, redactando ó haciendo redactar por quien juzgue conveniente una circular destinada á ser enviada periódicamente durante algún tiempo á las parteras, en la que á la vez que se indiquen las razones que existen para iniciar una lucha racional contra el cáncer uterino, se transcriba la resolución del Consejo de la Asistencia Pública Nacional y someras pero claras instrucciones sobre los datos que permiten despistar dicha localización con una precocidad suficiente para hacer posible la curación definitiva.—Montevideo, Mayo 20 de 1913.—Augusto Turenne.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorable Consejo: No es por cierto una novedad para todos ustedes decirles que el cáncer constituye hoy una cuestión palpitante, que mantiene viva la atención y absorbe la actividad incesante de una falanje de hombres de ciencia que trabajan aisladamente ó en los grandes institutos que en Europa y en Estados Unidos de Norte América han sido fundados con el objeto de sorprender la solución del terrible enigma de una enfermedad que arrebata una alta proporción de seres, por lo general á una edad de pleno florecimiento y producción.

A ciegas hasta el momento actual sobre su verdadera naturaleza, los médicos nos sentimos impotentes frente al cáncer apenas éste ha rebocado límites que, para ciertos órganos, cuentan por milímetros.

Pero esta impotencia exacerba el entusiasmo de los combatientes, frente al pesimismo inactivo de la generación que nos ha precedido, la nuestra ha seguido una fórmula nueva, más audaz, más humana, pues que opone al "noli me tangere" desesperante, la esperanza que se puede hacer brillar á los ojos de los antes condenados, esa fórmula es: "diagnóstico precoz, intervención radical".

Las audacias de la nueva cirugía han vencido la tórpida inercia de los que oponían al diagnóstico de cáncer, un gesto de sumisión y abatimiento.

Los resultados obtenidos en los países europeos que se han propuesto iniciar la lucha contra el cáncer son concluyentes, y siendo el cáncer uterino uno de los más frecuentes, de los más graves por sus proyecciones sobre la especie, pues que ataca por lo general á la mujer fecunda y casi siempre en la época de su productividad genital (30 á 45 años), no es extraño que sea con los resultados obtenidos que puedan afirmarse los fundamentos de una lucha eficaz, hasta que un suero racional y bienhechor libre á la humanidad de la pesadilla de una de las muertes más angustiosas.

No es mi propósito tratar esta cuestión con lujo de cifras y de citas; creo que mis colegas del Honorable Consejo pueden contar con mi buena fe para evitarles la pesadez de estos datos.

En Alemania, único país en el que se han hecho estadísticas serias, los resultados han sido suficientemente sugestivos para poder fijar cifras como las siguientes:

Operabilidad de los casos presentados: de 30 ha subido á 90 o|o (Bumm).

Curaciones definitivas después de operaciones radicales (tipo Vertheim): 24.5 o|o, Schuchardt Waldstern, 19.9; Winter, 24.9; Von Rosthorn, 28.8.

Téngase en cuenta que se trata de curaciones definitivas, controladas después de "cinco años" sin recidiva, y otros resultados han mejorado con el perfeccionamiento de la técnica y de la mayor habilidad de los operadores en estos últimos años.

En otros términos, con un "diagnóstico precoz", único medio de justificar una amplia y radical intervención, se puede salvar por lo menos "la cuarta parte" de las enfermas de cáncer uterino.

Frente al 100 o|o á la muerte irremediable entre tormentos atroces, resultados de esta índole valen por su sola enunciación.

Entre nosotros ¿cuál es la situación?

Los datos que me ha proporcionado el doctor Pouey, profesor de Clínica Ginecológica de la Facultad, son los siguientes:

	1910	1911	1912
	—	—	A
Total de enfermas . . .	468	588	631
Cáncer uterino	25	31	29
Operación radical	3	8	5
Porcentaje general. . . .	3.3 o/o	5.2 o/o	4.6 o/o
» operatorio. . .	12 »	26.3 »	17.4 »

De las cifras brutas obtenidas he deducido los cánceres uterinos (cuello y cuerpo) y contado como operables solamente los casos en que fueron posibles las operaciones consideradas hoy como positivamente radicales (panhisterectomía por vía abdominal).

Sin poderlo afirmar concretamente, creo sin embargo que estas cifras podrían aumentarse en apoyo de nuestra tesis con un cierto número de mujeres que asistidas solamente en la Policlínica externa por medios paliativos no van á engrosar el número de casos inoperables que figuran en la estadística de la Sala Sta. Rosa.

Personalmente he revisado en estos días los apuntes referentes á los últimos 25 casos de cáncer uterino observados en mi consultorio.

25 casos inoperables, 23. operables, 2 de los cuales uno solo aceptó la intervención, demasiado reciente aún, (Noviembre 1910) para poder afirmar la curación. Todos los demás han continuado su evolución fatal.

¿Cuáles son las causas de tal situación? Tres principales.

Una, cada día menos importante: el desconocimiento por parte de los médicos de los signos iniciales del cáncer uterino y de su fácil confusión con los de otros afecciones benignas de ese órgano. Las nuevas generaciones médicas llevan en su haber el grito de alarma que en toda ocasión, tanto mi maestro el doctor Pouey, en su clínica como yo en mis cursos de la Facultad hemos hecho resonar en cada ocasión propicia. Otra causa de capital importancia es la ignorancia completa de sanas nociones de fisiología é higiene genitales que distingue á la mujer oriental.

Viejos resabios y prejuicios de orden confesional distraen su atención de funciones y órganos fundamentales. A oscuras sobre el mecanismo normal de su funcionamiento, no es extraño que paguen con su vida la despreocupación ó el error con que juzgan sus desviaciones.

Hay aquí un campo virgen de toda acción vigorosa; todo ó casi todo está por hacer y en el desarraigo de esos resabios y prejuicios está uno de los orígenes del triunfo definitivo.

Esta orientación mental trae consigo la tercera de las causas importantes de la extensión del cáncer.

La mayoría de las mujeres, por escrúpulos sexuales muy respetables, por afinidades del mismo orden, y por su concepto tan arraigado como erróneo, del rol de la partera en la Sociedad moderna, acude á esta apenas un trastorno se produce en la zona cuyos secretos supone que domina esta modesta profesional.

El resultado es siempre el mismo. Con excepción de un corto número de parteras aquellas que por sus puestos ó por su clientela están bajo nuestra acción constante y por lo tanto, á cada instante nos oyen, insistir en las ventajas del diagnóstico precoz, las demás, con tanto tesón como peligrosa inutilidad se obstinan semanas y á veces meses contra esa "llaguita" que desafía sus vagas nociones de Ginecología.

Cuando después de repetidas curaciones, toques, cauterizaciones, aconsejan el examen del especialista, oh! entonces la "llaguita" se ha transformado en una ulceración vegetante, el útero movible y "extirpable" se ha transformado en un bloque enclavado entre las propagaciones laterales del cáncer, contra el que el médico solo podrá agotar el arcenal de sus intervenciones paliativas, mientras con piadosas mentiras y la divina morfina, acompaña á su enferma en su triste calvario.

Es esta una situación de hecho contra la que solo el tiempo y una mayor difusión de cultura, ya perceptible en nuestros compatriotas de las clases elevadas, podrán luchar.

Entre tanto, podemos costear el obstáculo, utilizar para bien de nuestros contemporáneos una orientación espiritual defectuosa.

A eso responde mi proyecto.

Injusto sería si no diera á mi colega y amigo el doctor Luis Calzada, distinguido médico de nuestra Facultad, el mérito de haber iniciado entre nosotros la lucha contra el cáncer uterino. En efecto en 1908, presentó á la Sección de Obstetricia y Ginecología del 3er. Congreso Médico Latino-Americano, una comunicación llamando la atención sobre la necesidad de emprender la lucha contra el cáncer uterino; esta iniciativa generosa cayó como tantas otras en el olvido, pero faltaría á mi deber si no la señalase á ustedes.

En la República Argentina, el doctor Sobrecasas con idénticos fines, llevó más adelante su propósito pero según me manifestó personalmente los resultados no se palpaban aún.

En presencia de estos relativos fracasos imputables en gran parte á un ambiente poco propicio á especulaciones altruistas sin beneficio inmediato, me he preguntado si no convenía despertar otra cosa que sentimientos á veces comprimidos por las rudas luchas de la vida, y encaminar á buenos fines otras tendencias también muy humanas en una época en que la vida profesional, en particular de las parteras, es realmente difícil.

Premiar un diagnóstico precoz, y premiarlo con dinero, podrá parecer un procedimiento asaz modernista, ¡pero... "il faut vivre avec son temps!"

Al principio el incentivo de una suma no despreciable encarrilará las enfermas hacia la operación salvadora, pero poco á poco los resultados obtenidos abrirán los ojos de las propias mujeres, y cada una de las salvadas será aún centro de difusión más eficaz que las circulares y los folletos. Con la vivaz inteligencia de nuestras compatriotas no dudo que propiciaremos así una extensión de las nociones elementales de higiene genital, que permitirá en un porvenir no lejano suprimir ese premio, pues las mujeres cuya atención se ha despertado sobre signos que conceptuaban insignificantes, serán las primeras en acogerse á los competentes cuidados de nuestros clínicos.

¿Es exagerada la cantidad de cincuenta pesos?

Basta recordar el número de hospitalidades, de curaciones, de medicamentos que representa cada cancerosa inoperable para aceptar sin titubear; esa suma es una brillante operación comercial para la Asistencia Pública.

¿Y el resultado? Esa mujer, madre de familia por lo general, en un momento de la vida que su presencia es mas necesaria como eje del hogar, elemento de equilibrio y de conservación, á quien se entrega nuevamente á su misión, renacida á la vida, esos meses de torturas físicas y morales indecibles evitadas ¿no valen mucho, mucho más que el premio propuesto?

Conozco demasiado á mis colegas del Consejo para no dudar, ante este último argumento, que me acompañarán á cumplir uno y no el menos importante de los cometidos de la Asistencia Pública: prever.—Montevideo, Mayo 20 de 1913.—Augusto Turenne.

INFORME DEL DR. ENRIQUE POUEY

Honorable Consejo: No creo que nadie pueda rebatir la proposición—cierta en la actualidad y probablemente en el futuro—de que la curabilidad del cáncer está subordinada á un diagnóstico precoz. De ahí la importancia que universalmente se atribuye á todos los medios que tiendan á hacer efectivo ese diagnóstico precoz.

El medio que propone el Profesor Turenne podrá talvez sorprender á los que, cada día menos numerosos, se muestran aún sensibles á las fragancias del altruismo; pero satisfará á los que, con un filósofo contemporáneo, creen que el egoísmo constituye la base de toda sociedad.

La curabilidad quirúrgica del cáncer es un hecho, en un no despreciable porcentaje que se eleva progresivamente á medida que el diagnóstico se hace mas precoz.

Por razones de humanidad y de acuerdo con sus atribuciones la Asistencia Pública puede y debe á mi juicio interesarse en esta cuestión; debe prestigiar un medio susceptible de arrancar algunas víctimas á los horrores del cáncer.

Por lo demás ese medio no tiene nada de inmoral, pues merece recompensa el esfuerzo que permite que la experiencia y habilidad del cirujano puedan ejercerse con grandes probabilidades para alcanzar una cura radical.

Por lo demás, las erogaciones serán insignificantes para el tesoro de la Asistencia Pública puesto que si pasan, como debe ser por el doble filtro del control histológico y de la indicación operatoria, los casos en que se deba adjudicar el premio establecido de $ 50.000, serán pocos desgraciadamente.—Montevideo, Junio 9 de 1913.—Enrique Pouey.

El presupuesto de la Asistencia Pública

Su aprobación por el Consejo

El Consejo de la Asistencia Pública, sancionó ayer definitivamente el primer presupuesto de la institución, que de inmediato será elevado á la consideración del P. E.

La noticia ha de ser, con seguridad, bien recibida por los numerosos empleados de aquella repartición que esperaban de tiempo atrás la sanción de dicho presupuesto, —harto demorado,—como la justa reparación á las exiguas asignaciones fijadas en las viejas planillas de la ex-Comisión de Caridad. Solo falta ahora para que esa legítima aspiración de los empleados sea una realidad, que el P. E. dé pronto trámite al proyecto sancionado.

La presidencia del Banco Hipotecario

Aceptación del señor Serrato

El ministro de Hacienda recibió ayer contestación del ingeniero don José Serrato al telegrama que hace días le dirigió á París, ofreciéndole en nombre del Presidente de la República, la presidencia del Banco Hipotecario del Uruguay.

El señor Serrato acepta el cargo vacante por renuncia del señor Santiago Rivas, á condición de no ocuparlo hasta Diciembre próximo, fecha de su regreso á Montevideo.

De acuerdo con los deseos del ex-ministro, el gobierno enviará en breve al Senado el mensaje de práctica, pidiendo venia para efectuar el nombramiento.

Dadas las condiciones de honestidad y competencia que adornan al ingeniero Serrato, indudablemente su nombramiento será recibido con general complacencia.

Edificio para la Escuela de Nusres

Se ha resuelto por la Asistencia Pública, comprar en la suma de $ 95.900 el edificio y terreno que ocupa actualmente la Escuela de Nurses. Para ello, votó ayer el Consejo de dicha institución la suma arriba indicada, resolviendo solicitar del P. E. la autorización del caso.

EL MILLON Y MEDIO

MARCHA DEL SENSACIONAL PROCESO

SIN NOTICIAS DE LA Sta. IRMA AVEGNO

Hipótesis y comentarios

LA LABOR JUDICIAL DE AYER

El Dr. Romeu en el Juzgado de Instrucción

CARTA DEL DOCTOR TORRES INSARGARAT

OTRAS NOTICIAS

Continuó siendo ayer, y lo seguirá siendo aún por muchos días más, el tema de la actualidad palpitante, el ya famoso proceso del «millón y medio», que, desde el domingo, trae tan intrigada con sus complicaciones y sus sorpresas á todo el país. Todas las cuestiones políticas y todos los temas sociales están ahora supeditados en las conversaciones al sensacional «affaire», y sus incidencias son seguidas con el mayor interés. No es posible sustraerse á la tentación del tema, y todo el mundo, sin distinción de clases sociales, de sexos y de edades, lo trata bordando sobre él los más variados comentarios.

Y sobre éstos, flotan las dos grandes incógnitas. «¿Dónde está el dinero?»

¿Dónde está la señorita Irma Avegno, la extraordinaria protagonista de esta complicada novela de la vida real?

Y esas interrogaciones siguen flotando sobre la instrucción del proceso y sobre los diceres populares, como los dos núcleos de un enigma que acaso nunca se resolverá.

Las seis de la tarde.

Mientras nos aprestamos á entregar el primer material de la noche, llega hasta nosotros, envuelta en el «se asegura», una noticia-bomba.

El que nos la trae, nos dice:

—Traten de averiguar lo que hay de cierto, pues se afirma que acaba de librarse auto de prisión contra determinadas personas.

Aunque el sensacional asunto que desde hace tres días hace converger hacia él toda la atención pública, predispone el ánimo de todos á posibles sorpresas, no dejamos de sentir en nuestro temperamento periodístico un sacudimiento que es espolonazo para lanzarnos en procura de la confirmación de la monumental noticia.

Y, ¡hala! á la caza!

En un periquete, nos trasladamos, primeramente á la policía de Investigaciones. Allí, en su despacho del fondo, está el segundo jefe, señor Russo, pergeñando tranquilamente unas líneas ante su escritorio, mientras, en la puerta de la pieza contigua, tres empleados de la oficina discurren amenamente.

Al notar esta actitud del superior y de los subalternos, nos decimos: «Aquí no se sabe aún nada. Si la «noticia» fuera cierta no se permanecería aquí en una actitud tan indiferente».

Antes de que dirijamos una sola palabra al señor Russo, después del saludo que impone la más elemental cortesía, el segundo jefe de Investigaciones, nos dice:

—Ninguna novedad.

—¿Ninguna? ¿Ninguna?

—Absolutamente.

—¿Y las pesquisas?

—Siguen su marcha.

—¿Con probabilidades de éxito?

—?...

—¿De Buenos Aires, no hay noticia alguna de relativa importancia?

—Ni de importancia, ni sin importancia. Allí se siguen las pesquisas con actividad, pero hasta ahora sin resultado.

—¿De manera que del paradero de la señorita Avegno?...

—Absolutamente á oscuras.

—¿Pero, ustedes tienen algunas esperanzas de que logre ser capturada?

—?!...

—¿Creen ustedes que estará aún en la capital vecina?

—Mucho lo dudamos...

—¿Tienen algún dato concreto que les permita opinar así?

—Concreto, ninguno; no se trata más que de conjeturas, de hipótesis...

—Conjeturas é hipótesis con cierto fundamento, ¿no es eso?

—Sí y no. Hay en la permanencia de la señorita Avegno en Buenos Aires, una serie de circunstancias que hacen sospechar, ó presumir, como ustedes, quieran, que ya no se halla allí...

—Sino en viaje á Europa ¿no?

—Quizás no. Lo del viaje, es decir, lo de la compra del pasaje para el vapor «Formosa» y lo de la falta de tiempo para embarcarse, pueden muy bien ser estratagemas para despistar á la policía, tratando de encaminar sus pesquisas por otros rumbos, á fin de ganar tiempo.

—Entonces, ¿en telegrama á las autoridades de Río Janeiro pidiendo la detención de la prófuga por si llegaba en el «Formosa»?

—¡Oh! Una pura y simple precaución elemental ...Por las dudas...

—Bueno; supuesto que no haya partido en el «Formosa», qué es lo que les hace suponer que la señorita Avegno no está ya en Buenos Aires?

—No podríamos precisarlo, sino volviendo á repetir lo que ya les he manifestado: conjeturas, hipótesis.

—Bueno, no insistimos en lo que respecta á la señorita Avegno. Digamos ahora con respecto á lo «de aquí».

—¿Qué quieren ustedes que les diga? El asunto está en manos del Juzgado de Instrucción y es ahí donde pueden proporcionarse novedades, si las hay.

—Que debe haberlas; sobre todo una muy gorda y muy fresca: la orden de prisión contra ciertas personas... ¿Ustedes no la han recibido?

—No; hasta este momento no hemos recibido tal orden.

No teniendo ya más que averiguar en la policía de Investigaciones, pero no por eso satisfechos con los datos obtenidos, nos trasladamos á las oficinas del Juzgado de Instrucción de 2.o turno.

En dos saltos subimos los dos tramos de la empinada escalera, al final de la cual nos hallamos en un reducido patio al cual da la puerta del despacho del juez, doctor Constancio Boccage.

Imposible presentarse de inmediato al activo magistrado, para saciar nuestra curiosidad reporteril.

En ese momento, prestaba declaración al señor Juan Caderoso, que figura en este sensacional proceso á causa de haber actuado, á la vez, como intermediario en varias operaciones de crédito realizadas por la señorita de Avegno y por el doctor Torres Insargarat.

Fué una declaración larga, pues duró más de dos horas.

Anteriormente al señor Caderoso, habían declarado el doctor Juan J. Cóppola y estas otras dos personas:

1.o Carmen Cervenza, sirvienta de la familia Avegno, á cuyo cuidado se halla actualmente la casa de dicha familia, en la Avenida 18 de Julio, entre las calles Daymán y Río Negro.

2.o Balbina Alonso de Pérez, ex-sirvienta de la misma familia y á la que la señorita Irma Avegno hacía con frecuencia objeto de expresivas muestras de predilección entre el resto del personal de la casa.

3.o La señorita Matilde Sánchez, modista, quien repetidas veces trabajó para la interesante protagonista de este sensacional «affaire».

Después de prestar declaración el señor Caderosso y las demás personas que acabamos de citar, el doctor Bocage sometió á un nuevo interrogatorio al señor José Longueiro Avegno, primo de la señorita Irma, y quien, como es sabido, acompañó á ésta en su fuga á Buenos Aires.

Cuando hubo terminado esta última declaración, pudimos ponernos al habla con el juez de Instrucción, que ya se disponía á marcharse del Juzgado en procura de un bien ganado descanso después de jornadas abrumadoras.

Gentilmente, nos atendió, pero escudado en su muy explicable reserva de magistrado, nuestra natural curiosidad reporteril no obtuvo más que estas dos cosas respecto á la gestión judicial del día:

1.o Que el Ministro de R. E. doctor José Romeu, había estado dos veces de «motu propio» en el Juzgado, es decir, sin ser citado por éste, como es de presumirse, dado su carácter de Secretario de Estado, para hacer ciertas ampliaciones suplementarias á las declaraciones formuladas en su contestación al pedido escrito de informes que le fué dirigido en oportunidad por el Juez instructor.

2.o Que aún no se había dictado el auto de prisión contra las personas «de marras».

Respecto de este último punto, motivo principal de nuestra visita al juez, insistimos sobre si el rumor podía haber tenido algún fundamento.

A lo que el magistrado nos replicó que había que esperar aún la prosecución del sumario.

Hoy, á las 9 de la mañana, el Juzgado proseguirá su tarea, debiendo prestar declaración otras varias personas que se hallan complicadas en este emocionante proceso.

Vale protestado

El escribano Pedro F. Alburquerque inició ayer las diligencias correspondientes para protestar un vale por la suma de once mil pesos suscrito por la señorita Irma Avegno y á favor del doctor Torres Insargarat, que venció anteayer.

El pagaré consignaba que la suma referida era saldo de otra mayor que había sido garantida por la señorita Eulalia Rubio, de acuerdo con un interés que de antemano se había convenido.

El escribano Alburquerque se dirigió á la 1 de la tarde al domicilio de la familia de Avegno para cumplir los requisitos de la ley, en virtud de que en el día del vencimiento, la deuda no había sido solventada, enterándose allí que la deudora no había dejado suma alguna para pagar la obligación. Se trasladó entonces, el referido escribano, á la casa de la señorita Eulalia Rubio para hacerle efectivo el pago de los once mil pesos garantidos por ésta al doctor Torres Insargarat, pero se le notificó que aquella no se hallaba allí presente.

Con tal motivo el vale fué protestado ante la Municipalidad, de acuerdo con lo que establece el Código de Comercio, llenándose previamente las diligencias de orden.

El doctor Torres Insargarat ha protestado en dos días ante la Junta vales por valor de cuarenta y un mil pesos, cuyos documentos tienen las firmas de las señoritas de Rubio y Avegno.

Otro damnificado

Entre las personas que aparecen como acreedoras de la señorita de Avegno, figura el coronel Andrés Pacheco ex-jefe del regimiento de Caballería.

El referido militar había facilitado hace poco tiempo á la señorita de Avegno la suma de diez mil pesos en un vale.

El coronel Pacheco es padre del doctor Andrés Pacheco, secretario de la Universidad y novio de una de las hijas del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Romeu.

Embargo de propiedades

Dos fuertes comerciantes de esta plaza se presentarán hoy al Juzgado Ldo. de Comercio, solicitando se trate embargo contra una propiedad de la señorita Eulalia Rubio y los bienes que posea la señorita Irma Avegno por concepto de vales firmados por la segunda de éstas con la garantía de la primera y provenientes de una compra de alhajas.

Del doctor Torres Insargarat

Señor Director de EL SIGLO.—Muy señor mío:—Tengo interés en dejar establecido lo siguiente:

1.o Mis operaciones con la señorita Irma R. Avegno se reducen: Entrega de la cantidad de 93.682 pesos garantidos con prenda, por la señorita Eulalia Rubio.

El interés de esa cantidad, que fué entregada íntegramente, en distintas ocasiones, á la señorita de Avegno, fué siempre el corriente, y como pena, el diez por ciento anual, para el caso de no cumplimiento.

2.o Mis operaciones directas con la señorita Eulalia Rubio, fueron solamente dos. Una, la entrega de 20.000 pesos en mi consultorio el día dos del corriente, sin interés alguno: la otra, inmediata, á su pedido por 10.000 pesos enviados á su domicilio y, como el 1.o, sin interés, siendo la razón para no cobrarlo, la formal promesa de la señorita de Rubio de devolvérmelo al tercero día.

Repito que todas las operaciones se hicieron entregando yo íntegras las cantidades de que se me acusaba recibo; que el interés pactado en las operaciones efectuadas con la señorita Avegno, garantidos por la señorita Rubio, consta en la escritura pública que las comprueba; así como que el pacto de no cobrar interés por los 30.000 pesos que entregué por tres días á la señorita de Rubio puede confirmarlo la misma.

Montevideo, Junio 11 de 1913.

Francisco Torres Insargarat.

EL «AFFAIRE» EN EL EXTERIOR

Comentarios de la prensa argentina

De la resonancia que esta ya célebre y monumental escándalo social y financiero ha tenido fuera de nuestro país, sobre todo en Buenos Aires, dan idea, entre otros muchos, los siguientes comentarios de los diarios bonaerenses, los que registran amplia información telegráfica y espistolar acerca del sonado asunto. Dicen:

El Caso en Montevideo—

Si alguna vez ha podido aplicarse con estricta propiedad á un suceso el calificativo de sensacional, es sin duda en el caso de la catástrofe que tiene por heroína á la señorita Irma Avegno, de la sociedad de Montevideo, y cuyos detalles inmediatamente conocidos noticiaron ayer y completan hoy nuestros telegramas.

Caso en general poco común, el de un "crak" financiero determinado por vastas operaciones de especulación y juego que desarrolla una figura femenina de rango social bien definido, resulta excepcionalísimo en Montevideo, ciudad de ambiente comercial poco propicio á las aventuras de gran vuelo y cuyas manifestaciones y actividades mundanas son en todas sus formas muy morigeradas. Ni la gran sociabilidad, ni el lujo, ni lo que podríamos llamar vida exterior de la mujer, alcanzan allí ese afiebrado dinamismo, esa tensión de energía, y esa libertad de acción que podrían explicar en otras partes hechos como el que hoy tiene tan hondamente conmovida á la capital uruguaya, y que por las conocidas razones de multiplicidad de vinculaciones ha repercutido con tanta fuerza y amplitud en nuestro ambiente.

La heroína de esta anormal aventura es hija de una familia que siempre gozó en Montevideo muy simpático concepto por su espíritu y modalidades de animada pero correcta sociabilidad; familia numerosa, de que es jefe el señor Emilio Avegno, ex senador y persona acomodada. La señora de Avegno murió no hace mucho tiempo dejando amable recuerdo por su benévola y hospitalaria naturaleza de dama igualmente digna de toda simpatía en el hogar y en el salón. La señorita Irma Avegno no es la niña juvenilmente atolondrada que aquel título y los rasgos desconcertantes de su aventura podrían hacer suponer: es persona que ha pasado ya la primera juventud y que, si bien de carácter en que se acentuaba una inquietud excéntrica un cierto prurito nervioso de acción é independencia traducida en animada bizarría, no realiza el tipo de la juvenil inconsciencia aventurera.

La amiga íntima que en segundo, pero muy inmediato término aparece dentro del cuadro de la catástrofe, la señorita Eulalia Rubio, es un poco mayor que la señorita de Avegno, miembro de una familia muy acaudalada y conceptuadísima no sólo socialmente, por la acción y las vinculaciones de parentesco y de sociedad, sino comercialmente por la acción, prestigio y vinculaciones financieras del señor Antonio Rubio, hermano de la señorita Eulalia; ésta ha sido siempre una de las figuras más autorizadas en el ambiente de las instituciones de devoción y beneficencia católicas. En su carácter no se acusaba absolutamente el rasgo excéntrico y sólo se concibe su intervención en este resonante suceso por razones de adhesión afectuosa que los telegramas han señalado ya.

La responsabilidad de esta dama, cuya firma es valiosa, la condición social de la señorita de Avegno y la misma excepcionalidad del lance, que tratándose de tales personas y en tal ambiente no podía por nadie ser previsto ni sospechado en sus proyecciones sensacionales, explican la relativa facilidad con que han sido embarcadas en él, con tributos enormes, personalidades cuya capacidad y experiencia hubieran recelado de la magnitud de las operaciones en cualquier otro caso.

Lo que no se concibe tan fácilmente es el destino de la enorme suma á que asciende el descubierto de la señorita de Avegno. La relativa mesura de las costumbres montevideanas hace muy difícil consumir en tan poco tiempo el millón y medio de pesos oro que calculan los telegramas, aún poniendo á contribución para devorarlo el juego, el stud y la usura. Es posible que haya un poco de exageración en el cálculo.

Pero de todos modos, el caso, con sus perfiles de locura aventurera estimulada por una fiebre que aparece revistiendo caracteres de vértigo, y con sus rasgos de catástrofe, viene á evidenciar el peligro de tendencias que aún cuando se presenten con títulos de acción y espíritu de emancipación á favor de capacidades injustamente subordinadas, ó subalternas, no convencen por cierto de la ponderación de esas capacidades ni de la conveniencia de su libre ejercicio.

Entretanto, por lamentable que sea el suceso, al menos van desvaneciéndose los rasgos trágicos con que se diseñó en un principio. Parece indudable que la señorita de Avegno no ha empleado ni cumplirá los propósitos siniestros contra sí misma que insinuaba en su carta-despedida, y la noticia sobre análoga resolución tomada por el señor Avegno no ha pasado, felizmente, de una suposición que el exacerbamiento nervioso del Montevideo en plena fiebre de comentarios convirtió en hecho bajo la cómoda reserva del "se dice".

"La Nación".

La fuerza de sugestión—

El caso sensacional del "crack" montevideano, en que aparece como protagonista la conocida señorita Irma Avegno, abre ancho campo á la fantasía imaginativa.

El monto crecido de las sumas en juego y la calidad social de las personas involucradas en la aventura, justifican el interés despertado y los comentarios de todo género á que está dando lugar.

Asombra sobre todo la facilidad con que una dama joven y de alta posición social, ha podido hacer víctimas de sus maquinaciones á personas profesionales del mundo de los negocios y en los cuales no cabe suponer inexperiencias ni sentimentalismos.

En una ciudad como Montevideo, de actividad financiera, relativamente reducida un millón y medio de pesos oro no puede andar en desordenadas correrías sin producir ruido apreciable para el oído educado de banqueros y hombres de negocios, motivando desconfianzas.

Para explicar el fenómeno se recurre á atribuir á la protagonista una misteriosa é irresistible fuerza sugestiva, con lo cual aumenta el interés novelesco del episodio.

Sin embargo, no es menester penetrar en el mundo de lo extraordinario para encontrar la clave del misterio. Se trata sin duda de un sencillo proceso psicológico, harto frecuente, y del cual tenemos aquí más de un ejemplo.

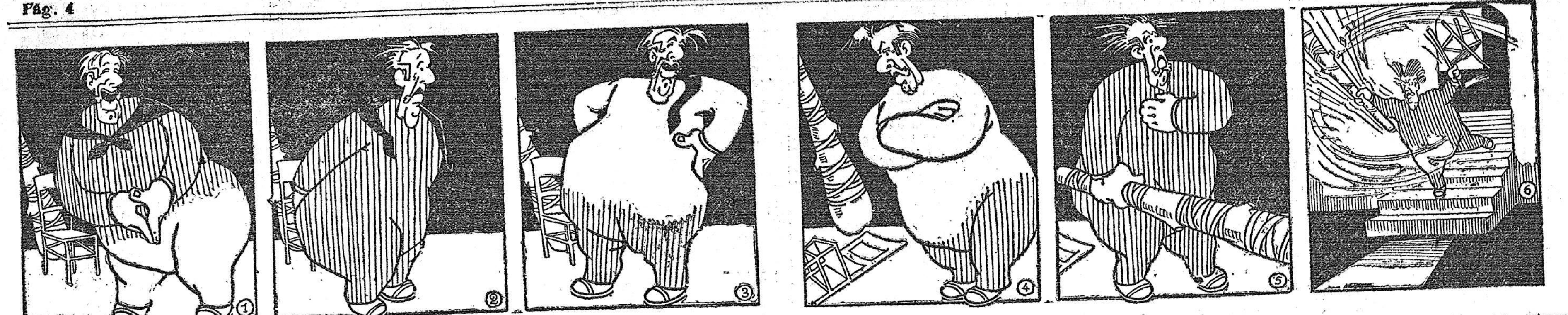
Desde el caso famoso de Necker hasta nuestros días, han abundado, lo mismo aquí que en Europa, los financistas que después de "cracks" ruidosos en que han llevado á la ruina á multitud de personas.

IMPORTANTE

AVISAMOS AL PUBLICO en general y especialmente á los comerciantes é industriales, que la «Empresa de EL SIGLO y «La Razón» no ha autorizado á nadie para que contrate avisos con destino á una pretendida guía con el nombre del primero de nuestros diarios, y menos para que se cobre por adelantado. El único anuario vinculado con nuestra empresa es el «ALMANAQUE DE «EL SIGLO» Y GUIA NACIONAL», y no tiene por consiguiente, nada que ver con nosotros, ninguna otra obra que se anuncie con nombre parecido.

Además, los corredores del «ALMANAQUE DE «EL SIGLO» Y GUIA NACIONAL», que llevan documentos que los acrediten comotales, nada cobran ni piden por adelantado.

Hacemos ésta advertencia, sin perjuicio de las medidas que se adoptarán contra quienes se propongan sorprender la buena fe del público.



Mucha música inscripcionista, mucho himno democrático, mucha invitación á inscribirse... no se inscriben... y me doy un corte bárbaro.

Qué se van á inscribir? No, hombre! Lo de todos los años. Los invito, nadie viene; me alzo con todo.

Qué se han inscripto algunos? Cuatro gatos! Cuatro gatos! Y yo... cuarenta mil.

Mas todavía! no puede ser! Pero si tomarán á lo serio la invitación!

Pero es una insolencia sin nombre! Disputarme las elecciones! A mí!

Prórroga! Con que prórroga! Aquí tienen mi prórroga

han vuelto á reaparecer en el escenario de los negocios y á triunfar, haciendo nuevas víctimas con tanta ó mayor facilidad que la primera vez.

El afán de lucro, las perspectivas de grandes, fáciles y rápidas ganancias da proporciones extraordinarias á la credulidad humana. Las explotaciones anteriores se olvidan ó se explican disculpando á los embaucadores, cuya audacia seduce, cuya habilidad para acaparar el dinero de los demás, los rodea de una aureola de prestigio.

Más de un caso existe entre nosotros de personajes especialistas en el arte de fundar bancos y sociedades anónimas que no tardan en quebrar estruendosamente, sin que ello sea obstáculo á que poco tiempo después encuentren con toda facilidad los suficientes accionistas para empresas análogas.

No se precisa, pues, gran fuerza sugestiva para realizar esas proezas.

El Diario.

El caso Avegno—

Disipada la confusión, que en los primeros momentos siempre origina la precipitación informativa, pueden reconstruirse, con suficiente acopio de datos, los entretelones del ruidoso suceso de Montevideo.

La personalidad de Irma Avegno, que surgía á través de las primeras noticias con todos los realces del más medido y refinado instinto criminal, tórnase actualmente más humano, adquiere contornos de desgracia, tal vez de víctima, que inclina perfectamente á la compasión.

La sociedad no tiene derecho para juzgar someramente y condenar cediendo al impulso pasional de los primeros momentos, á los que pierden el rumbo en el recto sendero de la vida, y, extraviados, delinquen, aún cuando sus faltas sean irreparables por muy graves. Es necesario establecer las causas que provocaron los efectos condenables, y si digno de castigo es el autor material de los sucesos, debe también la sociedad satisfacer su justa venganza con los responsables morales del delito cometido. Pueden las leyes no prever el caso, como desgraciada y fatalmente acontece en el suceso presente, pero por sobre los códigos escritos, las legislaciones existentes, las convencionales reglamentaciones jurídicas de los hombres, hay una conciencia que juzga y que condena, y que, si no puede reintegrar en la cárcel á los autores morales del crimen, sabe por lo menos excluirlos por siempre del consorcio de las personas civiles.

No pretendemos dignificar la personalidad de la señorita Avegno, que ha delinquido y que merece como todos, su castigo. Pero, observadores imparciales y desapasionados, entendemos que muchos de los que la información presenta como víctimas, podrían dignamente compartir con ella la celda carcelaria.

Hay, en este suceso de Montevideo, una verdad perfecta y claramente establecida. Irma Avegno conseguía importantes sumas de dinero porque solía abonar á sus prestamistas intereses fabulosos, ultrausurarios. Hay un ejemplo típico, entre los muchos casos que detalla la información telegráfica. En un préstamo por 70.000 pesos oro, á seis meses de plazo, se le ha cobrado—y ha sido abonado religiosamente el descuento,—30.000 de intereses. En otras operaciones, no se ha confesado el interés que se cobraba, pero debe suponerse que poco más poco menos, este fenomenal tipo de 85 por ciento, debe haber sido el promedio de la tasa que se le imponía.

Solamente este porcentaje tan alto, pudo hacer cosquillas á la codicia de sus prestamistas, induciéndolos á abandonar toda medida prudencial y aceptar vales y documentos en abierta contradicción con las prácticas bancarias y las leyes existentes sobre la materia. La señorita Avegno, cumplidora en los comienzos de sus operaciones, había llegado á ser una preciosa clienta para los prestamistas desalmados, siempre dispuestos á convertirse en sanguijuelas de la fortuna agena.

No puede explicarse de otro modo, esa facilidad asombrosa en el otorgamiento de créditos á una mujer, cuando suelen negarse á conocidas firmas comerciales ó se conceden tomando, en todo caso, las debidas precauciones, para asegurar la solvencia y la autenticidad de las firmas. Acosada por sus usureros, Irma Avegno había logrado establecer una rotación de créditos, que iban siempre en aumento en razón de la confianza que cobraba con su fama de cumplidora y que fueron llegando rápidamente á sumas fabulosas, justamente en razón de estos intereses formidables que las investigaciones policiales han logrado descubrir.

Debe, pues, fundadamente pensarse, que son los prestamistas, para quienes no queremos usar el adjetivo que se merecen, los que instigaron y provocaron, aunque indirectamente, las condenables actuaciones de la heroína de esta hazaña. La venganza social, debía alcanzarles también, si las leyes existentes estuvieran en consonancia con el concepto moderno de la criminalogía.

Puede, en todo caso, tomarse como ejemplo este suceso, y ya que desde algunos años viene hablándose de la necesidad de reglamentar el préstamo de dinero, dictando severas legislaciones en contra de la usura, podría aprovecharse la circunstancia para hacer en ese sentido algo de provecho, á fin de evitar, en lo sucesivo, la repetición de estos sucesos.

Tribuna.

Un argumento de gran comedia, del que adelantamos parte en nuestra edición de ayer, podemos ofrecer hoy á nuestros lectores. Sintetizando, puede presentarse así: Una mujer joven—las mujeres son jóvenes mientras pueden conservar un encanto capaz de seducir—y bella por añadidura, arrastra en su carrera de feliz desocupada, en cuyas venas hay algo de los boulevares de París, á la "aristocracia" de una capital republicana, donde se cuentan damas de abolengo ilustre; ministros sagaces en diplomacia y en negocios; maestros del buen decir y del mejor vestir; parlamentaristas que calzan altos prestigios; jockeys de firmes muñecas y de látigo eficaz.

El juego le ofrece la incomparable emoción de perder, que no todos comprenden y que casi todos temen, y en el circo de carreras ó en empresas en que más que la audacia, hay que admirar la aventura; deja correr una fortuna, dos, tres, todas las que puede, sin fijarse de dónde viene la esterlina y solo preocupada de hacerla circular.

Y cuando ya los pesos oro se cuentan por millones; cuando ya el encanto seductor no alcanza á vendar los ojos del interés y sus espléndidos prestamistas se repliegan al cálculo, la feliz, la incomparable, la gran engañadora, desaparece de su centro; huye en hora propicia para evitar el golpe mortal sobre su propio trono alzado á base de admirables intrigas, y su alejamiento provoca una conmoción social, una enorme sacudida popular y una crisis de gabinete.

¿El desenlace? Dejemos al correr de los días el encargo de evidenciarlo.

Baste por hoy el asunto, el grande, el excepcional asunto que constituye la nota escandalosa del día, tanto en Montevideo como en Buenos Aires; allí, porque fué el escenario donde se planteó la comedia; aquí, porque se supone sea la gran cosmópolis donde se oculta esa mujer joven y bella, que, si emperatriz, quizá hubiera jugado su corona á un caballo ó hubiera apostado su imperio á un rey de la baraja.

Tal es, en síntesis la gran comedia real á que nos referimos en un principio y de la que damos más detalles á continuación.

"La Argentina".

EL PLEITO DE LA NEUCHATEL

CONTRA EL ESTADO

QUIEN PERDIÓ EL PLEITO

En un suelto que registra "El Día" en su número de hoy, se afirma que el Estado ha ganado el pleito que le sigue la Compañía Neuchatel por lesión de derechos, y como semejante aseveración es absolutamente contraria á la verdad, en concepto de dicha compañía, ésta nos pide publiquemos la parte sustancial de la sentencia:

"VISTO este recurso por lesión de derechos deducido por la Compañía "The Neuchatel Asphalte Company Limited", en virtud de haberse revocado por el Poder Ejecutivo la resolución municipal que aceptó su propuesta en la licitación para el asfaltado de varias calles de esta ciudad, declarando en vía de apelación adjudicataria de las obras á la otra Empresa proponente de Enrique Acquarone y Cía.

. . . .

"Y CONSIDERANDO: que con respecto al tercer punto puede aseverarse que la Empresa Acquarone y Cía. no ajustó su propuesta al pliego de condiciones cuando manifestó bien explícitamente que la conservación obligatoria del pavimento no se refería á los desperfectos que pudieran ocasionarse en el asfalto, al costado de los rieles, siempre que fuera eso debido á la mala cimentación de los mismos, porque al manifestarse en esa forma, limitando las obligaciones que podría contraer como adjudicataria, violaba dos veces el pliego de condiciones en lo dispuesto por el artículo 5 inciso C y por el artículo 17. En efecto: Si para evitar los desperfectos que pudiera ocasionar una cimentación insuficiente de los rieles, se impuso á los proponentes la obligación de hacer trabajos confortativos para adaptar aquella cimentación á las condiciones del nuevo pavimento, no podía Acquarone, sin apartarse por completo del pliego de condiciones, declararse liberado de la obligación de reparar los desperfectos ocasionados por una mala cimentación, desde que, estando obligado á hacerla buena, debía sufrir las consecuencias de sus propias omisiones, á menos que se considerara desobligado, á pesar de lo establecido en aquel pliego, de hacer trabajos de cimentación, en cuya sola hipótesis serían otros los obligados á reparar los desperfectos.

La obligación de hacer arreglos en la cimentación de las vías, está impuesta á los proponentes en términos bien explícitos, por el inciso C del artículo 5, el que solo lo exime de las reparaciones á que obligue el mal estado de las vías ó su cambio de nivel. Por otra parte, el artículo 17, antes citado, no admitía las limitaciones enunciadas por el proponente con respecto á la conservación del pavimento, y esa amplitud dada á la obligación de conservar, resulta aún más previsora con respecto á la Empresa adjudicataria, que ha declarado, en forma terminante, que no hará obras de defensa junto á los rieles, circunstancia que podría facilitar los desperfectos.

Y considerando que, si bien la Empresa de Acquarone y Ca. complementó su propuesta en la tramitación seguida ante el Ministerio del Interior, no puede esa circunstancia anormal modificar la situación jurídica de la Empresa Neuchatel, que, como todo concurrente á una licitación pública, tiene perfecto derecho á la inalterabilidad de las propuestas de los demás, una vez que se ha procedido á su presentación y apertura en la forma indicada por los Reglamentos ó decretos, porque de otra manera se desnaturalizaría la situación y hasta se desvirtuarían sus propios fines que, según el decreto de 6 de Febrero de 1911, son los de facilitar la concurrencia de licitadores y asegurar las mayores garantías en beneficio de ellos y de los intereses públicos.

Considerando: que demostrado que la Empresa Acquarone y Cía. fué elegida adjudicataria de las obras, á pesar de no haberse ajustado "en su propuesta" á las condiciones de la licitación, queda evidenciada la razón de este recurso, porque todo proponente tiene derecho á que se cumplan aquellas condiciones y á que no se concedan los trabajos al que no ofreció el mínimum exigido en el pliego respectivo. Cuando la Administración Municipal, por su órgano correspondiente, llama á propuestas, fijando las condiciones á que los proponentes deben someterse, ofrece implícitamente que la elección de adjudicatario recaerá entre los que se comprometen á cumplir las obligaciones enumeradas en el pliego, y cuando los concurrentes, aceptando esa oferta, comparecen con sus propuestas ante el órgano administrativo, crean mediante la aceptación de aquella oferta, una situación jurídica subjetiva, que es fuente de derechos para la Administración y para el proponente: la Administración adquiere el derecho de que el proponente cumpla su promesa, una vez aceptada y, por lo tanto, á que concurra á la contratación definitiva y, por su parte, el proponente adquiere el derecho, no á ser adjudicatario desde que la Administración se ha reservado la facultad de rechazar todas las propuestas; pero sí á que la adjudicación se haga conforme á las reglas preestablecidas y á las condiciones indicadas en el pliego correspondiente.

Y considerando que, para refutar estas conclusiones casi intuitivas porque responden fácilmente al espíritu general de justicia, ha ideado el representante del Estado la nueva teoría de que la licitación, después del decreto de 6 de Febrero de 1911, es un simple tanteo ó exploración administrativa, que á nada obliga á la Administración, respecto á los concurrentes, fundando tal doctrina en el texto de los incisos 4, 14 y 15 del decreto antes citado. Sin embargo, ninguno de esos preceptos pueden inducir á las conclusiones del señor Fiscal de Gobierno, como lo ha demostrado el Representante de la Neuchatel, al refutar victoriosamente aquella tesis. El artículo 4, que establece que en toda licitación debe formularse un pliego de condiciones y que la Oficina ó corporación correspondiente debe reservarse la facultad de rechazar todas las propuestas, si algo comprueba, es que el decreto ha adoptado la doctrina contraria á la sostenida por el Representante del Estado, porque, como dice Christophle, en su obra ya citada, las condiciones exigidas tienen por efecto limitar el derecho de concurrencia y restringir, entre aquellos que las cumplan, la elección de la Administración. Esta, después de haberlas exigido, no puede tratar con un proponente que no las ha cumplido. Ob. cit. p. 194. Y en cuanto á la reserva de la facultad de rechazar todas las propuestas, puede afirmarse que, en virtud de ella, ningún concurrente á la licitación tiene el derecho á ser adjudicatario, pero de esto no se infiere, ni puede lógicamente deducirse, que la Administración, cuando se dispone á elegir adjudicatario, pueda hacerlo en la persona del proponente que no se ha ajustado al pliego de condiciones, posponiendo á los que las han cumplido.

El inciso 14, otra de las disposiciones que sirven de base á la doctrina sustentada por el Ministerio Fiscal, al establecer que si las propuestas no se ajustan al pliego de condiciones se dejará constancia en el acta de la observación para tomarla en cuenta oportunamente, no hace otra cosa que fijar el curso de una tramitación racional, porque no siempre las propuestas se presentan al funcionario ó corporación que ha de decidir de su admisión ó rechazo, fuera de que esa resolución exige un previo examen que no sería discreto realizar apuradamente, en el mismo acto de la apertura de las propuestas. Del hecho de que el decreto conceda, á la Administración, un plazo para el estudio de las propuestas observadas y para deliberar sobre si deben ser rechazadas ó admitidas, no se deduce que la Administración pueda aceptar, libremente, sin lesión para el derecho de los demás interesados, y sin contraer responsabilidad á su respecto, la propuesta que fué justamente observada, por apartarse de las condiciones impuestas á todos los proponentes.

Y, por último, el inciso 15 tampoco confiere al órgano administrativo la facultad de elegir adjudicatario al que violó el pliego de condiciones, porque si bien concede facultades discrecionales para apreciar la propuesta en cuanto excedan á lo exigido por el pliego, no las otorga en igual forma para aceptarlas cuando en vez de exceso hay defecto en la propuesta.

Que en resumen debe declararse, en virtud de las razones precedentes:

1.o Que el recurso interpuesto ante este Tribunal fué fundado y legítimo.

2.o Que el derecho violado no fué el que corresponde á los adjudicatarios, sino á los proponentes en la licitación, circunstancia que, si puede influir en las ulterioridades del asunto, al estimar las consecuencias de la violación de aquel derecho, no quita al recurso su carácter de legítimo.

Por estos fundamentos: Declárase que la resolución gubernativa que dió mérito al recurso, lesionó el derecho de la Compañía Neuchatel en los términos indicados en el Considerando precedente, declarándose de cargo de su contraparte las costas causadas.

Firmado: Piñeiro — Montero Paullier (discorde).

En cuanto no se declara también que hubo lesión en el hecho de haber el Poder Ejecutivo aceptado la apelación de Acquarone en un asunto culminado definitivamente por el acuerdo de la Junta y la Intendencia en la aceptación de la propuesta Neuchatel.

Firmado: Furriol — Martínez.

La delegación comercial de Boston

Programa de agasajos

En el local de la Cámara de Comercio se reunieron ayer los delegados de la misma, y los de la Cámara Mercantil de Productos del País para formular el programa de las demostraciones que las corporaciones comerciales tienen el propósito de hacer á los delegados de la Cámara de Comercio de Boston cuya visita á esta ciudad ha sido anunciada.

Se dió cuenta ante todo de una nota de la Comisión Directiva de la Unión Industrial Uruguaya que había sido invitada á adherirse á dichas demostraciones. En esa nota hace presente la expresada directiva que no le es posible, por los motivos que expone, concurrir á la demostración proyectada.

En seguida se ocupó la Comisión de delegados de la forma de llenar su cometido. Después de un largo cambio de ideas y habiéndose hecho público que el gobierno nombró una numerosa Comisión de comerciantes é industriales con el mismo objeto de establecer el programa de agasajos y fiestas que se ofrecería á los delegados de la Cámara de Boston, se resolvió: Que no era la oportunidad que los delegados de la Cámara de Comercio y de la Cámara Mercantil pudieran por su parte determinar cuáles habían de ser las demostraciones indicadas, debiendo primar el programa oficial del gobierno desconocido todavía.

NOTAS DE FENIX

Un caso estupendo

En Chile hay un magistrado que no admite la ficción en el teatro: todo debe ser real, y de lo contrario se incurre en delito. Tal es, en síntesis, la doctrina severísima del juez del crimen señor De la Barra, aplicada en Santiago al hipnotizador Onofroff y con gran sorpresa de una parte de la prensa que reposaba en el universal concepto de que entre el espectador y el artista existe un amable y tácito convenio para engañar este y ser engañado aquel en recíproco beneficio: el uno se divierte y el otro hace su negocio, sin que ninguna de las partes considere agraviada la magestad de los códigos.

Onofroff fué preso violentamente en un teatro, cual un estafador vulgarísimo y por añadidura destituido de domicilio. Asombro general. Lo que pasó enseguida lo refiere en esta forma "La Mañana", diario adicto á la letra del código aplicada estrictamente á los espectáculos teatrales:

"El juez señor de la Barra, en atención á algunas denuncias particulares, había tenido conocimiento que Onofroff no era tal hipnotizador, sino un simple comediante, y que como esto constituía una verdadera mistificación que es penada por nuestras leyes (artículo 468 C. de P. P.) dictó su orden de prisión.

"Conocido el domicilio de la comparsa que viajaba con Onofroff, y que estaba dentro del radio de acción de la 4.a comisaría, el juez señor de la Barra constituyó en esa Sección su tribunal, haciendo comparecer en la tarde de ayer á Ceferino Aguirre, Florencio Soto, Natalio Aguilar, Luis Ayerbe, individuos que prestaron inmediatamente declaración diciendo que Onofroff los había contratado á razón de cinco pesos diarios en algunas de las Repúblicas del norte, y que los hacía trabajar sin caer en estado hipnótico, y sólo mediante á lecciones que recibían en el día.

"Todos estos individuos quedaron detenidos á fin de carearlos con el gran hipnotizador.

"Llegado Onofroff á la comisaría fué introducido á la sala del tribunal ad-hoc, donde inmediatamente fué interrogado por el juez.

"En los primeros momentos, Onofroff asumió una actitud agresiva, por lo que fué llamado al orden.

"Principió por insistir en que hipnotizaba, y, al efecto, tomó posturas académicas como queriendo hipnotizar al señor de la Barra.

"En ese momento, uno de los de la comparsa, Ceferino Aguirre, que parece muy listo y que es el que canta en un zapato durante las representaciones, se le acerca al juez diciéndole:

—"No le tema uzted, zeñor juez, que ézte ez un farzante.

—"El farsante eres tú, le replica Onofroff.

—"¿Yo farzante? Mañana pierdo el puchero y lo acuzo á uzted criminalmente. Y que vaya una tía zuya á preztarze para la función del Viernez!

"Al escuchar ésto el señor de la Barra, le pregunta á Onofroff si ya descubierta su superchería, pensaba continuar sus funciones. Onofroff contestó que no ha pensado ni por momento trabajar en el Teatro Politeama, y que los anuncios publicados no pasaban de ser una broma pesada de esa Empresa.

"A la vista de Onofroff declara toda su comparsa explicando en forma cómica la manera cómo se hacía la mistificación.

"Onofroff agrega á ésto que es verdad que él ha traído, pero por caridad, á estos muchachos del Perú, de México y de Bolivia, y que si ha habido mistificación es de los mismos muchachos que lo han creído, pues él inocentemente ha creído que los hipnotizaba de verdad. Todo ésto lo declaró con admirable tupé.

"El juez notificó á Onofroff de que su actuación era ilegal y que aquí no podía ejercer su profesión de "hipnotizador". El "mago" ofreció ausentarse del país y dar cuatro libras esterlinas á cada uno de los de la comparsa para que puedan regresar á sus respectivos países.

"Después de esto, fué puesto en libertad.

"El señor de la Barra se sirvió manifestar que no instruía sumario al respecto porque solo había querido desenmascarar al individuo que ilegalmente había burlado la buena fé del público de Santiago."

Afortunadamente para Onofroff, "La Mañana" le atribuye una ganancia de sesenta mil pesos en las representaciones que había dado en Santiago.

Se han hecho argumentos "riquísimos" en contra del rigor judicial.

Un articulista observa que también debiera aplicarse á las bailarinas de piernas flacas, pues abusan de la buena fé del público exhibiéndose con tentadoras pantorrillas... postizas......

La escuela y el alcohol

La campaña hace tiempo emprendida por la Liga argentina contra el alcoholismo va á recibir un vigor apreciable, gracias á una resolución adoptada por el Consejo nacional de educación, y que, sin duda, constituye una acertada medida de gobierno educacional.

Años atrás el doctor Cabred, presidente de la Liga, se dirigió á aquella corporación para recabar su apoyo. Decía que en todos los países que han prestado atención á la lucha contra el alcohol, la acción de la escuela había sido de una eficacia vastamente comprobada. La mejor manera de combatir ese vicio era, agregaba, hacer la propaganda antialcohólica, no precisamente entre los adultos, aun cuando no fuera el caso de descuidar esta parte de la labor, sino entre los niños, en quienes debía inculcarse, ya en la escuela, la aversión al alcoholismo. Para esto era necesario que el consejo nacional dictase alguna de las resoluciones que proponía.

La iniciativa no encontró ambiente en el seno de la citada corporación, y, aun cuando la Liga insistió á su respecto, le fué imposible quebrar la indiferencia de la autoridad escolar. Pero, renovado el Consejo y nombrados para formarlo otros hombres, el doctor Cabred volvió á recordar sus gestiones y esta vez ha hallado el apoyo que en vano demandara anteriormente.

En efecto, anteayer el Consejo dictó una resolución que reviste indudable importancia. Por ella, se incluye en los planes de estudios de las escuelas dependientes del consejo el programa de enseñanza antialcohólica que patrocina la Liga argentina, á cuyo efecto las inspecciones generales respectivas propondrán lo necesario.

Se acepta el ofrecimiento que hace el presidente de dicha corporación, doctor Cabred, en el sentido de dictar un curso gratuito contra el alcoholismo á los maestros y directores de las escuelas dependientes del consejo.

Como se sabe, el doctor Cabred ha practicado, en su carácter de psiquiatra, largos estudios acerca del alcoholismo. Se halla, pues, habilitado como pocos para desempeñar la tarea que va á acometer, y hay, por ello mismo, motivos para esperar que reportará beneficios grandes.

La travesía de los Andes

La prensa chilena acoje con placer la promesa de un notable vuelo desde la capital argentina hasta Santiago, expresada en la siguiente carta dirigida al presidente del "Aero Club de Chile":

"Mi estimado señor Phillips.—He tenido el agrado de recibir su muy atenta carta fecha 21 del corriente, y puede estar usted seguro que mi reconocimiento por los interesantes datos que se sirve enviarme es verdaderamente sincero.

Deduzco de ellos que el terreno más apropiado para mi descenso, cuando llegue la oportunidad de hacer mi viaje á ésa en aeroplano, será el Parque Cousiño. Espero que nada impedirá un buen aterrizaje para mi aparato, pues no obstante ser muy veloz ya lo domino, y no creo que ningún terreno por mediano que sea, siendo bien plano, obstaculice una correcta bajada.

Ya se sabrá en Santiago la fecha de mi viaje, que por el momento no puedo precisar, por más que mis deseos son de que ella sea lo más próxima posible, pero debo exigir á mi brazo fracturado algo más de lo que aun me da, por razones que no se escaparán á todo buen criterio, sobre todo cuando tal viaje lo llevaré á cabo en condiciones tales que me aseguren el mejor éxito, en lo que se refiere, naturalmente, á la travesía propiamente dicha.

Reitirándole mi reconocimiento por las informaciones que se ha servido suministrarme y con afectuosos saludos para los buenos amigos con que cuento en esa capital, me es grato saludarlo y repetirme su affmo. servidor. — (Firmado): Jorge Newvery."

Un pueblo feminista

Quizá el único pueblo serio y completamente administrado por mujeres es Froissy, en la provincia del Oise (Francia). Tiene tanta abundancia de mujeres que ellas desempeñan todas las funciones, desde la de secretario comunal á la de cartero.

El año pasado, la cartero de Froissy fué la única que no quiso adherirse á la huelga general de los empleados de correos y telégrafos, desafiando todas las amenazas.

El servicio telegráfico está desempeñado por tres muchachas, una de las cuales hace de repartidora. En la pequeña estación del ferrocarril es también una mujer quien acumula los tres empleos de jefe, boletero y guardagujas. En fin, para completar el cuadro, la guarda campestre es una mujer, como es una mujer la que está encargada de la publicación de los matrimonios, cumpliendo su cometido, según las costumbres todavía en vigor en ciertas regiones de Francia, es decir, recorriendo con un tambor las principales calles y deteniéndose en las esquinas anuncia los nombres de los futuros esposos en alta voz.

La mayor parte de las casas del comercio son dirigidas y administradas por mujeres, generalmente viudas. Había sido también elegido un Consejo comunal de mujeres, pero el prefecto anuló la elección ajustándose á la ley.

No falta, sin embargo la reacción de la minoría masculina, que, entre otras cosas, intentó ya boycotear á una peluquera. Pero ésta se vengó colocando este manifiesto en la puerta de su peluquería: "Mañana un peluquero parisiense afeitará á los clientes, á tarifa ordinaria".

El parisiense llegó, vestido elegantemente y armado de una navaja especial, con la cual en un santiamen afeitaba, dejando trazas sangrientas y visibles en las mejillas. Desde entonces todos buscaban empeñosamente á la peluquera.

El conquistador Pizarro

Se está modernizando, en Lima, la venerable construcción llamada "La casa de Pizarro, que data del año 1535 y constituye uno de los más característicos monumentos de la conquista de América por los prodigiosos hijos de España.

Con ese motivo el señor Ismael Portal ha publicado unas reminiscencias, de las cuales entresacamos los párrafos siguientes:

Pizarro, vehemente por temperamento y en su deseo de adelantar la empresa, procedió luego al reparto de tierras entre los presentes, asignando con preferencia para edificar la Catedral, Palacio del Gobierno y Ayuntamiento y las que hasta nuestros días ocupan dichos edificios.

Las dificultades que se oponían á la adquisición de materiales de fábrica y especialmente la madera, no fué óbice para que á las pocas semanas la ciudad de Lima presentara 36 construcciones, con jardines y agradable aspecto. En el reparto de tierras entraba el de indios que contribuyeron á su cultivo y labranza.

La única obligación que pesaba sobre los favorecidos con el repartimiento de solares, consistía en el compromiso de cercarlos y poblarlos dentro del término de un año. Y como era natural, Pizarro dió el ejemplo construyendo con pasmosa rapidez y según las necesidades de la época, la casa de Gobierno ó Palacio.

Aunque carecía el Gobernador de preparación profesional, el buen sentido de que se hallaba dotado lo condujo con acierto al trazo de la ciudad. Dibujó su planta en un papel, señaló las medidas de las calles y cuadras, ó como decimos hoy, jirones y manzanas; estas cuadras llamadas así por su forma cuadrangular, las dividió en cuatro partes iguales, á cada una de las cuales le asignó una esquina, y cada parte de éstas era un solar. La ciudad quedó formada por trece cuadras de largo y nueve de ancho, y sus edificios eran de un solo piso.

Pizarro dejó varias propiedades, pero como antes de morir tenía cuentas pendientes con el Rey, dispuso Su Majestad que la deuda se cubriera con esa parte de la herencia.

Infamemente victimado el integérrimo Gobernador del Perú, en 1541, no pudo permitirle el corto período de su mando realizar la obra del Palacio hasta dejarlo en el pié de grandeza que se proponía.

Una de las más preciosas joyas de la casa de Pizarro ha desaparecido no hace muchos años, probablemente, en una de las refacciones operadas en el edificio. Sabido es que el Conquistador cayó herido de muerte y dibujó con su sangre una cruz momentos antes de espirar. El piso del salón en que tan criminal escena se realizara, era de ladrillos llamados entonces "pasteleros". Ese ladrillo modestísimo mereció, pues, la grandeza de recibir el más valioso tesoro de la historia, y los señores virreyes á porfía lo custodiaban y veneraban. Ninguno, en las muchas reparaciones efectuadas en aquella habitación, permitió que se tocara tan hermosa prenda. Igual conducta observaron San Martín, Bolívar y posteriormente todos los jefes de la nación, hasta el Mariscal Gamarra. Y era tal el amor y consideración que este gobernante demostraba por la citada reliquia histórica, que al pasar cerca de ella se descubría con religioso respeto. Gamarra dejó el poder el año de 1841, y no tenemos noticia, desde entonces, del lugar adonde fué enviada.

Fénix

EL MITIN NACIONAL

LA REUNION DE HOY

Para esta noche á las 9 está citado para sesionar en los salones de "Diario del Plata" el Comité Ejecutivo Nacional que tiene á su cargo la organización del gran mitin contra la reforma á celebrarse en esta capital el día 18 de Julio próximo.

Relacionada con esa reunión, damos la citación que se nos envía para publicar.

Se cita á los señores doctor Carlos M. Prando, doctor Eduardo Rodríguez Larreta, Gerardo Zorrilla de San Martín, diputado León Peyrou, L. Enrique Andreoli, Leogardo Miguel Tortero, coronel Manuel Dubra, doctor Carlos M. Percovich, Horacio Giménez de Aréchaga, Alfonso B. Crispo, doctor José L. Mullin, Carlos Bertelli, bachiller Amadeo Landó, doctor A. Pereyra Núñez, bachiller Octavio Rodríguez, Ricardo Rincón, Manuel Terán, José M. Ferreiro, A. Felippone, P. Denis Teple, miembros del Comité Ejecutivo Nacional pró mitin 18 de Julio para la reunión que tendrá lugar hoy jueves á las 9 p. m., en los salones de "Diario del Plata".

El vapor Bahía Blanca

Su arribo con 300 inmigrantes

Ayer á las 4 p. m. entró al puerto el vapor alemán "Bahía Blanca", procedente de Hamburgo. Condujo á su bordo 300 inmigrantes rusos y 3.000 metros cúbicos de cargamento general.

Al efectuarse la visita sanitaria para poner el buque en libre comunicación, el capitán de dicho vapor declaró que durante el viaje se habían producido á bordo varios casos de sarampión. Por esta causa el médico de servicio doctor Devincenzi, dispuso que no desembarcaran los inmigrantes hasta realizarse una rigurosa desinfección. El desembarco se efectuará hoy.

El "Bahía Blanca" atracó ayer al muelle B por donde se efectuará el desembarco de los inmigrantes y de la descarga.

Ayer, en el momento que atracaba el "Bahía Blanca" al muelle B, un numeroso grupo de súbditos rusos alojados en el Asilo de Inmigrantes fué á saludar á los recién llegados.

Unos y otros entonaron sus cantos patrios en señal de bienvenida.

Los inmigrantes estaban sobre cubierta saludando desde lejos á sus compatriotas.

Un numeroso público presenció el acto, que no por tratarse de gente humilde dejó de tener interés.

En favor de la niña María Martínez

La suscripción de "EL SIGLO"

Suma anterior	$ 2.177.04
Montevideo Wanderers F. C.	10.77
	$ 2.187.81

Montevideo Wanderers Football Club.—Montevideo, Junio 9 de 1913.—Señor director de EL SIGLO doctor Juan Andrés Ramírez.—Distinguido señor: Cumpliendo lo resuelto por la comisión directiva de este centro, en el sentido de donar la parte correspondiente al club en el partido jugado con "Reformers F. C." con destino á la lista de suscripción iniciada por ese diario á beneficio de la niña María Martínez, me es grato remitirle la suma de pesos 10.77, ó sea el importe que según la liquidación pasada por el tesorero de la Liga U. de Football, corresponde percibir al club.

Me es grato con tal motivo saludar al señor director muy atentamente.—Tomás Penino (hijo).

ADVERTENCIA AL PUBLICO

A fin de evitar posibles sorpresas, prevenimos al público que las listas de suscripción llevan el sello de la administración de EL SIGLO, no responsabilizándonos por ninguna otra que pueda circular y cuyo producto, abusando de la buena fé de las personas caritativas, tienda á otro fin que el de allegar recursos para la infortunada niña María Martínez.

VIDA SOCIAL

LA PRESIDENCIA DE LA LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS—

Como ayer lo anunciamos, esta distinguida dama acaba de ser designada por la comisión de la Liga U. contra la Tuberculosis, presidenta de esa benéfica Asociación.

Según tenemos entendido, no bien se ha-



[illegible] Regalia [illegible]

gá cargo de dicho puesto, la señora Regalia de Roosen, presentará á la comisión que preside, diversos é importantes proyectos tendientes al mejoramiento y progreso de la meritoria Asociación.

EN LA DIPLOMACIA—

De un momento á otro llegará á Montevideo, pues actualmente se encuentra en Río Janeiro, el nuevo secretario de la Legación del Brasil, doctor Moniz de Aragoa, distinguido diplomático que ha ocupado importantísimos cargos en la cancillería brasilera.

El doctor de Aragoa, es un caballero joven, de reputación literaria en su país, que ha sido además de secretario particular del Barón de Río Branco, secretario de la Legación brasilera en Norte América, destacándose en esos puestos por su competencia é ilustración.

Como llega á Montevideo, encontrándose ausente el ministro, doctor Chaves, el doctor Moniz de Aragoa, se encargará interinamente de los negocios de esa Legación.

—Nuestro representante diplomático en Chile y Bolivia, doctor Juan Cuestas, envió una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, haciéndole saber, que en esta semana se dirigirá á Bolivia con el objeto de presentar las credenciales que lo acreditan como ministro del Uruguay ante aquella nación.

Mientras dure la ausencia del doctor Cuestas, se hará cargo de la Legación en Chile, el señor Alberto Nin Frías.

—Esta tarde inaugurará sus recibos de invierno la señora esposa del ministro de España, marquesa de Medina.

Se han pasado palabra de asistir á la recepción, un distinguido número de familias.

—En Agosto próximo vendrá á esta capital, haciendo uso de su congé diplomático, el ministro uruguayo en Inglaterra señor Federico R. Vidiella y su señorita hija Malvina.

Los distinguidos viajeros, vienen trayendo los restos de la señora Malvina Horne de Vidiella, que actualmente descansan en Niza.

—En la primer semana del mes entrante parten para Europa, el ministro del Uruguay en Austria Hungría y Suiza, doctor Alberto Guani, su señora Lucinda Martins y su hijito.

Para esa misma fecha parte el ministro del Uruguay en Bélgica, doctor Emilio Barbaroux.

ENLACES—

El 21 del mes en curso contraerá enlace la señorita de Reyes Lerena con el doctor Dardo P. Regules.

Las ceremonias civil y religiosa, se verificarán en casa de la familia de la novia, en la mayor intimidad.

—Para fines del año en curso se anuncia el enlace de la señorita Elena Munyo con el señor Armando Bofill.

—El 24 del mes de Octubre próximo, se verificará el enlace de la señorita María Carolina Blixén Ramírez con el señor Enrique Blixén.

—El 19 del mes corriente tendrá lugar el enlace de la señorita René Usher Conde con el doctor Mario Artagaveytia.

La ceremonia civil tendrá lugar en casa de la familia Usher y la religiosa en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de mañana, con velaciones religiosas.

—Se presentaron ayer al Registro Civil la señorita María Carlota Lussich y el doctor Nicasio del Castillo, quienes el 23 del corriente contraerán enlace.

Como ya hemos dicho, la ceremonia se realizará en la residencia del señor Antonio D. Lussich, dando lugar á una brillante fiesta.

Dados los prestigios y vinculaciones de ambos contrayentes, que se encuentran ligados á nuestra primer sociedad, esta ceremonia adquirirá inusitado lucidez, siendo esa noche la lujosa quinta de la calle Agraciada, el marco obligado de nuestras primeras familias.

La misma noche de la boda los nuevos esposos partirán en tren expreso para San José, donde el doctor del Castillo, ocupa el cargo de Juez Letrado, y donde ha alhajado un petit-hotel con mobiliario de la casa Lafayette, de París.

En la ceremonia serán testigos los señores, Alfonso Seré, Nicolás Mihanovich y el doctor Américo Ricaldoni por la novia, y los doctores Serapio del Castillo, José Irureta Goyena y Toribio Vidal Belo, por el novio.

—En breve pedirá la mano de la señorita Isabel L. Irigoyen, el joven César de la Bandera.

VIAJEROS—

Esta noche á las ocho pasarán por nuestro puerto á bordo del "Cap Finisterre" con destino á Europa, las siguientes personas conocidas que se han embarcado en Buenos Aires, en dicho trasatlántico:

Doctor Juan Campisteguy, señora Aurelia Macció y sus hijos, señora Elena Alvarez de Balparda y su hijo Enrique Balparda Alvarez, Valentina Basañez de Butler, señoritas Carolina y Elina Butler Basañez, señor Isidro Fynn y señora Valentina Butler de Fynn y Antoñita María Fynn.

—Llegan el 10 del mes entrante á Buenos Aires procedentes de Europa, el señor Diego de Alvear y su señora Susana Cambaceres de Alvear y sus hijos, el doctor Máximo Castro, señora Elvira Soto de Castro y sus hijos.

—Se ausentan en el mes entrante para el viejo mundo con el objeto de pasar una larga temporada, el señor Augusto Nery y su señora María Elena Platero y sus hijos.

—Noticias del viejo mundo nos dan cuenta de que se encuentra en Ginebra, el señor César Montero Bustamante y su familia.

—Para la capital vecina se ha ausentado el señor Carlos Camusso, su señora Larravide de Camusso y la señorita Enriqueta Lezica Larravide.

—Para fecha próxima partirá para el viejo mundo con el objeto de pasar varios años, la señora María Santos de Larravide con su pequeño hijo Manolo, que ingresará en uno de los colegios más importantes de Suiza.

—En Lausanne, se encontraban á la salida del último correo, el ingeniero Juan Storm y su familia, y los esposos Arteaga-Storm.

—Llegó ayer de mañana procedente de la capital vecina, el señor Luis Amoroso y su señora esposa.

—Con el mismo objeto de despedirse de su señora madre política la señora de Balparda, que parte para Europa, salió anoche, para Buenos Aires, el señor Américo Risso y su esposa la señora Julia Balparda de Risso.

—El 24 de este mes se ausenta para el viejo mundo el señor Gilberto Regules, que para esa fecha habrá rendido sus exámenes de doctor en medicina.

El señor Regules, pasará algunos años, dedicándose al perfeccionamiento de su carrera, en los más importantes hospitales de Francia y Alemania.

—Llegan hoy de mañana de Buenos Aires, donde han pasado una pequeña temporada, los señores Alberto Muñoz, Augusto Dupont Aguiar y Alberto Herrera y Thode.

—Regresó de su estancia en Florida, el señor Bernardo Rospide.

—Para Durazno (Sarandí del Yí) con el objeto de hacerse nuevamente cargo de su puesto judicial, parte el jueves, el señor Daniel Herrera y Thode y su señora Isabel Vargas Guillemette.

—Han salido de París con dirección á Niza, según noticias recibidas, el señor Alberto Calamet y su señora Isabel Alvarez de Calamet.

—Anuncian para fecha próxima su viaje á Europa, el señor Arturo Heber Jackson y su esposa Blanca García de Heber Jackson.

—Parte en la semana entrante para Río Grande, nuestro vice-cónsul en aquel Estado: señor Teobaldo Carámbula, acompañado de su señorita hermana Carmen.

—Nuestro compatriota el doctor Rafael Muñoz Ximenez se hallaba el 16 de Mayo en Nueva York.

De aquella ciudad ha enviado afectuosos saludos á muchos de sus amigos en hermosas tarjetas postales.

El doctor Muñoz Ximénez debe estar á la fecha ocupado en la misión de estudio que le confió el Ministerio de Industrias.

—Mañana ó pasado llegará de Paysandú el doctor Juan C. Blanco Acevedo, ministro de Obras Públicas.

—El próximo sábado, á bordo del "Zeelandia" se embarca para Río Janeiro la señorita María Lemos. La distinguida viajera, que permanecerá dos meses en aquella capital, regresará en Setiembre próximo.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Pedro Daglio, Francisco Buero, Angel Zana, Adolfo Bizet, Constantino Barlas, Teodoro Labrá, Manuel Suárez y señora, Agustín Jones, Ricardo Ruiz, Ricardo Quintana, José Vega, Federico Casaglia, Francisco Gotuzo, Manuel Silva, Saturnino Gallegos, Carlos López, Héctor Bernasconi y familia, Luis Miguez, Gualberto Silveira, Isidro Díaz, Carlos Morra, Andrés Ríos, Mario y Eugenio Barbieri, José y Elisa Peirano, Mario Ribot, Alberto Pérez y familia, Gregorio Hoz, César Seranni, Delio Estrada, Luis Brunell, Vicente Puerto, Eduardo y Eulalia Echegaray, Lorenzo Baibiene, Carlos Casado, Ernesto Fuentes.

FIESTAS Y REUNIONES—

Entre el grupo de asiduas concurrentes á los tés del "Tea Room", ha surgido la idea de congregarse mañana viernes, de tarde en sus salones para organizar, una reunión de la misma índole que la de la semana anterior.

Prestigiará esta feliz iniciativa, un núcleo de señoritas y caballeros, que desean imponer esta clase de reuniones semanales.

—La señora María Carlota Basañez de García abrirá sus salones los 19 de cada mes.

—La señorita María Herminia Garzón Casaravilla reunirá en breve, á un grupo de sus amistades, en su flamante "home" de la calle Paysandú, ofreciendo un té, que de seguro, resultará espléndido, dada las simpatías que goza en nuestro mundo elegante.

—Se habla de un gran baile, para fecha próxima, en una de las Legaciones, que más ó menos abren sus puertas á nuestra sociedad.

—El último recibo realizado en la lujosa residencia de la señora María Correa de Martínez resultó animadísimo, concurriendo un crecido número de sus amistades.

ENFERMOS—

Completamente restablecida la señora Martha Costa de Carril.

—Hace ya algunos días, que guarda cama la señorita Amalia Velazco, bajo la asistencia del doctor Canabal.

—Continúa enfermo desde hace varios días, el señor Carlos Zumarán Arocena, á quien presta asistencia el doctor Canabal.

—Sigue notándose alguna mejoría en el estado de salud de la señorita María Emilia Bonilla Muñoz, que, como se sabe, guarda cama desde hace algún tiempo.

Las numerosas amistades, que tiene en nuestra sociedad la señorita de Bonilla, siguen con cariñoso interés el proceso de esta enfermedad, que parece entrar en vías de una franca reacción.

—Noticias recibidas por la familia de Rodríguez, hacen saber que se encuentra gravemente enfermo en Madrid, el señor Enrique M. Rodríguez, que desde hace algún tiempo se asiste en un sanatorio, cercano á dicha capital.

—Completamente restablecida la señorita Olivia Dupont Martínez.

—Sigue mejorando de sus dolencias, el diputado Fermín Hontou.

NECROLOGICAS—

Transcribimos de un importante diario de Londres que se ocupa en una sección especial de asuntos diplomáticos y temas que á ellos se refieran, el siguiente suelto comentando el fallecimiento del señor Alfonso Saenz de Zumarán, acaecido últimamente en Londres:

"Ha fallecido anteayer en su departamento del Stand, el antiguo diplomático americano don Alfonso de Zumarán, que por la década de veinte años, ha representado con varios paréntesis, al gobierno de la República del Uruguay en Inglaterra.

Caballero intachable, de raras dotes morales, supo muy pronto granjearse las simpatías de nuestro medio ambiente, vinculándose á los clubs y esferas más caracterizadas.

Era de origen español y tenía el porte de esos hombres mundanos, inteligente en el trato, fácil de verba y recto en todos sus procederes.

Su desaparición, tiene que causar forzosamente un hondo vacío entre sus muchas amistades, importando ella, una pérdida lamentable á la Cancillería del país uruguayo, que seguramente había seguido con interés, la carrera de tan brillante diplomático".

LICITACIONES

APERTURA DE PROPUESTAS

Tuvo lugar ayer á las 3 p. m. en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas en presencia del oficial Mayor señor Pedro C. Rodríguez la apertura de propuestas para las obras á efectuarse en las Usinas de Boyas A. G. A. luminosas y de Gas Pintsch situada en la calle Juan Lindolfo Cuestas.

A esta licitación se presentaron los señores P. García y C.a Antonio López, Alfredo Villard, Lorenzo Boscetti y José González Ferrando.

Estas propuesta pasaron á informe de la oficina respectiva.

CONTRA LA REFORMA

La conferencia del sábado en la Sociedad Francesa

Continúan activamente los trabajos para la conferencia que contra la reforma inmediata de la Constitución, y patrocinada por el Comité de la Juventud Colorada Independiente, se celebrará el sábado próximo en la Sociedad Francesa.

En ella harán uso de la palabra los señores: Daniel Martínez Vigil, coronel Manuel Dubra, Horacio Giménez de Aréchaga y doctor Juan María Lago.

Con ese motivo el Comité que preside el doctor Cachón, así como también todos los Comités seccionales anticolegialistas que responden al citado Comité, como igualmente los comités seccionales independientes, invitan á sus correligionarios á asistir á dicho acto cívico, el que ha despertado gran interés entre todos los que simpatizan con la idea, por oir las autorizadas palabras de los nombrados oradores.

En la reunión celebrada anoche por el Comité de la Juventud Colorada Independiente bajo la presidencia del señor Manuel Dubra y actuando de secretarios los señores Casal, Pagola y Catalá Moyano, se adoptaron diversas resoluciones á fin de ultimar los preparativos para la conferencia del sábado.

Fué designada una comisión de vigilancia á fin de asegurar el orden dentro del local de la conferencia. Esta comisión está formada por los señores Luis A. Morelli, Carlos A. Piñeyro, Julio M. Pérez Fernández, Alejandro C. Casal, Carlos Falero Rodríguez, Fernando Acosta y Lara, Alvaro Martins, Hernán Catalá Moyano, David Mancini Alcorta, Manuel C. Perea Lacordelle.

El Comité no volverá á sesionar hasta después de la conferencia.

Actualidad europea

La crisis española

Todavía no se ha disipado enteramente la incertidumbre política provocada por la dimisión del gabinete que preside el Conde de Romanones, cuando el telégrafo nos anuncia que éste ha repetido la suerte.

Dos días apenas han transcurrido desde que nuestro corresponsal en Madrid predijo la posible caída del gobierno.

Verdaderamente, la situación del conde de Romanones se hace algo difícil. Primero un discurso del jefe de los conservadores, le induce á requerir de nuevo la confianza del monarca. La sorpresa fué general.

Indudablemente Romanones se sentía flaquear en el poder.

Días pasados, son sus mismos partidarios que se vuelven contra su política. No obstante manifestar en el Senado que toleraría sin hacer cuestión de gabinete hasta el rechazo de sus proyectos, dimiten los prohombres liberales que forman la mesa de ese alto cuerpo legislador, muchos votan el rechazo del proyecto de mancomunidades y hasta un ministro exterioriza su solidaridad hacia éstos. En esa situación no cabía otra solución, como acertadamente lo predijo nuestro corresponsal.

ASESINATO DEL JEFE DEL GOBIERNO TURCO

En la sección respectiva hallarán los lectores pormenores de un nuevo acto de terrorismo llevado á cabo en la capital otomana. Se trata de un complot para derrocar al gobierno con la base del asesinato del jefe del mismo.

Chefket Bajá, erigido Gran Visir á raiz del golpe de Estado encabezado por Enver Bey, que costó la vida al generalísimo Nazim Bajá, ha caído víctima del plomo homicida de sus adversarios políticos.

Chefket Bajá era una de las figuras descollantes del actual partido dominante, habiendo ya ocupado anteriormente el elevado cargo en el cual halló la muerte.

De nuestro Jockey Club al bonaerense

Un magnífico obsequio

(De nuestra agencia en Londres)

LONDRES, 11—Una magnífica copa de oro coronada con un Pegaso, de un valor de mil guineas y confeccionada por los talleres de Elkingtons, ha sido embarcada en el vapor "Asturias" con destino al Jockey Club de Montevideo.

Este obsequiará con ella al Jockey Club de Buenos Aires, el cual, á su vez, la inscribirá en el Gran Premio de Honor de 1913.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES SIN NUMERO

Por falta de número no celebró sesión ayer la Cámara de Representantes.

A las 4 y 10 el Dr. Lagarmilla, hizo dar cuenta de los asuntos entrados, levantando después la sesión.

He aquí los asuntos entrados:

—La Presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. un Mensaje y Proyecto del P. E. por el que se amplía el Art. 4.o de la Ley Marzo 28 de 1912 sobre Expropiación de Bienes. — A la Comisión de Legislación.

—La H. Cámara de Senadores devuelve sancionado en nueva forma el proyecto de Presupuesto para las Usinas Eléctricas del Estado. — A la Comisión de Presupuesto.

—La misma envía sancionados los siguientes proyectos de Decreto: sobre pensión Luisa Oroño de Aramburú, — Ramona Larrazabal de Aguiar, — Menores del Sr. Pedro Rodríguez Suárez y Sr. Octubre Estévez. — A la Comisión de Peticiones.

—La Comisión de Peticiones se expide en las siguientes solicitudes: Petronila Correa de Safons. — Gualberta Areas de Pérez. — Carmen Batallán de Sabaler, — Magdalena Latorre de Ferrer. — Hilaria Varela de Prielo. — Eloisa Peyré de Campistreus. — María de las Mercedes Gómez, — Señoritas de Bertrán y Elelvina Boutón. — Repártanse.

—Varios Ingenieros y Arquitectos de la Facultad de Matemáticas presentan una exposición relativa al proyecto que reglamenta los estudios de Farmacia y Odontología. — A la Comisión de Instrucción Pública.

—El Sr. José R. Mazarino y Dr. Francisco J. Pérez solicitan cómputo de servicios. — A informe de la Caja de Pensiones Civiles.

—El Sr. Juan M. Delgado solicita cómputo de servicios de acuerdo con la ley de 1838. — A la Comisión de Peticiones.

—El Sr. José Frade, María Dolores Rodríguez, Ana Brun Olivero, y Manuel Freire solicitan pensión. — A la Comisión de Peticiones.

—Las señoras Dolores Madrasso de Amarillo, Teresita B. de Castagnet, Adelina Estapé de Sandoval, solicitan aumento de pensión. — A la misma Comisión.

—Los Srs. Representantes Don Julio M. Sosa y Alberto F. Canessa presentan un proyecto de ley por el que se modifica el Art. 10 de la Ley 17 de 1911 sobre pavimentación en la ciudad de Montevideo.— A la Comisión de Fomento.

Cámara de Senadores

Tampoco pudo reunirse, por falta de número, la Cámara de Senadores.

Eran las cinco y diez minutos cuando el Dr. Otero levantó el acto.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La Comisión de Peticiones dictamina en las solicitudes de las señoras Laura María Isola de Villaurreta, Juliana Isoiña de Sandoval, y señores Tomás Claramunt y José Lois — Repártanse.

—Las señoras Margarita Safons de Requena y Sinforiana Risoto de Mansilla, solicitan pensión. — A la Comisión de Peticiones.

—La señora Tomasa Labandera solicita pronto despacho de su anterior petición. —A sus antecedentes.

Sesiones de hoy

La Cámara de Representantes se reunirá hoy para continuar la discusión particular del proyecto de ley de horario obrero.

También se reunirá la Asamblea General, que ha sido ya citada por tercera vez.

EL ASFALTADO

Colocación de bocas de tormenta

La División de Niveles y Calzadas ha elevado una nota á la Intendencia adjuntando el plan que preparó para el lavado del asfalto en la Avenida 18 de Julio desde la plaza Cagancha hasta el Bulevar Artigas colocando al efecto el número de bocas de tormentas necesarias.

Una vez aprobado ese plan, la empresa Acquarone y C.a procederá á dejar los surcos correspondientes para la limpieza del pavimento.

Ley de Expropiaciones

Aplicación del mayor valor

La Junta acordó ayer pasar á informe del asesor municipal, el punto legal que sometió á su consideración la Dirección de Obras Municipales relacionada con la aplicación del mayor valor determinado por la ley de expropiaciones en su artículo 10.

Como se sabe, la Dirección General de Avaluaciones ha interpretado á su juicio lo que se desprende de los fundamentos de la ley á ese respecto, creyendo, entre otras cosas, que no corresponde exigir el mayor valor á los propietarios que generosamente donan el terreno para calles, pues siendo la parte donada indispensable para la ejecución de la mejora, la Municipalidad tendrá que expropiar el área que no se hiciera donación, en caso que se decidiera á ocuparla para el objeto que se persiguiera.

Deportes y deportistas

CARRERAS

EN MAROÑAS

La fiesta del sábado próximo

El sábado próximo será día de gran animación en Maroñas.

Los sportsmen saldrán de la habitual "escarbada" de datos, pues habrá otras novedades que interesarán su atención.

Como se sabe, ese día se correrá el match entre Mi Carta y Leandro Gómez, en una distancia de mil metros.

Esta carrera ha despertado gran interés entre los sportsmen y las opiniones están muy divididas.

La carrera se efectuará después de terminados los trabajos de la tarde, y enseguida el martillero Muiños rematará los caballos Confidence y Remoledor.

Confidence se vende por disolución de sociedad y como saben los aficionados está en la plenitud de su vigor y de su forma, como lo comprueban sus tres recientes triunfos, y especialmente el del pasado domingo en que ganó fácil los 2500 metros en 2'38" 2 5.

Ese caballo es bien conocido de los sportmen que recuerdan sus magníficas carreras contra los mejores campeones de nuestras pistas sin excluir á Petit Bleu y Express II.

Para refrescar la memoria hacemos á continuación un resúmen de las carreras ganadas por Confidence y los tiempos empleados.

Año 1911—11 de Junio—1500 metros en 1'33" 4 5.

18 de Junio—1600 metros en 1'45". Pista pesada.

6 de Agosto—1900 metros en 2" 1 5.

15 de Agosto—1500 metros en 1'31".

24 de Setiembre—2200 metros en 2'23".

22 de Octubre—2000 metros en 2'5" 2 5.

5 de Noviembre—2500 metros en 2'40" 1 5.

El 17 de Diciembre de ese mismo año corrió una gran carrera en 2500 metros siendo vencido por Petit Bleu en 2'38" 3 5 por menos de media cabeza.

En esa prueba Confidence cargaba 62 kilos y daba á Petit Bleu 9 kilos, pues el hijo de Rústicus cargaba solo 53.

Entró tercero Sarcasmo con 59 kilos y 4.o Olivo con 50. C. Z. con 50 kilos no figuró en el marcador.

Año 1912—23 de Junio—2000 metros en 2'5" 3 5.

Agosto 15—2500 metros en 2'38" 3 5. En esta carrera entró 2.o Express II y 3.o Robespierre.

Año 1913—11 de Mayo—2000 metros en 2'7".

22 de Mayo—1400 metros en 1'28".

8 de Junio—2500 metros en 2'38" 2 5.

Como se vé la rentre de Confidence en el año corriente es fructífera, pues desde el 11 de Mayo al 8 de Junio ha ganado tres carreras.

El total ganado en premios por Confidence asciende á $ 18.044.

Ese es el caballo que va á venderse en plena forma el próximo sábado, y que seguramente despertará el interés de todos los que saben apreciar un producto de excelentes condiciones, que no de otro modo puede calificarse un animal que con 62 kilos marca en los 2500 metros de nuestro hipódromo 2'38" 3 5, luchando con los mejores elementos de nuestro turf.

En cuanto á Remoledor, que se venderá el mismo día, su campaña en Montevideo no ha sido feliz, pero algo le habría visto su propietario el año anterior cuando lo hizo cruzar el Plata para disputar nuestro Premio Nacional.

Ahí tienen los aficionados el programa del sábado en Maroñas, que será un buen aperitivo para la gran reunión del domingo con dos clásicos importantes.

Pío Queirós y Larriera

La noticia del accidente que sufrieron antenoche por un vuelco de automóvil los entraineurs de los Stud Maroñas y Victoria, señores Pío Queirós y Alberto Larriera, preocupó ayer á los aficionados entre los que gozan de grandes simpatías los nombrados profesionales.

Podemos anunciar por noticias de buen origen que las heridas recibidas por Pío Queirós son insignificantes y no inspiran el menor cuidado.

En cuanto á Alberto Larriera se halla perfectamente, pues "la rodada" del automóvil no le hizo ni la cola.

El locuaz entraineur y jockey decía ayer que el chauffeur "traiba" el automóvil demasiado lijero, y que por eso se trabó al entrar al derecho, y rodó.

Ya saben para otra vez correrlo más al freno.

NOTICIAS VARIAS

Monopole, anotado en la reunión del próximo domingo, está todavía algo verde.

—Terna, que no cumplió su compromiso en la pasada reunión por estar muy gorda, es posible haga su rentré en la próxima.

—En la reunión del domingo podrá ejercer su profesión el jockey Nereo Castro, por haber cumplido la suspensión que le fué impuesta.

—Vogler's Mariner, que, cotizado favorito fracasó en la última reunión por estar algo gordo, ha mejorado su forma y no tardará en correr bien.

—El caballo Botón ha quedado anotado por olvido en el clásico. El hijo de Germinal sigue en la playa, curándose de su manquera.

—César Borgia es probable que sea walk over en el clásico Constitución. Hasta ahora solo se dice que Bibelot le hará frente, y la presencia de la tordilla es dudosa.

CARRERAS BONAERENSES

La reunión de hoy en Palermo

La reunión de hoy en Palermo tiene por base el clásico Valero, carrera de vallas sobre 3200 metros que será disputada por los campeones siguientes:

Albornoz 80 kilos, Pedro C. Díaz.
Nápoli 80, X. X.
Bec d'Or 78, E. J. d'Echesarry.
Oxígeno 78, capitán Valdez.
Poor Jack 76, N. Benegas.
Byron 76, F. Storn.
Beau Gamin 78, X. X.

La opinión general de los entendidos indica á Poor Jack como el gran candidato de la carrera.

El hijo de Pas-si-bête, que tiene realizada una buena campaña en carreras llanas sobre distancias muertas, ha demostrado también grandes condiciones de steeplechasser, y como su estado de preparación es bueno, lo hacemos nuestro candidato.

En las demás pruebas, son nuestros candidatos:

1.a carrera—Catete.
2.a " —Missette.
3.a " —Epupel.
4.a " —Lady Ortige.
5.a " —Poor Jack.
6.a " —Smill.
7.a " —Bijou Royal.
8.a " —Dichosa II.

LA REUNION DEL DOMINGO

El clásico Criadores

En este premio clásico á correrse el próximo domingo en el Hipódromo de Maroñas sobre 1600 metros, han mantenido su inscripción los siguientes:

Low Hill 56 kilos, Chusma 47, Alabarda 50, Regaterín 57, Sesac 52, Beta 51, Piel Roja 51, La Giralda 51, Retama 51, Veleta 50, Fenelón 52, Carrasco 53, Ciruela 51, Invasor 50, Trinidad 50.

JOCKEY CLUB ARGENTINO

La presidencia

Efectuóse anteayer la asamblea general extraordinaria convocada para elegir presidente, en reemplazo del señor Samuel Hale Pearson.

El escrutinio acusó la existencia de 108 votos en favor de don Agustín de Elía, que era el único candidato y á quien se proclamó triunfante.

Pronósticos para la reunión de hoy

La Razón—1.a carrera, Pueyrredon; 2.a, Piscueta; 3.a, Piquete; 4.a, Siglinda; 5.a, Poor Jack; 6.a, Smill; 7.a, Ru Ru; 8.a, Dichosa.

El Nacional—1.a carrera, Royal Pennant; 2.a, Piscueta; 3.a, Arco; 4.a, Casilda; 5.a, Beau Gamin; 6.a, Smill; 7.a, Estilleto; 8.a, Corrigan.

La Capital — 1.a carrera, Pueyrredon; 2.a, Piscueta; 3.a, Pez Espada; 4.a, Chochita; 5.a, Poor Jack; 6.a, Maleza; 7.a, Dominguito; 8.a, Spark.

El Starter—1.a carrera, Royal Pennant; 2.a, Gossamer; 3.a, Epupel; 4.a, Siglinda; 5.a, Beau Gamin; 6.a, Lechuza; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Corrigan.

Ultima Hora—1.a carrera, Pueyrredon; 2.a, Piscueta; 3.a, Titcket; 4.a, Siglinda; 5.a, Poor Jack; 6.a, Smill; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Corrigan.

El Diario—1.a carrera, Royal Pennant; 2.a, Piscueta; 3.a, Pez Espada; 4.a, Siglinda; 5.a, Beau Gamin; 6.a, Smill; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Dichosa.

Campo y Sport—1.a carrera, Pueyrredon; 2.a, Piscueta; 3.a, Titcket; 4.a, Mariposita; 5.a, Poor Jack; 6.a, Lechuza; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Dichosa.

La Tarde—1.a carrera, Pueyrredon; 2.a, Missette; 3.a, Piquete; 4.a, Chochita; 5.a, Poor Jack; 6.a, Smill; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Dichosa.

Tribuna—1.a carrera, Pueyrredon; 2.a, Piscueta; 3.a, Piquete; 4.a, Siglinda; 5.a, Poor Jack; 6.a, Smill; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Dichosa.

El Tiempo—1.a carrera, Demi Mondaine; 2.a, Piscueta; 3.a, Macherconi; 4.a, Mariposita; 5.a, Oxígeno; 6.a, Lechuza; 7.a, Dominio; 8.a, Corrigan.

Azzaman—1.a carrera, Feraudy; 2.a, Piscueta; 3.a, Piquete; 4.a, Chochita; 5.a, Poor Jack; 6.a, Tarisa; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Dichosa.

Vida Sportiva—1.a carrera, Pueyrredon; 2.a, Piscueta; 3.a, Titcket; 4.a, Chochita; 5.a, Poor Jack; 6.a, Smill; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Dichosa.

Revista Sportiva—1.a carrera, Canota y Cía; 2.a, Piscueta; 3.a, Piquete; 4.a, Siglinda; 5.a, Poor Jack; 6.a, Smill; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Dichosa.

El Argentino — 1.a carrera, American Boy; 2.a, Piscueta; 3.a, Belfos; 4.a, Navarra; 5.a, Oxígeno; 6.a, Smill; 7.a, Dominio; 8.a, Dichosa.

La Libertad—1.a carrera, Lady Ortiga; 2.a, Missette; 3.a, Vividor; 4.a, Anisette; 5.a, Stud Livington; 6.a, La Rastra; 7.a, Dominguito; 8.a, Olaf.

Caras y Caretas—1.a carrera, Magistrado; 2.a, Gossamer; 3.a, Vividor; 4.a, Giroflá; 5.a, Bec d'or; 6.a, Scaramouche; 7.a, Fox; 8.a, Spark.

P. B. T.—1.a carrera, Pueyrredon; 2.a, Gossamer; 3.a, Arco; 4.a, Casilda; 5.a, Sofa mi la; 6.a, Smill; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Olaf.

Fray Mocho—1.a carrera, Pueyrredon; 2.a, Gossamer; 3.a, Vividor; 4.a, Chochita; 5.a, Bec d'Or; 6.a, Lechuza; 7.a, Pipita; 8.a, Corrigan.

Roma—1.a carrera, Pueyrredon; 2.a, Piscueta; 3.a, Pez Espada; 4.a, Siglinda; 5.a, Poor Jack; 6.a, Smill; 7.a, Ru Ru; 8.a, Dichosa.

Il Maldicente—1.a carrera, Pueyrredon; 2.a, Gossamer; 3.a, Piquete; 4.a, Chochita; 5.a, Stud Livington; 6.a, La Rastra; 7.a, Dominguito; 8.a, Dichosa.

La Actualidad—1.a carrera, Gobblin; 2.a, Missette; 3.a, Vividor; 4.a, Giroflá; 5.a, Beau Gamin; 6.a, Tarisa; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Dichosa.

El Hípico—1.a carrera, Royal Pennant; 2.a, Gossamer; 3.a, Piquete; 4.a, Chochita; 5.a, Poor Jack; 6.a, Smill; 7.a, Fox; 8.a, Dichosa.

FOOTBALL

EL TEAM INTERNACIONAL

Comentarios que provoca su formación

La impresión general que ha producido la elaboración del team internacional que jugará el domingo en Buenos Aires, ha sido buena.

Nuestro cuadro ofrece la peculiaridad de tener siempre un conjunto de elementos consagrados y cuya inclusión no se discute, de modo que si en detalle puede ser objeto de alguna observación, el conjunto siempre resulta aceptable.

En la defensa aparecen incluídos dos nombres nuevos: Granja y Carlos Marques Castro.

El primero, ocupa el puesto de Benincasa, que, por circunstancias conocidas se ve impedido de actuar.

A nuestro juicio la elección de sustituto ha sido muy acertada, pues el back de Reformers ha evidenciado en todos sus partidos poseer un conjunto de cualidades no muy comunes, en el puesto que ocupa.

Carlos Marques Castro, cuya ida á Buenos Aires es dudosa, por tener enfermo á su señor padre, ocupa en el cuadro el puesto de half back left.

El hábil jugador wanderista ya ha sido internacional en otra oportunidad y es uno de nuestros footballers que más científicamente practica el sport.

En el ataque, han desaparecido Romano y Scarone, cuya actuación en este año, á más de incontinua no ha tenido nada de notable.

Seoane, que en época no lejana ocupó con éxito el winger izquierdo del cuadro internacional, después de pasar por un período de decadencia, ha vuelto por sus fueros, y su inclusión nos parece justificada por sus buenos partidos de este año.

Farinasso, vuelve á ocupar el puesto de winger izquierdo, y creemos que mejorará su partido anterior, en el que su actuación fué bastante discreta.

Ahora falta saber si Pendibene ocupará el eje de la línea ligera.

El notable centre forward, según nuestros informes, es difícil pueda prestar su concurso, que tan necesario lo creemos.

Si su respuesta fuese negativa, irá Lucio Goria, que ya ha actuado en otra oportunidad.

SOBRE EL TEAM ARGENTINO

Comentarios de la prensa bonaerense

Pertenece á "La Gaceta de Buenos Aires" el interesante artículo que transcribimos:

"Los comentarios que sugiere el match son numerosos, variados y contradictorios. Mientras unos calculan el probable éxito pecuniario de la Asociación, con maliciosas reflexiones de corte ambiguo, otros ponderan este nuevo acercamiento con los campeones de la otra banda ó para hablar con más protocolo, de la república vecina, á quien nos unen fraternales vínculos de raza, historia, tradición y lengua. Sobre todo lengua, porque á decir verdad, cuando se arman esas inevitables batahola en los partidos internacionales, en que el público la emprende contra el referee ó los jugadores con el público, el vocabulario de interjecciones y denuestos es común á ambas orillas del Plata y se larga á los fields con una fecundidad de términos digna de mejor causa. Menos mal que enseguida el idioma común entre en juego con elegancia, las relaciones se reanudan, los abrazos se suceden y se retorna á los imperecederos lazos de confraternidad. Ahora son amigos los footballers uruguayos y argentinos: más vale así y así debe ser, pero no hay que hacerse ilusiones respecto á la longevidad de esta entente cordiale que puede quebrarse al furor de una copa Lipton, que bien puede surgir de pronto.

En un ambiente de cordialidad y armonía, como decimos los cronistas, ha de desarrollarse el próximo partido. Los ánimos están bien dispuestos por ambas partes y los bravos atletas del Cordón, la Figurita y Canelones serán acogidos con la simpatía que se merecen, no como hermanos, ya que hay hermanos que se pelean y tiran al alma, sinó como eximios footballers, que lo son, pese á quien pese, y pesan bastante. Si no, que lo digan los nuestros, que este año han recibido más goals uruguayos que disgustos tuvieron los asociacionistas en la temporada anterior.

Y á propósito de asociación; algulen protesta del team que este centro ha preparado para que luzca sus piernas y su habilidad ante las entusiastas niñas de Avellaneda. Se trata, al parecer, de un cuadro mediocre, que va destinado al matadero por su falta de homogeneidad y disciplina. Hay que creer que esa opinión es interesada, por cuanto no es posible un team malo estando Calomino, Morroni y Marcovecchio. De cualquier modo, no opinaremos, porque lo que se dice ordinariamente en las charlas carece de la autoridad que da el reposo y la meditación. El team estará así formado:

C. T. Wilson (San Isidro); A. A. Chiappe (River Plate) y J. D. Brown (Belgrano); A. Mallen (Belgrano), J. Morroni (San Isidro) y A. G. Jacobs (Belgrano; P. Calomino (Boca Juniors), M. P. González (Newell's Old Boys), A. Marcovecchio (Racing), M. A. Susan (Estudiantes) y A. P. Watson Hutton (Belgrano).

Actuará de juez Héctor Alfano.

Otro día y con otro título analizaremos el mérito de este equipo, que desde luego tiene encima la responsabilidad más grande para el prestigio del football argentino. Baste anotar que los belgranenses están en gran mayoría y que los orientales enviarán sus mejores elementos."

EN SAN JOSE

Peñarol y Uruguay

A las tres y media se alistaron los equipos de Peñarol y Uruguay á órdenes de A. Ciganda. Tocó al segundo jugar con viento y sol á favor y de ello logró sacar ventajas. Inició el juego Uruguay organizando su quinteto rápidos y brillantes ataques. Peñarol, por su parte, logró varias veces aproximarse al arco contrario. En uno de esos avances Chabalgoity puso un bonito centro que convirtió Telmo Sellanes, mediante un tiro corto que no pudo detener el guardavallas. Momentos después, Uruguay, que seguía atacando vivamente igualó posiciones. Pérez recogiendo el centro de uno de los wings, batió á Tappa. Terminó el primer tiempo sin que se produjera el desempate.

Comenzado el segundo tiempo, el juego se hizo más movido y reñido. De una y otra parte se desplegaron los mayores entusiasmos y pasaron muchos minutos sin que ninguno lograra decidir la suerte á su favor. Se atacó con empuje, aunque con más acierto por el quinteto de Uruguay, en el que se observaba mayor precisión en los pases y dirección en los tiros. Por fin, un tiro de los aurinegros encontró la red. Villanueva al querer detener la boll, le dió más cómodo alojamiento.

No por esto se amilanaron los rojo y negro y Tappa debió rodar por el suelo, abrazado á la pelota, para evitar que su arco cayera y el contrario volviera á establecer el equilibrio del score. Fué este un momento verdaderamente emocionante. Instantes más tarde Peñarol aumentaba la ventaja obtenida. Testa se corrió por el wing y ya cerca del corner enfiló un centro, que tomó y convirtió Chabalgoity. Antes de terminar el match Peñarol volvió á adjudicarse un nuevo goal.

Si alguna vez el score no fué expresión fiel del juego desarrollado, fué esta. Lógicamente un empate ó el triunfo de Uruguay, debió ser el resultado. Su equipo jugó mejor football y su quinteto combinó y shoteó más. Acaso la defensa de Peñarol, que hizo un gran partido, impidió que su arco no cayera más que una vez. Nos referimos á su goal-keeper y á sus backs. En la línea media solo Carlitos González, cumplió como bueno. En su quinteto se destacó Chabalgoity. Testa bien en los últimos momentos. Sellanes (P.) trabajador y acertado. Sellanes (T.) muy regular.

Del vencido los mejores hombres fueron Pérez, que se mostró peligroso en todos los momentos; Schunk que resultó una muralla, y Astorga que tuvo buenas jugadas.

FOOTBALL ARGENTINO

ASOCIACION

Posición actual de los cuadros

San Isidro	7	6	—	1	13
Quilmes	9	5	3	1	11
Racing	5	5	—	—	10
River Plate	6	4	—	2	10
Boca Juniors	6	4	1	1	9
Belgrano	7	3	2	2	8
Bánfield	7	3	2	2	8
Comercio	7	3	3	1	7
Estudiantes	6	2	4	—	4
Est. Porteño	6	1	3	2	4
Platense	6	3	3	—	6
F. C. Oeste	6	1	4	1	3
Riachuelo	7	—	5	2	2
F. C. Sud	7	—	5	2	2
Olivos	6	—	5	1	1

Russo, Raúl Rey Azopardo, Dionisio Micón, Andrés Ameneiros (hijo), José Pedro Vendrell, Sebastián Barral, José Muiños, Próspero Acosta, Inocencio Ferrer, Luis Carbone y Francisco López, para la reunión que tendrá lugar hoy á las 9 p. m. en el Club Nacional.—Ruégase puntual asistencia.—El Secretario.

CLUB JUAN JOSE DE HERRERA

Los socios del Club Juan José de Herrera se reunieron anoche en asamblea extraordinaria con el fin de considerar el proyecto de estatutos que regirán á su nueva autoridad partidaria.

Después de un breve cambio de opiniones dicho proyecto mereció la aprobación de la asamblea.

Como el presidente expresara que la Comisión Directiva provisoria, de hecho quedaba cesante con la aprobación de los estatutos é invitara por lo tanto á elegir una nueva, se resolvió que hasta que esto no suceda, permanezcan en sus puestos las personas que la constituyen actualmente.

Los vinos de la cosecha de 1913

Determinación de su calidad

Sobre la determinación de las calidades de vinos nacionales, pertenecientes á la cosecha de 1913, el Poder Ejecutivo ha extendido el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Junio 5 de 1913.—El presidente de la República en uso de la facultad que le acuerda el artículo 1.o de la ley de 23 de Enero de 1906 y á los efectos de lo dispuesto por el decreto reglamentario de la misma, acuerda y decreta: Artículo 1.o Fíjanse los límites de la relación alcohol-extracto y de la suma alcohol-ácido de los vinos nacionales procedentes de la cosecha de 1913 para ser considerados naturales en la forma siguiente: Vinos tintos—relación alcohol-extracto hasta 4.5. Suma alcohol-ácido de 12 á 15.—Vinos blancos—relación alcohol extracto hasta 6.5—Suma alcohol-ácido de 12 á 15.—2.o Los vinos tintos cuya suma alcohol-ácido sea inferior á 12 hasta 11 podrán también ser declarados naturales siempre que contengan por litro más de 17 gramos de extracto seco reducido.—3.o Comuníquese, publíquese, etc.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

VISITA DE INSPECCION

El Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes acompañado del vocal doctor Ernesto Fernández Espiro, que es la vez Director de Salubridad, efectuaron una visita de inspección del local que ocupa el Dispensario de la Prostitución con el objeto de cerciorarse de las mejoras que son necesarias introducir en el edificio para colocarlo en buenas condiciones de higiene, y solicitar del propietario de la finca las ejecute sin demora.

En la precitada oficina se va á instalar un Laboratorio de Análisis, habiéndose girado hace ya más de un mes al doctor Juan A. Rodríguez, Director del Sifilicomio, que se encuentra en Europa con licencia, los fondos necesarios para que adquiera y remita todos los útiles, enseres y demás elementos indispensables para esa instalación.

El doctor Vidal y Fuentes dió cuenta al Consejo del resultado de esta visita é insinuó la conveniencia de celebrar un contrato con el propietario del edificio, pues las obras á realizarse convenidas ya con dicho señor, determinan un aumento en el alquiler mensual.

Quedó resuelto solicitar autorización del Poder Ejecutivo para celebrar un contrato.

PROFILAXIA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Fueron aprobados dos proyectos de ordenanza presentados por la mesa que serán remitidos al Ministerio del Interior relacionados con la profilaxia de las enfermedades contagiosas.

Por uno de dichos proyectos se suprime la desinfección obligatoria en los casos de sarampión, quedando confiada á la dirección del médico asistente, la adopción de esta medida profiláctica.

En cuanto á la desinfección terminal podrá efectuarla la autoridad sanitaria, si ella fuese solicitada por el médico ó por la familia del enfermo.

En el otro proyecto se establece que la meningitis cerebro espinal epidémica, queda incorporada al grupo de enfermedades de denuncia obligatoria de que habla la ordenanza número 6, promulgada el 28 de Julio de 1896.

SANIDAD TERRESTRE

También fué aprobado un proyecto de resolución redactado por la mesa, modificando el reglamento de Sanidad Terrestre, en el capítulo IV relativo al aislamiento.

La modificación consiste en ampliar el sistema de aislamiento para el cólera, fiebre amarilla que se efectúa por medio de guardias sanitarios y en cuanto á los de escarlatina, viruela y meningitis cerebro espinal epidémica, podrá hacerse en la misma forma en aquellos casos en que la autoridad sanitaria lo juzgue necesario.

Se establece por otro artículo que en las casas donde existan ó hayan existido enfermos de cólera, fiebre amarilla, peste bubónica, escarlatina, difteria y meningitis cerebro espinal epidémica se colocará un cartel denunciador de esa novedad sanitaria.

Estos proyectos tiene su origen en una moción presentada por el doctor Martirené y que el Consejo aprobó en una de sus sesiones pasadas.

LA VISITA NOCTURNA

Un informe producido por el Inspector de Sanidad Marítima, en la solicitud de varios agentes de vapores pidiendo que la visita de sanidad se efectúe durante la noche, se ha resuelto pasarlo con sus antecedentes á estudio de los señores miembros.

Las sesiones ordinarias

El proyecto de prórroga

He aquí los fundamentos del proyecto presentado por los diputados Frugoni, Martínez Thedy y Colistro, prorrogando las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo hasta el 15 de Julio próximo:

"De acuerdo con la disposición constitucional que concede á la Asamblea Legislativa la facultad de extender hasta el 15 de Julio de cada año el período de las sesiones ordinarias, formulamos este proyecto contemplando la necesidad de dejar solucionados numerosos asuntos que figuran en la actual orden del día.

"Tan frondosa es ésta, que sólo habremos podido, en los pocos días que quedan para cumplir el primer plazo que la Carta Fundamental concede, despachar una ínfima parte de ella. Debe recordarse, además, que han de ser tratados en este período los innumerables pedidos de pensión, cuyo estudio lleva siempre algunas sesiones, así como los presupuestos y leyes anuales.

"Esperamos, por tanto, que este proyecto encuentre la favorable acogida que en virtud de sus prácticas fundamentales se merece".

Actividades nacionalistas

REUNION DEL COMITE PRO-INSCRIPCION

Se cita á los señores Domingo Baqué, Antonio Luis Barros, Ismael Cortinas, Pedro Echeverría, doctor Alfredo García Morales, Alberto Heber Uriarte, doctor Luis Alberto de Herrera, Miguel R. Manrrupe, Rogelio B. Mendiondo, Manuel Oribe Coronel, Benjamín Pereira, doctor Eduardo Rodríguez Larreta, Octavio Rodríguez, José M.a Silva y Antuña y Héctor Ubios Imas para la reunión que el Comité Central pro-inscripción cívica nacionalista celebrará hoy, jueves 12, á las 5 y 30 de la tarde en el Club Nacional. —Se ruega puntual asistencia.—Francisco del Campo, presidente; Luis Enrique Andreoli, Mario Balparda Blanco, Juan V. Barbat, Ruperto Sienra Lessa, secretarios.

EXPEDICION DE RECAUDOS

Dónde debe acudirse

Se nos pide hagamos presente á los nacionalistas que aún no hayan obtenido los documentos necesarios para la inscripción que deben apresurarse á solicitarlos en los locales siguientes:

Club Nacional, calle 25 de Mayo 520, de 9 a. m. á 12 m.

Club Juan Pedro Salvañach, calle Ituzaingó 1211.

Club Juan José de Herrera, calle Uruguay 1159.

Club Diego Lamas, calle Yaguarón esquina Nicaragua.

Club Timoteo Aparicio, calle 18 de Julio (Unión).

Club Guillermo García, calle Hipódromo (Maroñas).

Comisión de la 12. sección, calle Reducto 188.

Club Rafael Pons, calle Millán N.o 99.

Club Juan José Muñoz, calle Guadalupe 222, esquina Joaquín Requena.

Club Leandro Gómez, calle Grecia 98, (Villa del Cerro).

Club Juan Antonio Lavalleja, calle Canelones esquina Juan D. Jackson.

Comité de la 15. sección, calle San Salvador 2127 y Orillas del Plata 818.

Club Manuel Oribe, calle Pereira al lado de la Estación de los Pocitos.

Club Bernardo G. Berro, calle Defensa esquina Isla de Gorriti.

14.a SECCION

Se cita á los miembros que forman el comité de propaganda de la 14. sección, señores: Luis Donadini, Fernando Rey Azopardo, Emilio Estapé, Alberto M. Daguerre, Pedro Estapé, Lorenzo Montevani, Arturo Arigón, Félix Ferrera, Humberto Belo, Francisco Acosta, Domingo Cuadra, Cándido H. Bentancourt, Roberto Bianchi, Humberto Giovanoni, Rafael Bauzá, Humberto

Partido colorado

La Comisión Departamental de Soriano

Actitud del doctor Fleurquin

Con referencia á la reunión de la Comisión Departamental Colorada de Soriano que preside el doctor Federico Fleurquin, dice un diario de Mercedes:

"El objeto de la reunión como rezaba la convocatoria publicada, en la prensa era proceder á la elección de delegados á la Convención Nacional del Partido Colorado.

Desde los primeros momentos, según lo habíamos anticipado en ediciones anteriores, en los componentes de la Comisión Colorada se destacaron dos grupos representativos de dos tendencias opuestas; los partidarios á outrance del colegiado y los anticolegialistas.

Advertido esto por el doctor Fleurquin y con el propósito de mantener la concordia y armonía de la colectividad colorada del departamento propuso una fórmula conciliatoria y equitativa, que contemplaba los intereses y aspiraciones de las tendencias en pugna y sería vista con verdadero agrado por las altas autoridades partidarias.

Más, los leaders del colegialismo, no tomando en cuenta la prudente previsión de la proposición del doctor Fleurquin rechazaron en absoluto toda advertencia.

Entonces el doctor Fleurquin dijo que lamentaba que sus compañeros de otros tiempos, desconociendo vínculos de vieja amistad y de verdadero interés colectivo, sin razones fundamentales y solamente obedeciendo á la acción de influencias extrañas que no tienen razón de ser hoy, prefirieran la discordia á la unión y armonía del partido.

En esas condiciones, él no podía seguir formando parte de la Comisión Departamental, y por lo tanto renunciaba el cargo de presidente y miembro de la misma.

Agrega además que les anunciaba que tenía el firme propósito de renunciar desde luego todo cargo efectivo para lo sucesivo.

Como se comprende esta actitud del doctor Fleurquin produjo cierta sensación, pero, los leaders del colegialismo se apresuraron á conjurarla y dispusieron la votación que dió por resultado: 11 colegialistas y 10 anticolegialistas.

Se anunció á la barra que era numerosa y bullanguera, el triunfo del colegiado, pero no faltó quien dijera que no debía considerarse el triunfo de la idea, sinó el triunfo de cierta influencia directriz.—lo que había que deplorar, por la altivez cívica de los colorados de Soriano, que no sale muy bien parada en el amasijo de este otro contubernio de sello netamente oficialista.

Se designaron luego las personas que deben integrar la delegación de Soriano ante la Convención.

De los cinco convencionales nombrados, solamente conocemos á uno,— el señor Eduardo Fernández—nuevo Sol que aparece en el horizonte de la política chaná—¿Alumbrará mucho tiempo ó será de esos soles de vida efímera que apenas tienen potencia para calentar risueñas ilusiones, para sepultarse de improviso en lo insondable de la noche externa?

Casi al terminar la reunión, el diputado Milans mocionó para que por aclamación no se aceptase la renuncia del doctor Fleurquin. Unánimes apoyados.

El doctor Fleurquin, sin embargo, tiene el propósito de desvincularse de la política departamental á continuar primando las disidencias extrañas que se exteriorizaron en la reunión del sábado, sin que esto quiera decir que renuncie á conservar las relaciones personales que tiene con la mayoría de los elementos políticos de la localidad."

HACE 50 AÑOS

12 DE JUNIO DE 1863

Comentarios á la ley de presupuesto—En su sección editorial EL SIGLO de esta fecha comenta el proyecto de presupuesto general de gastos para el año 1864, de que dimos cuenta ayer en esta sección.

Ocupándose de los sueldos señalados al poder judicial, escribe:

«Los sueldos son bajos en general, y esa es una mal entendida economía que sólo produce en todos sentidos efectos contrarios.

Pero si esto es cierto en general, lo es principalmente en lo que se refiere al poder judicial.

Para que los principales abogados ocupen la magistratura, es preciso que un camarista goce por lo menos un sueldo de quinientos pesos nacionales, y proporcionalmente los jueces de primera instancia.

Con los sueldos que establece actualmente el presupuesto, solo pueden ocupar aquellos puestos á los abogados de fortuna ó los abogados jóvenes que van á hacer allí su aprendizaje práctico, cuando debieran tenerlo hecho ya para aspirar á la magistratura.

Entre nosotros se verifica lo contrario que en todas partes.

Los abogados empiezan su carrera por donde debían concluirla.

Se espera á que un practicante salga de la academia para investirlo con la toga del magistrado y aún tenemos jueces de primera instancia y aún camaristas que ni abogados son, sin embargo de que es más fácil ser buen abogado que regular juez.

Se podrá objetar que al fin están ya constituídos los tribunales y que no hay objeto en ese aumento de los sueldos.

Pero mañana, por cualquier razón, hay que proveer uno de esos empleos y nos veremos en las mismas dificultades de siempre.

A buen seguro que irán á ocupar esos puestos los abogados Acevedo, Requena, Herrera y Obes, Rodríguez, Baena, Pedralbes, Vilardebó y otros á quienes les han sido ya ofrecidos repetidas veces.

Por otra parte, es preciso dignificar la magistratura, haciendo que ella constituya una aspiración de los letrados, para que tenga la respetabilidad y el prestigio que debe acompañarla, para que responda á su elevada misión y á sus grandes objetos.

La economía de algunos pesos en materia de tan grande importancia, es una mezquindad fatal de que han estado animados constantemente nuestros legisladores.»

MODIFICACIONES A LA LEY DE PAVIMENTACION

Proyecto de los diputados Sosa y Canessa

El pago de las cuotas por los propietarios

Los diputados Julio María Sosa y Alberto C. Canessa, presentaron ayer á la Cámara de que forman parte, la siguiente exposición de motivos y proyecto de ley:

Exposición de motivos

Como iniciadores de la ley vigente sobre pavimentación en las vías públicas de la capital, nos consideramos en el deber de proponer una modificación que la experiencia ha hecho indispensable y urgente. Por el artículo 1.o se concede á los propietarios el derecho de pagar por cuotas anuales distribuídas en diez años, el importe de los nuevos pavimentos que los afecten, con el sólo recargo de un 5 por ciento de interés sobre las cantidades, debiendo esperarse el vencimiento de tres anualidades consecutivas para hacerse efectivo el cobro, por ejecución, sobre el total. Este régimen no ha producido sino serias dificultades prácticas, en perjuicio de las finanzas municipales, principalmente, á causa de que, éstos han debido cumplir las obligaciones contraídas en los contratos de pavimentación, sin recibir la cuota respectiva de los propietarios, que, en general, aún siendo pudientes, se han acogido á los plazos demasiado amplios del artículo 1.o de la ley en vigencia. Es cierto que esas cuotas se van vertiendo año tras año, en las arcas municipales y que ellas reintegrarán el importe de lo adelantado por la Junta ó la Intendencia.

Pero entre tanto, apremiadas las autoridades por el cumplimiento de sus compromisos al contado, deben pagar el valor de las obras íntegramente á los contratistas, con recursos extraordinarios, obtenidos á elevado interés en cuentas corrientes ó préstamos inevitables y forzosos. Con las rentas normales no pueden hacer frente á esos gastos en estos mismos momentos, lo que, desde luego, revela cuán intenso sería su sacrificio si se dispusieran, como es necesario, á renovar gran parte del afirmado metropolitano. La pavimentación asfáltica, por sí sólo, ocasiona fuertes desembolsos.

Los propietarios, aún pudientes, prefieren acogerse á los plazos que la ley sólo determina para contemplar la situación de aquellos para quienes había impulsado un serio desequilibrio el pago íntegro al contado de los nuevos pavimentos. Pero no previó que intercedieran mezquinas especulaciones para hacer ilusoria la prespectiva del pago al contado por todos los que pudieran hacerlo sin perjuicio alguno. Y esto ha sucedido. Propietarios acaudalados al igual de propietarios modestos, se han amparado á los términos ó plazos anuales en general, por el hecho de que colocado el dinero que debieran emplear en la chancelación inmediata de su deuda, al 6 ó al 7 por ciento, ganan todavía un 1 ó 2 por ciento sobre el interés del 5 por ciento con que se recargan las obligaciones, á plazos, de pavimentación. Y la Municipalidad, en cambio, mientras los deudores solo le abonan el 5 por ciento sobre las cuotas adeudadas ha tenido que pagar y está pagando el 7 y 7 1/2 por ciento en cuenta corriente ó el 6 por ciento por el dinero que requieren sus compromisos con los contratistas, en préstamos á término fijo, con pérdida desde 2 ó 2 1/2 de su patrimonio. De esta manera, la comuna tiene que estar soportando un verdadero gravamen por favorecer especulaciones de particulares.

Tal anomalía, debe cesar, y el único medio para lograrlo es disminuir los plazos y aumentar, hasta hacer imposible la anomalía mencionada, el interés que ha de afectar el importe de las cuotas, si se opta por el pago á plazos. Para los propietarios modestos, no habrá sensible perjuicio, porque si bien en vez de términos anuales se establecen trimestrales con respecto al pago de pavimentos, debe tenerse en cuenta que serán distribuídos en cinco años y que nunca, aún calculando el precio del afirmado liso, que es el más caro, un propietario modesto tendría que pagar, en total, más de quinientos ó seiscientos pesos.

Por lo demás, es necesario suprimir el derecho de no pagar una sola cuota durante tres años y de impedir la operación derivada de la deuda. Si al cabo de tres años un propietario paga una de esas cuotas, ya es necesario esperar otros tres años. Y estas perspectivas perjudican más aún la financiación de las operaciones de pavimentación.

Con las reformas equitativas que proponemos, la Municipalidad podrá, por la abreviación de los términos de pago y por el aumento del interés en las cuotas trimestrales, realizar sin detrimento de su patrimonio, operaciones de crédito ó emitir bonos eficazmente cobrables, para hacer frente á los saldos que observen en el cumplimiento de los contratos, de los propietarios que opten por la chancelación de sus cuotas á plazos.

Recomendando á V. H. el estudio preferente de este nuevo proyecto, de verdadera urgencia por estarse ejecutando actualmente obras enteras de pavimentación urbana, para las cuales, en la parte que se realicen después de su promulgación podrá regir, dejamos explicados los motivos que lo informan.—Montevideo, Junio 11 de 1913. — Julio María Sosa — Alberto C. Canessa.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o: Modifícase el artículo 10 de la ley de 17 de Julio de 1911 sobre pavimentación de Montevideo en la siguiente forma:

"Sin perjuicio del pago al contado, el importe de los pavimentos podrá distribuirse en cuotas trimestrales, por un término no mayor de cinco años, atribuyéndosele el 7 por ciento de interés capitalizado anualmente á las cantidades adeudadas. A los interesados que se acojan á los plazos que otorga el inciso anterior y dejen de pagar tres trimestres consecutivos, se le darán por vencidas las otras cuotas pendientes, á los efectos del cobro total, de acuerdo con el artículo 11.»

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Montevideo, Junio 11 de 1913.—Julio María Sosa — Alberto C. Canessa.

Numeración de la ciudad

El pago de las chapas

La Municipalidad ha resuelto publicar avisos en los diarios de la capital, recordando á los propietarios de fincas que, según el artículo 2.o de la ley de nomenclatura y numeración, están obligados á pagar el importe de las nuevas chapas, bajo pena, en caso de no hacerlo, de ser perseguidos en la forma que indica el inciso E del artículo 15 del decreto reglamentario de la ley respectiva, de 2 de Agosto de 1909.

Con arreglo á las prescripciones de esa ley, los contratistas señores Tallamoni, Bellozo y compañía pueden demandar á los propietarios morosos en el pago del impuesto.

EL DIA DE LOS TUBERCULOSOS

LA COLECTA DEL 31 DE AGOSTO

Ya se han iniciado los trabajos tendientes á realizar el día 31 de Agosto próximo, la gran colecta de fondos para los tuberculosos.

El Comité de Damas de la Liga Uruguaya contra la tuberculosis, que preside la señora Matilde Regalía de Roosen, ha empezado á desarrollar sus actividades en pro de esta humanitaria idea.

Para la propaganda periodística se ha creído conveniente este año designar una comisión de miembros de la prensa, recayendo los nombramientos en los señores L. Enrique Andreoli, Carlos Eduardo Castellanos, Héctor Dellepiane, Enrique Crosa, doctor Miguel A. Páez Formoso, M. Oribe Coronel, Alfonso B. Crispo, Arturo Scarone, Celestino Mibelli y Elzear S. Giuffra.

Estos señores serán convocados á reunión para mañana á las 5 de la tarde en el local del Círculo de la Prensa.

"LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

EL ARRENDATARIO

Para poder explicar bien las finalidades de este artículo haremos dos divisiones de nuestros arrendatarios: los que destinan los campos á agricultura (generalmente pequeñas propiedades), y los que los destinan á ganadería.

—

Estudiando las condiciones en que trabajan los elementos más progresistas de la campaña se constata: ¿por qué no decirlo? dos clases de productores que merecen en todo momento la atención y simpatía de los que escribiendo desprovistos de compromisos materiales y morales con elementos determinados, desean expresarse siempre con sinceridad.

Ellos son los propietarios que «en persona» dirigen sus establecimientos y los arrendatarios que ocupan las propiedades de aquellos que sólo se interesan en el cobro de las rentas.

Para los efectos de la producción nacional, deben colocarse, pues, en niveles distintos, el propietario que con sus esfuerzos y actividades y más capital que el capital tierra producen, y los propietarios que lo hacen por intermedio de terceros: los arrendatarios.

Surge entonces, la necesidad imperiosa de proteger á este arrendatario contra el propietario cuando no halla campo de acción suficiente para desplegar sus actividades. Y esta protección se hace más necesaria cuando recorriendo nuestra campaña se observa que es precisamente en el seno de estos arrendatarios donde se encuentran muchísimos elementos inteligentes, activos y progresistas.

¿No debemos entonces preocuparnos mucho á fin de no perder estas «cabezas» que en todo momento son capaces de dirigir verdaderas empresas de acción y de desarrollo de nuestras industrias rurales? ¿No hemos perdido ya muchos buenos elementos que no encontrando campo de acción suficiente han ido á enriquecer más la tierra argentina ó brasileña? ¿No se nota acaso esa corriente emigratoria del arrendatario invernador y criador que sale de Colonia primero, de Soriano después, van al norte, van al centro, llegan á la frontera, la pasan...?

—

¿No cabe examinar fríamente la actitud del propietario que arrienda, pero con la prohibición absoluta de hacer agricultura ó permitiendo roturar una superficie ridícula en relación con la inmensa propiedad? ¿No cabe criticar á los propietarios que no aceptan ni inician contratos posibles por los cuales no podrían hacerse algunas mejoras territoriales, plantaciones, drenajes, construcción de alambrados, edificios, las más indispensables mejoras todas que beneficiarían á propietarios y á arrendatarios? ¿Puede acaso admitirse en absoluto la observación que hace el propietario de no permitir hacer agricultura para que no se eche á perder el campo cuando podrían hacerse cláusulas en los contratos de modo que el arrendatario se obligara á dejar preparado el último rastrojo en forma que naciera el propio pasto natural ó sembrando avena y mezclas diversas de modo que en vez de echarse á perder se mejorarían notablemente centenares de hectáreas quizás hoy cubiertas por chircales?

—

Hablamos de esos arrendatarios y de esas tierras en las cuales el ganado criollo ha sido substituído por el mestizo y aun el grado superior de éstos no permite en absoluto un rendimiento de acuerdo con el valor excesivo de los arrendamientos, debiéndose ir al engorde en avenales especiales.

Hablamos de todos los arrendatarios en general que no siempre encuentran en el propietario el elemento que facilite la labor y que permita mejoras, beneficiando á ambos, mientras que como sucede la mayoría de las veces se perjudican los dos, puesto que el arrendatario procura sacar el mayor provecho, no pudiendo hacerlo ó porque el contrato de arrendamiento es corto ó por las situaciones ya expuestas, y entretanto se preocupa muy poco del estado en que pueda dejar el campo.

Nuestro arrendatario ganadero, por lo menos las veces que revela ser elemento competente, activo, cumplidor, etc., merece las mayores facilidades de parte del propietario, que al otorgárselas se beneficiará también á sí mismo.

—

Para el arrendatario agricultor, las circunstancias que comentamos llegan á adquirir caracteres más graves.

Un agricultor cuyo contrato de arrendamiento es corto, obligado á sacar el mayor provecho posible en el menor tiempo, maltrata la tierra sin resultados apreciables. Vienen los sistemas de mono ó bicultura (trigo, maíz, etc.), que al constituir el único renglón de los productos se halla expuesto al primer contingente desfavorable, una lluvia excesiva, una sequía prolongada, la langosta, etc., para sumirse en la crisis más espantosa. No piensan en árboles frutales porque apenas si tendrá tiempo de verlos crecer; tampoco en alfalfares cuya durabilidad mayor aprovecharía el propietario; tampoco en la adquisición de planteles lecheros, de cerdos, etc., porque suponen hasta cierto punto fijeza, continuidad en la explotación, situación contraria al estado en que se halla el arrendatario casi flotante, hasta imposibilitado por eso de intervenir en sociedades y cooperativas. No se piensa en grandes máquinas, construcción de galpones, abonos especiales, etc.

Todo esto, como acabamos de ver, se halla supeditado á la durabilidad de los contratos, pero además de esos plazos que podrían prolongarse en determinadas circunstancias, la adopción de fórmulas especiales de arrendamiento cuyas cláusulas contemplaran el esfuerzo del arrendatario al mejorar la propiedad, subsanaría en gran parte los inconvenientes que apuntamos.

Volveremos á este tema en otra oportunidad, pues en él reside una de las causas de nuestro malestar agrícola y ganadero, entendiendo que así como los propietarios de campo pueden pedir los arrendamientos que consideran apropiados al valor de éstos, por sus condiciones propias y su situación económica, deben dar á los arrendatarios que lo merezcan todas las facilidades á fin de que la producción vaya paralela al valor de los campos, máxime cuando esas facilidades en lugar de perjudicar beneficiarán á su vez á los mismos propietarios.

Una buena resolución

Ya hemos informado á nuestros lectores de la eficacia de los concursos de aradores iniciados y realizados por el activo Inspector Agrónomo Carlos M. Saralegui.

Como se recordará, por el plan presentado por la primera Comisión de Agrónomos se trataba de trabajar dentro de la propiedad privada y en la gira de propaganda ya conocida, se constató el ofrecimiento de progresistas agricultores que ponían á disposición de los técnicos la tierra necesaria para sus ensayos y demostraciones prácticas.

Una de las varias modalidades de esos trabajos de enseñanza extensiva, la constituye los concursos de aradores que con tanto empeño y competencia prosigue el agrónomo ya nombrado. Viendo el éxito de los mismos, el ex-Inspector Nacional, solicitó la suma de 1000 á 2000 pesos, para establecer premios en metálico, que auspiciarán más dichos actos y sus dos ó tres peticiones al respecto no hallaron éxito con sus superiores. Ahora acaba de otorgarse dicha suma, de modo que toda la zona agrícola del país podrá participar de actos tan simpáticos y significativos.

Otra sensible renuncia

Ha sido aceptada la renuncia indeclinable presentada por el Agrónomo Pascual de los Campos, que desempeñaba el cargo de Inspector Volante de Ganadería y Agricultura en el departamento de Flores, habiendo actuado desde la inauguración de esos servicios con verdadero entusiasmo y competencia, pues á su preparación profesional se agregaba el conocimiento al detalle de la zona donde actuaba y sus condiciones de agrónomo verdaderamente práctico.

Del doctor Luis Alberto de Herrera

Un fragmento interesante

En la conferencia dada por el distinguido doctor Luis Alberto de Herrera sobre el socialismo y la juventud tomamos de la crónica el siguiente párrafo: "Del punto de vista económico, sostuvo el disertante que no era posible compartir las demasías del socialismo y de las doctrinas afines. En la propiedad rural pone su mejor cimiento la sociedad uruguaya. Obrando como palanca maravillosa, ella está operando la evolución civilizada de las grandes naciones limítrofes que mucho se guardan de entorpecer el desarrollo de sus energías. País ganadero el nuestro, la rica miel de sus progresos se elabora en el suelo generoso, inagotable en el rendimiento. En vez de concertarse, hoscamente, para atacar á las clases productoras y en vez de calumniar su esfuerzo benemérito, se debe amparar eficazmente su acción fecunda, testimoniándoles las decididas simpatías que ellas merecen de los estadistas.

Esta defensa, dentro de lo legítimo, no implica crear á los propietarios, rurales ó urbanos, un régimen de excepción ó favoritismo. Soportan ellos todos los gravámenes racionales exigidos por el bien público; alcáncelos el impuesto progresivo, pero sin intención de asalto al capital precioso y estable que representan".

UN INFORME INTERESANTE

UNION DE CRIADORES RIOGRANDENSES

Interesará muchísimo á todos nuestros ganaderos y finalmente á los que sostienen algún intercambio con el Brasil, el siguiente importante informe que fué presentado al señor Presidente del Estado de Río Grande del Sur, por la Unión de Criadores de dicho Estado. Como se podrá ver hace alusiones directas á las condiciones de la ganadería de nuestro país:

La revisión del impuesto territorial recientemente determinada por el Gobierno de V. E. ha producido una viva preocupación y manifiesta inquietud en la clase pastoril, á la que pertenecemos, como órgano que somos, de aquella clase, nos obligó á solicitar de V. E. aclaraciones sobre el asunto, de donde resultó la benévola condescendencia de V. E. á nuestra intervención mediante las presentes consideraciones que reflejan el pensamiento nuestro y general de las clases á travez de las opiniones que nos han sido manifestadas, no sólo por intermedio de nuestras comisiones locales sino personalmente por los criadores de diversos municipios, que nos han buscado para saber nuestro modo de ver y mover este delicado asunto.

Como cuando había manifestado V. E. con la laudable confianza en aquella ocasión el propósito de resguardar los intereses de la industria pastoril, manteniendo el plan de revisión del impuesto territorial, juzgamos irrealizable ese empeño plausible, toda vez que esa revisión importe una elevación sensible del impuesto.

Si no estamos equivocados es el pensamiento de V. E., hacer efectivo el precepto constitucional, que determina la abolición del impuesto de exportación transmisión de propiedad, haciendo recaer sus rentas en el territorial.

Esa aspiración pretende V. E. realizarla gradualmente, empezando por la actual revisión, que no tiene por fin alterar las tarifas actuales, sino aprovechar la valorización de los campos verificada en estos últimos años. Resulta de ahí, pues, la seguridad de que el impuesto territorial será aumentado, quedando por saber apenas en qué proporciones, ó si, de conformidad con el plan, depende no solo de la clasificación de los campos en categorías y del valor venal que les sea atribuído.

La «Unión de Criadores» no es contraria al precepto constitucional y creemos que la clase pastoril se juzgaría feliz y tendría motivos de noble orgullo el día que pudiera sin graves daños, constituirse la columna principal del edificio de nuestro caro Estado y pudiese primar en el fomento de la Administración pública, á cubierto de las crisis económicas, dando á los organismos la estabilidad deseada.

El proceso adoptado de la clasificación de los campos en categorías, estableciendo equidad en virtud de las diferencias de los campos en relación á la calidad, merece nuestro entero aplauso.

Resta entretanto, averiguar si, de hecho, con esa valorización, es en los ganados con que cuenta V. E. para el mismo fin —supuesta una situación próspera y perdurable,— y si, consecuentemente, nuestra industria pastoril está en condiciones actualmente, de soportar sin grave perjuicio ese nuevo recargo que le va á ser agravado, así como apreciar las consecuencias derivadas. En este punto es que nuestra opinión y la de la mayoría de los criadores se pone en desacuerdo con la de V. E.

Como se desprende de nuestro criterio sobre tan importante asunto, se concreta nuestra discrepancia, á una cuestión de oportunidad; y para justificar nuestra convicción oponemos las consideraciones siguientes:

Aunque los altos precios en la presente zafra den una falsa impresión de una situación de prosperidad á la industria pastoril del sEtado, ella soporta una crisis cuyos efectos no se manifiestan del todo bien. Ya en diciembre último, cuando al constituirse nuestra asociación, reunía el primer congreso, tuvimos ocasión de explicar en memorandum presentado á esa reunión, las causas que determinarían la elevación en plazo más ó menos largo, de los precios de nuestros ganados.

De esas causas, la primera es la escasez manifiesta de ese producto. Esa escasez resultó, como es notorio, á consecuencia de plagas, epizootias é inclemencias de las estaciones, que en conjunto determinaron las calamidades que asolaron con varias gradaciones la campaña riograndense en 1910-1912, sembrando ruina en muchas zonas.

Se deduce que el criador alcanza buenos precios porque tiene poco que ofrecer, encontrándose en la misma situación ó peor que cuando había más oferta, pero menor precio como es natural, no estando pues, en condición holgada. Agréguese que los altos precios actuales no favorecen á todos, sino á un número más ó menos restringido, particularmente á los que se dedican á invernar, sin ser los que proveen el producto al industrialista, aún los que sus ganados, por condiciones de mayor resistencia, no sufrieron los enormes desfalcos habidos en los llamados de cría, con los que está poblada la gran mayoría de nuestros campos. En esta clase de ganados, las pérdidas fueron de tal monto que la mejora en los precios nada remedia.

Ademas estamos convencidos, que cesando la causa apuntada, por la natural expansión del número actual de bovinos —si no viniera á obstaculizarle la marcha alguna nueva calamidad—dentro de pocos años estarán de nuevo repoblados los campos, trayendo los precios á la normalidad, si no son depreciados como recelamos, por la amenaza latente de la supresión del proteccionismo aduanero. De aquí que esta elevación natural de los precios que momentáneamente fué una providencia salvadora, no nos merezca la confianza de que perdure.

La crisis de 1901 es una fuente de la que podemos sacar amarga y provechosa lección, pues el problema es el mismo, abstrayendo el factor cambio, sustituído ahora por la escasez y protección aduanera.

Si no fuera la urgencia con que nos vemos obligados á tratar de este y otros asuntos en el próximo congreso de nuestra sociedad, daríamos mayor desarrollo á este aspecto de la cuestión, que procuramos condensar en una síntesis.

Permítanos V. E. encararla bajo otros aspectos. En las condiciones en que se encuentra ahora la industria pastoril—con excepción de muy limitadas zonas donde se explotan lanares y el mestizaje de los ganados está adelantado—la mayoría de las explotaciones pastoriles no soportan sin penosas dificultades y trastornos de toda especie un aumento del impuesto territorial.

Para hacer frente á nuevos recargos, la industria pastoril tendría que hacerse más intensiva y entrar en la remodelación de sus métodos de cría, á fin de producir más y mejor en la misma área que ahora produce poco y de escaso valor.

Precisamente porque se sentía la necesidad de coordinar los esfuerzos dispersos é imprimirles una orientación, enfrentando problemas que reclaman una efectividad inmediata, es que fué fundada la «Unión de Criadores», apresurándose, aun á costa de sacrificios, editar una revista gratuita para sus asociados, que tiene por fin principal difundir los modernos métodos de explotación rural. En este momento, el criador riograndense está materialmente imposibilitado de hacer más intensiva la explotación de sus campos, despoblados por las calamidades. Sucede que no le es posible en ninguna forma, repoblar sus campos, porque en la mejor hipótesis—es decir, no faltándole los recursos —no tiene absolutamente adonde ir á buscar ganado, pues en el Estado, la escasez es general.

Los derechos prohibitivos á la importación de ganados, que en época dada concurrieron á salvar la ruina de la industria pastoril después de la crisis de 1901, se tornan en espada de dos filos, cerrándonos las fronteras de los países donde podríamos ahora rehacer nuestras pérdidas, como aconteció después del período revolucionario 1893-1895: entonces, en pocos años, los campos desiertos fueron repoblados con ganados del Uruguay y de la provincia argentina de Corrientes.

(Continuará).

REVISTA DE REVISTAS

De las mejores publicaciones inglesas, alemanas, francesas, etc.— Traducciones especiales para EL SIGLO.

Sobre la industria ganadera universal

De una comunicación publicada por «The Breeder's Gazette»: Los profesores H. W. Munford y L. D. Hall, han estudiado las condiciones de la industria ganadera norteamericana y han publicado sus conclusiones. Hay aproximadamente 450.000.000 de bovinos en todo el mundo y de esos unos 62.000.000 en los Estados Unidos. América del Norte tiene ganados superiores y se estima que provee un tercio del consumo universal. Los Estados Unidos sobrepasan en mucho á algunas viejas naciones europeas en el número de ganado comparado con el de la población, pero están detrás de algunas naciones ganaderas nuevas. Argentina tiene 4.27 de vacunos por cada persona de población; Australia, 2.40; Brasil, 1.46; Canadá, 0.98; Dinamarca, 0.83; Estados Unidos, 0.77; Alemania tiene 0.33 bovinos por habitante; Inglaterra (el Reino Unido), 0.26, estando Italia al pie de la lista con sólo 0.18.

Se ha afirmado con frecuencia que con el aumento de densidad de la población será necesario, al hacendado americano, abandonar la producción pecuaria para producir mayor cantidad de cereales y otros vegetales. La historia de las naciones no confirma este criterio. En Holanda, Bélgica y Reino Unido, ha habido pequeñísimo descenso en el número de ganado por «capita» de población en los últimos 60 años; en Italia, Alemania y en Dinamarca se ha notado un pequeño aumento, mientras en Francia, Canadá y Estados Unidos se han presenciado acrecentamientos de 25 hasta más de 50 por ciento en los bovinos, por persona de población. Estos datos no indican que la producción ganadera americana deba ir descendiendo como consecuencia del efecto de leyes económicas generales.

El número de vacunos por unidad de extensión superficial es mayor en Bélgica, Dinamarca y Holanda y menor en Canadá, Australia y Rusia. Por milla inglesa cuadrada, Canadá tiene 2 cabezas de ganado, Estados Unidos 23, Argentina 26, Gran Bretaña 97, Alemania 99 y Bélgica 161. Illinois, en Estados Unidos, el estado más poblado de ganado, cuenta 56 cabezas, un tercio ó un medio de lo que tienen varias naciones europeas.

Los Estados Unidos han sido considerados siempre como uno de los países más importantes en la exportación de ganado y carnes, pero las exportaciones han disminuído constantemente en los últimos seis años.

Estas exportaciones de ganado en pie y de carnes valían en 1910 unos 29.000.000 de «dollars» en la Argentina, 24.000.000 en Estados Unidos y 11.000.000 en el Canadá. El conjunto de los negocios de carne fué tres veces mayor, tanto en 1905 como en 1910. El exceso de carne americana ha ido rápidamente disminuyendo á pesar de la apreciación en valor.

Agrarius.

Una revista original

Ha aparecido la revista del Ministerio de Industrias, formada por material de todas las dependencias.

El ex Inspector Nacional de Ganadería y Agricultura elevó en oportunidad el material preparado bajo su dirección, y que debía haber aparecido en el número 2 de la revista de esa sección suprimida ahora, comprendiendo los siguientes capítulos:

Informe sobre el Congreso de Secano. Estímulos á la Agricultura. La Exposición Nacional del Parque Urbano. La Exposición de Frutas. Las Exposiciones ferias de 1912. Plantaciones sobre piedras en el departamento de Minas. El establecimiento agro-pecuario de Schauricht y Reyles. Reglamento de Exposiciones Ganaderas. El Hereford. El Lincoln. La lechería "La Agraciada" de González, Moreno y Moliner.

Todo ese material que iba comentado por el señor Praderi, el cual con toda nobleza lo elevó, aunque ya abandonaba el cargo, se hace aparecer parte en silencio, parte "asesinado" y... se suprimió el editorial del ex Inspector Nacional, que felizmente lo tiene en la cabeza y lo dará á los lectores desde estas columnas.

Además de ese material, trae la revista de Industrias: Halagueñas perspectivas. El Instituto de Agronomía. La Avicultura en el país. Mapa agrícola de la República. Nuestra industria lechera. Oficina de estadística y publicaciones. Oficina de exposiciones. Impotencia y esterilidad de los animales domésticos. Conferencia Internacional de Defensa Agrícola. Efecto de las picaduras de las abejas en el hombre y las gallinas. La industria porcina y... Jurisprudencia administrativa.

No se necesitan mayores comentarios para demostrar que contra todos los principios de la propaganda educativa se ha hecho una publicación algo así como "Caras y Caretas", por la variedad del material, suprimiéndose todas las responsabilidades de los directores hasta ayer.

Ya trataremos en detalle esta revista.

VIAJE DE INSPECCION

Partió anoche para campaña el Ingeniero Agronomo Carlos Praderi, con el fin de inspeccionar algunas granjas agropecuarias. Regresará á principios de la próxima semana.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

DIA FLOJO

Ayer apesar de que la entrada se redujo á 797 reses, hubo en el mercado de ganado en pie una pequeña declinación de precios.

Los mejores lotes de novillos no pasaron de 915 diez milésimos, siendo su clase y estado tan buenos como los vendidos en los días anteriores á 925 diez milésimos y 93 milésimos kilo.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	292
Interior	220
Servicio particular	2
Frigorífico Montevideo	283
Total	797

La disminución de precios á que dejamos hecha referencia no tiene á nuestro juicio importancia alguna, pues la juzgamos una consecuencia de la actividad de los días anteriores y de estar surtidos los principales compradores de plaza.

Creemos pues que el mercado volverá en la semana próxima a mantener los precios del lunes y martes para los ganados gordos y pesados.

Los lotes especiales vendidos ayer fueron los siguientes:

De Florida: De Santos L. Urioste, 144 novillos Durham, con peso de 635 kilos a 915 diez milésimos, ps. 58.10.

De Flores: De Juan Donagaray, 101 novillos Hereford, con peso de 606 kilos á 91 milésimos, ps. 55.14.

De Soriano: De Sanchez y Hounié, 38 novillos Hereford, con peso de 542 kilos a 89 milésimos, ps. 48.23, y 38 terneros con peso de 229 kilos á 13 centésimos, pesos 29.77.

Para hoy no hay entrada.

Victorica Muiños y Piñeyrúa.

LA CUESTION DE LAS CARNES

Presentación de frigoríficos

Nota al ministro de Agricultura argentino

Probable clausura de fábricas

Como informamos en los telegramas publicados en nuestro número anterior, los representantes de las compañías Frigorífico Argentino, The River Plate Fresh Meat, Sansinena de carnes congeladas, Las Palmas Produce y The Smithfield and Argentine Meat, propietarias de seis de los ocho frigoríficos establecidos en la provincia de Buenos Aires, elevaron ayer al ministerio de agricultura una nota relativa al asunto de las carnes.

Dicen en ella que el asunto que someten al ministro tiene capital importancia para las compañías que representan, pero afecta también, á su entender, intereses públicos que requieren la consideración gubernativa.

Es notorio, agregan, según referencias de la prensa de esta capital, que el ministerio se ha preocupado últimamente del hecho extraordinario de que el comercio de carnes argentinas para la exportación está irrogando á todos los frigoríficos perjuicios tan enormes que la mayor parte de ellos no podrían continuar soportándolos.

Como la gravedad de esa situación se acentúa cada día, piensan que ha llegado la oportunidad de informar oficialmente al ministro sobre sus consecuencias inminentes respecto de las compañías precitadas.

Si los perjuicios sin precedente que todos los exportadores de carnes argentinas están sufriendo desde un mes atrás, reconociesen cómo causa cualesquiera de las contingencias regulares de la industria ó del comercio, tal vez no incumbiría al gobierno — añaden — adoptar medida alguna para prevenir un desastre.

Pero ocurre — según debe constarle oficialmente al ministerio por los informes de los representantes argentinos en Inglaterra, y según en todo caso, podrían probarlo las compañías en forma concluyente, que esas enormes pérdidas se deben exclusivamente al proceder adoptado por algunas de las empresas que se ocupan de la misma industria.

Dicen luego que la capacidad productora de este país en ganados que reunan las condiciones necesarias para la exportación de carnes enfriadas, y las necesidades del consumo en Inglaterra, que es el mercado casi exclusivo de esos productos, son perfectamente conocidas por el ministro y por todos los que directa ó indirectamente se ocupan de nuestra industria.

Pues bien: las informaciones oficiales demuestran que algunos de los frigoríficos aquí establecidos no solamente han aumentado su exportación en cantidad extraordinaria, sino que además, ofrecen sus productos en el mercado inglés en forma que ha originado una baja tan considerable en los precios que da lugar á la extravagancia de que la mejor carne argentina pueda hoy adquirirse mucho más barata en Londres que la de calidad secundaria que ordinariamente se consume en esta capital.

Las compañías recurrentes ofrecen la prueba de que los precios á que se está realizando la carne argentina en el mercado inglés, relacionados con los que se han pagado aquí por los novillos desde los primeros días de Abril último, producen á todas las empresas frigoríficas, sin excepción, una pérdida que oscila entre 30 y 40 pesos moneda nacional por cada animal exportado.

Es evidente, entonces, que esta política comercial tendiente á causar artificialmente pérdidas tan importantes que sólo podrían soportarlas los que deliberadamente las producen, va á establecer, por la fuerza de los hechos, el monopolio absoluto de nuestra industria en poder de los que no se satisfacen con los beneficios normales que permite la competencia comercial.

Planteada así la situación en su absoluta verdad — agregan — sólo resta resolver si el interés general está ó no comprometido en este asunto, vale decir, si interesa ó no al progreso y bienestar del país que los productos de la ganadería destinados á la exportación estén exentos del contralor de toda competencia.

Por su parte, los recurrentes manifiestan que la actual situación de los negocios de exportación de carnes enfriadas ocasionará indefectiblemente, á poco que se prolongue, la clausura de sus respectivas fábricas, como único medio de salvaguardar los intereses de sus accionistas.

Esperan que en este anuncio será debidamente apreciado como la manifestación sincera de quienes consideran que sus propios intereses están estrechamente vinculados á los de la ganadería argentina, como lo están — dicen — á los de los 6.000 obreros que ocupan actualmente y que habrán de ser las víctimas más inocentes de la audaz tentativa de establecer aquí un monopolio, cuyas consecuencias funestas ya han experimentado otros países, donde se ha ejercitado la misma tendencia acaparadora, siempre en perjuicio del productor y del consumidor.

Los representantes de los frigoríficos terminan manifestando la esperanza de que

El Diaspis Pentágona (Targ)

CONSULTORIO GRATUITO

EL SIGLO tendrá un verdadero placer en proporcionar á sus lectores y suscriptores datos é instrucciones referentes á la destrucción del parásito denominado Diaspis pentágona (Targ) ó "Cochinilla blanca ó el durazno".

Aclarará también, los puntos de dudas, respecto á su identificación, siempre que la muestra sospechosa, conjuntamente con la rama ó tronco en que ha sido encontrada, sea remitida á esta redacción, embalada en una caja de cartón ó tubo de vidrio, protejido contra deterioros en el transporte, especificando el árbol á que pertenece, y firma ó pseudónimo del remitente.

Las comunicaciones, correspondencia y muestras, deben ser dirigidas al señor cronista de la sección Agricultura, EL SIGLO, Rincón 587, Montevideo.

Estudio de Agronomía

Ingeniero Carlos Praderi

Consultas, peritajes, tasaciones, clasificación de campos, asesoramiento técnico de particulares y empresas de colonización, planes de organización y dirección de establecimientos agro-pecuarios, etc., especialmente en sus relaciones con la Economía Rural. El Estudio está en relación con agrimensores, químicos, dibujantes y demás personal auxiliar.

Oficinas: calle Caiguá N.o 1132, Montevideo.

Teléfono: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 1020 (Cordón).

Dirección telegráfica: Pradeal, Montevideo.

Horas de oficina: Lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

EXPOSICIONES Y FERIAS

Año 1913

JUNIO

15—Feria ganadera en Paso de Lemos del Cuareim, departamento de Artigas, por Severino Martínez.

15 y 16—3er. Remate-feria Retamosa.—Eduardo Arocena y Cía.

21—Remate feria mensual en Estación Palmitas, por Rubio y Troche.

JULIO

6—2.o Remate-Féria Cerro Colorado, por Eduardo Arocena y Cía., Juan C. Fernández.

AGOSTO

17 y 18—4.o Remate-feria Mang. Azul.—Eduardo Arocena y Cía.

25, 26, 27—Exposición Nacional Ganadera.—Montevideo.

31—2.o Remate-Féria Nico Pérez, por Eduardo Arocena y Cía., Juan C. Fernández y Ramón A. Fernández.

SETIEMBRE

7—8.o Exposición Nacional y feria ganadera de la Asociación Agro-Pecuaria é Hípica del Salto.

14 y 15—Sociedad Fomento de Flores.

21 y 22—5.o Remate-feria Illescas.—Eduardo Arocena y Cía.

26, 27, 28—Exposición feria en Melo.

OCTUBRE

12, 13 y 14—Gran exposición féria en Tacuarembó.

26 y 27—4.o Remate-feria Retamosa.—Eduardo Arocena y Cía.

NOVIEMBRE

1.o—Exposición-féria en Fray-le Muerto.

16, 17, 18—Sociedad Fomento de Aiguá.

29 y 30—4.o Remate-feria Corrales.—Eduardo Arocena y Cía.

DICIEMBRE

24 y 25—5.o Remate-feria Mang. Azul.—Eduardo Arocena y Cía.

el gobierno estime que deben prevenirse los males y no remediar sus consecuencias, que podrían ser irreparables, y ofreciendo al ministerio todas las informaciones y comprobaciones que puedan necesitarse para resolver este asunto.

La próxima Exposición del Salto

Subsidio de 4.000 pesos

El gobierno ha ordenado se entreguen á la Sociedad Agro Pecuaria é Hípica del Salto 4000 pesos como subsidio para otorgar premios en la próxima Exposición ganadera de aquella ciudad.

El concurso salteño de la próxima Primavera será como en los años anteriores un acontecimiento ganadero que interesará á todo el país, por sus grandes proyecciones.

FERIAS GANADERAS

En el local "Palmitas—Notable remate

Para el 18 del corriente en el local expresado en el epígrafe, el martillero Arturo D. Kelly, procederá á la venta de los escogidísimos lotes de ganado que á continuación detallamos, por tratarse de haciendas superiores:

De la Estancia "Las Delicias", 600 novillos, alta mestización; del señor Franck Hughes, 300 novillos y 200 vacunos, mestizos especiales; de don Pedro Hounié, 3000 capones "Rambouillet", 1000 capones cruza, todo de 4 años para arriba; de la sucesión Esnaola, 1 lote de vaquillonas especiales; de don José M. Garmendia, 250 vacunos mestizos de cría y un lote de lanares y de la Estancia "La Charolesa", 1.600 capones "Lincoln", 60 vacas servidas y Durham, inmejorables.

La realización de este notable remate en la época actual, será altamente beneficiosa, para todos los hacendados; pues se les brinda una ocasión imponderale para efectuar excelentes compras. Como todos los remates del local Palmitas, este también no defraudará las esperanzas de los que concurran á él; pues el martillero Kelly, posee reconocida experiencia en lo tocante á "Ganadería", por lo tanto cuando encarece la asistencia al remate es por tener la convicción de que se trata de haciendas superiores y que han de disputarse los interesados en el día anunciado.

Además debemos agregar, que se aceptan nuevas consignaciones que aumentará considerablemente el Catálogo: Y que habrá como de costumbre un tren expreso de Mercedes á Palmitas, no suspendiéndose el remate por mal tiempo, pues se dispone de un amplio y cómodo local.

En Chapicuy

Gran interés ha despertado el primer remate-feria que en Chapicuy darán los señores Siemens y O'Neill Arocena.

Se efectuará éste el 14 de Junio, y el mal tiempo no impedirá su realización.

Hay un lote de 200 novillos de la sucesión de don Alberto Heber Jackson, entre los que se encuentra un buen número de gordos, estando su mayoría en muy buen estado; 600 novillos, cuerpo de buey, de don Manuel García Sotelo, en buen estado para invernar; 200 vacas de vientre y con cría, alta mestización Hereford, del establecimiento del doctor Julio Muró (hijo), aclimatadas á la garrapata como todos los ganados de la región: 200 novillos de 1 1/2 hasta 5 años en lotes; 20 vacas gordas para abasto y 40 vaquillonas, alta mestización Hereford, del señor Romeo Portugal; un lote del señor Pedro Benia; un lote de novillos y vacas del señor Arce.

Hay también haciendas de los señores Paullier, Cabrera, Timoteo Buzo, José L. Arce y otros.

En yeguarizos hay además un lote de potros del señor Gonçalvez.

Como se vé la lista de estas haciendas denota abiertamente la animación que hay por este remate-feria.

Los interesados pueden salir de Montevideo por el tren del viernes 13 del corriente. De Paysandú saldrá para el Salto un tren el día del remate. Los compradores del Norte pueden tomar el tren local que sale el sábado del Salto á las 7 a. m. quienes tendrán derecho á una rebaja del 50 o/o en el precio de los pasajes.

En Santa Clara

SANTA CLARA, Junio 11—A EL SIGLO—Empezamos el remate hoy de una á cinco. Vendimos veinte mil pesos.

Mañana seguiremos las ventas. En la primera oportunidad remitiré más detalles.—Roselló y Núñez.

Venta de ganado en Tablada

DIA 11

797 RESES VENDIDAS
147 bueyes
450 novillos
100 vacas
100 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 52.00
Precio máximo de novillos: $ 49.00
Precio máximo de vacas: $ 34.00
Precio máximo de terneros: $ 16.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—
De Flores: 18 bueyes remitidos por N. Gonzalez y vendidos á ps. 00.78 k., carne mestiza, para interior.
De Minas: 9 bueyes remitidos por J. Barretto y vendidos á ps. 00,8 k., carne mestiza, para abasto.
De Durazno: 3 bueyes remitidos por A. Nicolini y vendidos á ps. 00.75 k., carne mestiza, para abasto.

Curbelo, Aguirre y Guichón—
De Canelones: 11 bueyes, 6 vacas remitidos por Climaco Gutierrez y vendidos á $ 29.50 b. y v., carne mestiza, para interior.
De Montevideo: 1 vaca remitida por J. Bagoñar y vendida slp. carne mestiza, para interior.
De Canelones: 6 terneros remitidos por J. Gonzalez y vendidos á ps. 16.50 carne mestiza, para abasto.
De Tacuarembó: 6 bueyes remitidos por A. C. Torres y vendidos á ps. 00.83 carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—
De Soriano: 38 novillos, 38 terneros remitidos por Sc. Uria Lda. y vendidos á ps. 009 k. n., 00.13 k. t., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Canelones: 15 bueyes remitidos por A. Barreche y vendidos slp. carne mestiza, para interior.
De Florida: 6 bueyes remitidos por N. Aristeguy y vendidos á ps. 00.75 k., carne mestiza, para abasto.
De Florida: 107 novillos remitidos por Urioste Hnos. y vendidos á ps. 00825 k., carne mestiza, para abasto.
De Montevideo: 42 terneros remitidos por D. Reyes y vendidos á ps. 14 carne mestiza, para abasto é interior.
De Flores: 101 novillos remitidos por Juan Donagaray y vendidos á ps. 0091 k., carne mestiza, para saladero.

J. Bentancor é hijos—
De Canelones: 2 vacas remitidas por S. Hernandez y vendidas á ps. 20 carne mestiza, para interior.
De Minas: 7 bueyes, 44 novillos remitidos por A. Nuñez y vendidos á ps. 34.50 b. y n., carne mestiza, para interior.
De Canelones: 2 bueyes remitidos por A. Bergallo y vendidos á ps. 00705 k. carne mestiza, para abasto.
De Minas: 3 bueyes, 7 novillos, 19 vacas remitidos por J. Baldovino y vendidos á $ 0084 k. b., 00.76 y 00.77 k., 00.77 k. v., carne mestiza, para interior.

Pedro Larroque—
De Montevideo: 6 novillos, 9 vacas, 14 terneros remitidos por E. Rodriguez y vendidos á ps. 0087 k., n., 008 k., v., $ 9 t., carne mestiza, para abasto.

Lizarazú y C.a—
De Canelones: 3 novillos remitidos por J. L. Rodriguez y vendidos slp. carne mestiza, para interior.

Amespil y Cuadra—
De Florida: 144 novillos remitidos por Santos y Urioste y vendidos á ps. 00915 k., n., carne mestiza, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—
De Rivera: 63 vacas remitidas por A. Castillo y vendidas á ps. 008 k., carne mestiza, para interior.

Juan B. Bidart—
De Minas: 48 bueyes remitidos por J. Fernandez y vendidos á ps. 0075 k., carne mestiza, para interior.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO
Bueyes: á $ 46, 45, 44.50, 44.
Novillos: á $ 36, 36.50, 35, 35.50, 34, 38, 39.00.
Vacas: á $ 30, 31.50, 32.
Terneros: á $ 14, 16.50.

PARA SALADERO
Bueyes: á $ 47, 48, 49.50, 47.25, 50, 52.
Novillos: á $ 40, 41.50, 44, 46, 46.50, 49.
Vacas: á $ 30, 31.50, 34.

PARA INTERIOR
Bueyes: á $ 29.50, 34.50.
Novillos: á $ 34.50, 32, 32.50.
Vacas: á $ 26, 27.50, 25.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Día 10

Por Estación Central: 4 bolsas lana, 328 bolsas y 33 fardos lanares; 113 cueros vacunos secos; 377 cueros salados; 26 cueros secos; 2 atados y 9 cueros becerro; 4 bolsas cerda; 996 bolsas trigo; 370 id maíz; 145 id afrechillo; 3 id cebada, 20 joyo, 241 zapallos, 23 fardos tabaco; 50 id paja; 161 fardos alfalfa; 61 de mezcla; 463 id pasto.

Por vía fluvial: 792 bolsas maíz, 135 id de papas.

Por Estación Bella Vista: 865 bolsas trigo; 130 id lino.

TRIGO

Por Estación Central: A J. Etcheverry, 123 bolsas; á E. Storace; 27 á N. Inciarte, 95 id; á S. Urán, 56 id; á H. P. y Alvarez, 70 id; á S. Aguerrebere, 174 id; á viuda de Aguerre, 125; á G. Hermida, 85 id; á J. P. Fernández, 117; á R. E. Butler, 90; á A. Podestá, 34 id.

Por Estación Bella Vista: á R. Amespil, 856 bolsa.

MAIZ

Por Estación Central: A H. y Galcoechea 25 bolsas, á R. E. Butler 66, á A. P. y Alvarez 172, á N. Incirte 21, á S. Urán (hijo) 84, á J. B. Helguera 200, á A. Podestá 34, á Pesquera y C.a 51, á M. Brunet 32, á N. Inciarte 32, á E. Storace 39, á F. P. Arrosa 164, á Rospide, Alvarez y C.a 142, á G. Hermida 92, á P. P. Fernández 26, á B. de Aguerre 16, á L. San Martín 151, á J. Deluchi 41.

Por Vía Fluvial: á F. Cassioni 792.

LINO

Por Estación Central: á V. de Aguerre 132 bolsas.

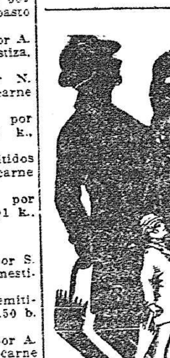
LANA

De Cerro Colorado á Balparda y C.a, 4 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por E. Central: á J. Jonte 331 cueros vacunos secos; á Pesquera y C.a 212 atados lana, 33 fardos; á M. Prados y C.a 76 cueros vacunos secos; 14 atados cerda, 8 atados y 16 cueros becerro, 20 bolsas cerda.

AVISOS RURALES





INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

EL TERROR EN CONSTANTINOPLA

EL GRAN VISIR Y SU AYUDANTE, ASESINADOS

EL COMPLOT--DETENCIONES

LONDRES, 11—Un telegrama privado recibido de Constantinopla anuncia que el Gran Visir Mahmoud Chefket Bajá ha sido asesinado.

CONSTANTINOPLA, 11—El Gran Visir Mahmoud Chefket Bajá ha sido asesinado.

CONSTANTINOPLA, 11—El Gran Visir ha sido asesinado á medio día.

CONSTANTINOPLA, 11—Un ayudante del Gran Visir Mahmoud Chefket Pachá, ha sido igualmente asesinado.

Se han efectuado dos arrestos relacionados con este atentado.

Kalin Pachá, Ministro de Relaciones Exteriores, ha sido nombrado Gran Visir interinamente.



Chefket Bajá, Gran Visir, asesinado

CONSTANTINOPLA, 11—Tan pronto se produjo el asesinato del Gran Vizir un gran movimiento de tropas hubo en las calles, como así mismo carreras y prisiones.

El barrio donde se llevó á cabo el asesinato quedó poco menos que desierto de transeuntes, á no ser militares y agentes de policía.

El comercio cerró precipitadamente las puertas y escaparates.

Se sabe que Chefket Bajá ha sido asesinado mientras se dirigía en automóvil á su despacho de la Sublime Puerta.

Dos sujetos armados de revólver se avalanzaron sobre el vehículo, que iba sin escolta, é hicieron varios disparos sobre el Gran Vizir y su ayudante que lo acompañaba.

Ambos cayeron debido á certeros balazos.

No hay duda de que se trata de un asesinato político.

Da que sospechar la reciente visita que hizo el ex-Gran Vizir Kiamil-Bajá á esta capital, creyéndose que su llegada tenía relación con el complot.

Son inminentes numerosos arrestos.

CONSTANTINOPLA, 11—Conócese oficialmente la forma en que fué asesinado Chefket Bajá. Salía este del Ministerio de la Guerra y se dirigía en automóvil hacia la Sublime Puerta, cuando al pasar por la plaza Beyazid, debido á reparaciones del pavimento, el vehículo se vió obligado á detenerse. En ese momento pasó otro automóvil ocupado por desconocidos, desde el cual dispararon diez tiros de revólver. Dos balas hirieron de muerte al Gran Vizir, quien falleció al cabo de media hora. En tanto el automóvil desconocido emprendía precipitada fuga, cruzando por sobre el pavimento levantado y derribando trabajadores.

CONSTANTINOPLA, 12—(1.45 a. m.)—La policía está sobre la pista de los presuntos asesinos del Gran Vizir.

Ha sido detenido el sujeto Topal Tevfik, sobre quien recaen vehementes sospechas de ser el director del complot.

También fueron detenidos otros cuatro individuos sospechosos.

El automóvil usado por los asesinos ha sido hallado en un garage situado al norte del barrio de Pera.

Ha sido detenido el personaje político Djevid Bajá, pariente del propietario del automóvil.

Son inminentes otras detenciones.

El gobernador militar prohibió la circulación pública y ordenó el cierre de los establecimientos comerciales antes de las diez de la noche.

La ciudad está en calma.

Numerosas fuerzas hacen servicio de patrulla.

Los Ministerios están vigilados por tropas.

CONSTANTINOPLA, 11—(2.30 a. m.)—Se dice que Djavid Bajá confesó su complicidad en el complot.

El entierro de Chefket Bajá se realizará luego.

Los médicos militares de guardia efectuaron la autopsia del muerto, se halla en las oficinas del ministerio de la Guerra.

Se han llevado á cabo nuevas detenciones.

Entre los encarcelados figuran algunos personajes políticos.

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

INTERVENCION PACIFICA DEL ZAR DE RUSIA

LONDRES, 11—«The Daily Telegraph» publica un despacho de Belgrado anunciando que Rusia continua sus esfuerzos pacíficos en las capitales de los paises aliados.

Servia por su parte está pronta para aceptar el arbitraje del Czar Nicolás de Rusia.

LONDRES, 11. — Informan de Alexandría que Kiamil Bajá partió para Chypre.

LONDRES, 11.—Informan de Salónica que la escuadra griega partió para Maudros.

PARIS, 11—La reunión de la Conferencia Financiera, ha sido aplazada hasta el día 16 del corriente debido á que á ciertas delegaciones les faltan instrucciones.

SAN PETERSBURGO, 11—El Zar Nicolás telegrafió el día 8 del corriente á los soberanos de Bulgaria y de Servia solicitándoles permanecer fieles á sus obligaciones y de dirigirse á Rusia para la solución de sus divergencias.

Una guerra entre los aliados no la dejaría indiferente pues el estado que comenzaría la guerra sería responsable ante la causa eslava, y en estas condiciones el Zar se reservaría toda libertad en la actitud de Rusia.

LONDRES, 11—Se asegura que Rusia continúa insistiendo ante Bulgaria en la necesidad de llegar á un arreglo pacífico y le aconseja solicitar el arbitraje del Zar como lo estipula el tratado de desmovilización.

SOFIA, 11—El gobierno ha comunicado á la legación de Rumania la lista de los miembros búlgaros de las tres comisiones mixtas que deben ejecutar el protocolo de San Petersburgo, por el cual se soluciona las diferencias búlgaro-rumanas.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Extradición de Porter

WASHINGTON, 11—La Suprema Corte de Estados Unidos decidió acceder al pedido de extradicción del sujeto Chariton Porter, formulado por Italia.

El sujeto Porter confesó haber asesinado á su esposa, arrojándola al Lago di Como.

Esposos asesinados

ROMA, 11—Informan de Palermo que los cónyuges Salvador y Fernanda Cimino, al pasar por un lugar apartado en las inmediaciones de Favara, acompañados de sus hijas Rosa y Carmela, fueron objeto de varios disparos de escopeta, de parte de varios individuos que estaban ocultos detrás de la pared de un cerco, quienes luego fugaron.

Ambos conyuges quedaron muertos, Rosa resultó herida gravemente, y Carmela, que iba detrás del grupo formado por su familia, se salvó tan solo por esa casualidad.

La policía inició acto inmediato las averiguaciones del caso.

Se supone que se trata de una venganza.

Ecos de una tragedia

ASUNCION DEL PARAGUAY, 11—Los diarios de esta capital, publican artículos y relatos referentes á la tragedia sangrienta de Concepción.

La Revista «Rojo y Azul» da un boletín refiriendo el espantoso drama.

«El Municipio» dice, que el anciano padre del Jefe Medina, al contemplar el cadáver de su hijo, exclamó:

«Ha caído, pero no como cobarde ni como desleal».

Las sufragistas en tren de violencia

LONDRES, 11—Comunican de New Castle que detrás de la Oficina de Correos se ha producido una explosión.

Se sospecha que las sufragistas participan en este hecho.

EL FIN TRAGICO DE UN POETA

Se suicidó Vargas Vila?

BUENOS AIRES, 11—«La Razón» de esta tarde se hace eco de la noticia publicada por un diario de Lima, anunciando que el escritor colombiano Vargas Vila, se suicidó en Grecia, junto con la artista griega llamada Ifigenia.

Ciclón, daños y ahogados

ROMA, 11—«Il Messaggero» publica un telegrama de Palermo anunciando que un violento ciclón azotó la aldea de Borgetto, la cual se encuentra inundada. Dos personas resultaron ahogadas. El ciclón ocasionó muchos perjuicios.

Chata á pique

BUENOS AIRES, 11—La chata «El Vizcaino» se fué á pique en el Banco Grande en el Río Iguazú.

La tripulación de este buque se salvó.

Desórdenes

ROMA, 11—Al anunciarse la salida del Vaticano de una comitiva de peregrinos extranjeros que habían vitoreado al Papa durante una recepción, se concentraron en las inmediaciones de la estación infinidad de personas, las que tributaron á los peregrinos, una estruendosa silbatina. Con este motivo se produjeron numerosos incidentes que degeneraron en pugilatos. La policía que vigilaba la plaza de Términi, intervino enérgicamente, lo cual aumentó la irritación de la muchedumbre, que empezó á arrojar una lluvia de piedras sobre los agentes y peregrinos.

La llegada de un fuerte destacamento de carabineros, evitó incidentes de mayor trascendencia. Sin embargo, rechazados de la plaza, los manifestantes formaron una columna, recorriendo las calles principales de la ciudad, dando vítores á la patria. Intentaron dirigirse hasta el Vaticano, pero la fuerza pública les cerró el paso con varias cargas hasta dispersarlos definitivamente.

Pelea

BUENOS AIRES, 11—Anoche en el interior del café situado en el número 1137 de la calle Piamonte, varios sujetos se encontraban allí reunidos y después de una discusión, se trabaron en pelea haciendo varios disparos de revólver. Una de las balas hirió en el hombro izquierdo á Pablo Demolini.

Los empleados de la comisaría seccional detuvieron á Pablo Demolini, Pablo Gaurpu y Antonio Serra. También fueron detenidos los dueños del negocio, Enrique Degenio y Martín Casio y el mozo Julio Aguchoni.

Contrabando

RIO JANEIRO, 11—A bordo del vapor «Goyas» venido de Buenos Aires se ha descubierto entre unos sacos de trigo un contrabando de pañuelos de seda y echarpes por valor de cinco contos.

Atentado terrorista

MUERTOS Y HERIDOS

El criminal detenido

LISBOA, 11—Al paso de un cortejo de centenares de escolares por la calle Carmo, un grupo conduciendo una bandera negra, se incorporó al mismo.

En esos momentos, se produjo el estallido de una bomba, hiriendo á numerosos concurrentes.

El autor de ese atentado, ha sido arrestado y tiene una pierna herida.

LISBOA, 11—A consecuencia de la explosión de la bomba ocurrida en la calle Carmo, resultaron un muerto y una decena de heridos, entre los cuales algunos graves.

Se indica como autor de haber arrojado la bomba, al operario portador de la bandera.

A los gritos de «Pan ó trabajo», varios grupos incendiaron el kiosko de la Plaza Rocío, punto de reunión de los anarquistas.

La casa de los sindicalistas fué asaltada.

El mobiliario de la misma, fué completamente destrozado.

Se han efectuado numerosos arrestos, entre los cuales se cuentan varios sindicalistas.

Hasta ahora, no se ha producido ningún nuevo incidente.

El movimiento en las calles es enorme y todo converge en la Plaza Rocio y la Avenida, en donde hay varias bandas de música y se encuentran profusamente iluminadas.

LISBOA, 11—El sujeto llamado Valerio de veinte años de edad, cerrajero del arsenal, es el presunto autor de la bomba estallada ayer.

Este niega el delito, más se está seguro de que venía entre el grupo de revolucionarios sociales.

Han efectuado numerosas prisiones los defensores de la república.

El espectador muerto era un vendedor ambulante de hortalizas.

Los diarios, unánimes, incluso los socialistas y el semanario anarquista "Terra Livre", condenan el atentado.

Naufragio

MADRID, 11 — Avisan de El Ferrol que á pocas millas de ese puerto zozobró la embarcación belga «Siege». La tripulación formada por 24 hombres, fué salvada por un vapor inglés.

Desgracia seguida de otra

LONDRES, 11 — Fueron declarados en quiebra los corredores de bolsa Engelbert y Schloesser que operaban, especialmente, en valores extranjeros. Engelbert, padre del principal socio de la casa pereció ahogado el sábado último por haber caído al río Medway con su automovil. El difunto era de nacionalidad suiza.

El "Concha" averiado -- Perdido?

MADRID, 11—Informan de Alhucemas que ha embarrancado en aquellas costas el cañonero español "Concha" el cual tiene dos vías de agua.

MADRID, 11—Se cree perdido el cañonero "Concha" que encalló en la costa de Alhucemas. Habrá que hacerlo volar.

Desórdenes

WASHINGTON, 11—El crucero "Pyramos" se traslada á las Nuevas Hebrides, donde se han producido desórdenes.

EN EL PARLAMENTO ITALIANO

LAS ESCUELAS EN AMERICA

ROMA, 11—En la Cámara de Diputados, se aprobó el proyecto á favor de los Institutos Clínicos de Milán, de las Universidades de Padúa y de Siena, del Instituto Superior de Florencia y de la Escuela de Ingenieros de Pisa.

En seguida, se discute sobre las modificaciones introducidas á ley comunal y provincial.

El señor Lucifero, pide que se acuerde el voto administrativo á las mujeres.

El señor Martini, á nombre de los señores Ferrie, Pantano, Fradeletto, Luzzatti, Boselli, Sonnino y otros, presenta una orden del día, pidiendo que en las proximas sesiones de la Cámara, se presente un proyecto tendiente á acordar el voto administrativo á las mujeres. Se levanta luego el socialista señor Teves, quien en nombre de los señores Turatti, Pescetti y de otros, discute sobre esa orden del día, pidiendo que sea reconocido enseguida el derecho á las mujeres para votar y para su elegibilidad en los puestos administrativos.

El señor Toscanelli, pide las reformas de las contribuciones locales.

El Presidente del Consejo de Ministros, hon. Giolitti, pone de relieve la urgencia de la ley y la oportunidad de aplazar para otra sesión las diferentes cuestiones.

Respecto al voto de las mujeres, opina que éste debe estar inspirado y precedido por la cultura de las mismas, y ruega al proponente, que retire la orden del día para que le evite desempeñar un papel demasiado antipático, frente al gentil sexo.

Estas manifestaciones causan hilaridad en la Cámara.

Respecto á la reforma tributaria dice, que ésta necesita ser estudiada prolijamente y exhorta á la Cámara para que apruebe el proyecto.

El señor Martini, no insiste sobre su orden del día, convencido de que el proyecto sobre el voto de las mujeres, triunfará.

En seguida se levanta la sesión.

ROMA, 11—En la Cámara se reunió la comisión respectiva y en ella el señor Papadopoli propuso la publicación de los discursos pronunciados en el parlamento por Bonghi

Después de animado debate se resolvió publicarlos después que se haga lo mismo con los de Crispi, Cavalloti y Bovio.

ROMA, 11—En la sesión celebrada hoy por el Senado fué aprobado el balance correspondiente al departamento de Instrucción Pública.

ROMA, 11—La Cámara celebró dos sesiones. En la vespertina se aprobó la concesión de subsidios á las escuelas coloniales italianas de América.

Cabrini recomiendo que se les estimule, especialmente á aquellas que funcionan en apartadas zonas.

El subsecretario de Relaciones Exteriores le aseguró que se tendrán en cuenta sus observaciones, pues es deseo del gobierno mantener viva entre los connacionales residentes en el exterior la lengua y la cultura itálica.

Después se reanudó la discusión del proyecto contra el alcoholismo.

Pieraccini dice que votará contra el mismo porque lo considera deficiente, y, en consecuencia, propone que se suspenda la discusión.

Habla el primer ministro y expresa que el proyecto tiende á atenuar un mal, momentáneamente, añadiendo que la próxima legislatura la perfeccionará, seguramente. Pide que sea rechazdaa la moción de Pieraccini.

Luzzatti apoya al primer ministro.

Ante esa oposición. Pieraccini retira la propuesta.

CRISIS ESPAÑOLA

PREDICCION DE NUESTRO CORRESPONSAL, CONFIRMADA

PORQUE DIMITIÓ EL GABINETE

UNA SERIE DE RENUNCIAS SIGNIFICATIVAS

MADRID, 11—Recordarán ustedes que en la madrugada del sábado, prévia anscultación de la situación política, predije la posibilidad de la renuncia del gabinete.

Esta ha sido presentada hoy, al rey, quien la aceptó.

MADRID, 11.—Las sesiones de las Cámaras han quedado suspendidas por hallarse el Gobierno en crisis.

El Consejo de Ministros se ha reunido en casa del conde Romanones.

MADRID, 11—Esta mañana temprano el Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones, partió para La Granja con objeto de someter al Rey Alfonso los decretos admitiendo las dimisiones de los señores Montero Ríos y Portuendo de los cargos de Presidente y vice presidente del Senado, respectivamente.

Seguidamente le presentó la dimisión del Gabinete fundándola en la división liberal existente en el Senado, puesta en claro durante la votación del proyecto de mancomunidades.

El Rey Alfonso firmó los decretos y aceptó la dimisión del Gabinete.

El Conde de Romanones regresó en seguida á esta capital, reuniendo al Consejo de Ministros.

Las consultas para solucionar la crisis ministerial han sido aplazadas hasta mañana debido á que el Conde de Romanones ofrece esta noche un banquete en su domicilio en honor de los miembros del Cuerpo Diplomático y del señor Lainez.

MADRID, 11—Los señores Abadal y Cambó á nombre de los regionalistas del Senado y del Congreso han notificado que la recta aplicación de la constitución impone su contribución á favor de la estabilidad del conde de Romanones en el poder, puesto que obtuvo mayoría de votos frente á la coalición del Senado.

Antes de conocerse la crisis ministerial, presentaron dimisión los señores Montero Ríos y Martín Rosales del cargo de fiscal del Supremo Tribunal, señor Gullon, el subsecretario de Instrucción Pública y los directores generales de prisiones y del contencioso.

Se anuncia también como inminente la dimisión de los gobernadores monteristas.

MADRID, 11—Ha dicho el leader radical señor Lerroux que ha sido un éxito del actual gobierno la ruptura de la conjunción, la cual, por otra parte, era insignificante porque se sobra el Partido Liberal para impedir solito la vuelta de los conservadores al poder.

MADRID, 12—A la salida del Consejo se ha notificado á los periodistas lo que sigue:

"El Consejo de ayer consideró indispensable presentar al rey los decretos admitiendo las dimisiones del presidente y de los dos vices del Senado y la del señor Gullon, presidente del Consejo de Estado.

Los ministros se enteraron satisfechos y agradecidos de la firma del rey, tan pronto los presentó el conde de Romanones.

Examinadas las diversas circunstancias de la presente situación política parlamentaria, se llega á la conclusión de que los debates del Senado se derivan de los resultados obtenidos en el Congreso, demostrando que el jefe del gobierno sigue mereciendo la confianza de los factores principales. En consecuencia sus colaboradores ministeriales entendieron, por unanimidad, que después de la resolución del rey, importaba que el presidente del Consejo dispusiera de la plenitud de medios para desarrollar su política liberal. En virtud de todo ello los ministros entregaron su dimisión, planteando así la crisis para que pueda aquel proponerle al rey lo que mejor convenga á la monarquía y á las soluciones liberales y democráticas que el país anhela.

MADRID, 13—(3 a. m.)—A última hora se decía que Romanones conservara á todos los ministros, incluso al moretista López Muñoz.

AERONAVEGACION

RIO JANEIRO, 11—El aviador Chaves realizó bellísimos vuelos en la playa Guarujá en compañía de pasajeros, siendo muy aclamado.

ROMA, 11—El aviador Deroy realizará el día 12 del corriente un raid aéreo de Centocelle á Florencia y Milán.

SANTIAGO DE CHILE, 11—El día 1.o Octubre próximo se abrirá el nuevo curso en la escuela de Aviación Militar.

NECROLOGICAS

SANTIAGO DE CHILE, 11. — Ha sido sentidísimo aquí el fallecimiento de la educacionista señora Manuela Antonia Alvarez.

LISBOA, 11—Ha fallecido el señor Victorino Vaz.

FRANCIA

ENCARGO DE UN INFORME

PARIS, 11—«Le Matin» dice que el Senador Mr. Flandin anuncia que la Comisión de la Unión Interparlamentaria encargó al Senador belga Mr. Lafontaine, un informe á favor de la adjunción de la Corte de Justicia Internacional á la Corte de La Haya.

LA REFORMA ELECTORAL

PARIS, 11—El Senado adoptó el proyecto sobre la reforma electoral á manos levantadas y casi sin discusión.

En el Senado el Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Barthou, declaró que el proyecto de la Comisión del Senado sobre la Reforma electoral no // asegura actualmente de manera suficiente la representación de las minorías, necesitándose mejorarla.

CONFERENCIA DE PEARY

PARIS, 11 — El contralmirante Peary, descubridor del polo Norte, partió para Rouen.

Pronunciará esta noche una conferencia acerca de sus viajes árticos.

PARIS, 11—Comunican de Cherburgo que el contralmirante Peary partió con destino á Nueva York.

ESPAÑA

COSAS DE MARRUECOS

MADRID, 11.—Oficialmente comunican de Melilla que en breve partirán para Arzila y Larache los batallones de Wadras y de Saboya, respectivamente.

MADRID, 11—Telegrafían de Gibraltar que el Brasil atacó á los puestos avanzados españoles de Arzila resultando varios muertos y heridos.

Tres compañías del regimiento Extremadura de Algeciras partieron para Larache.

Los regimientos que se encuentran en Ceuta esperan órdenes.

RESULTADO DE UNA SUSCRIPCION

MADRID, 11—Comunican de Pamplona que la suscripción iniciada para socorrer á las familias damnificadas por los últimos temporales asciende á 150.000 pesetas.

En el valle Baztan continuan los trabajos de limpieza y desague.

Se teme que el calor reinante provoque una epidemia.

LAMENTOS

MADRID, 11—La Cámara Agrícola del Alto Aragón, ha dirigido un mensaje al Ministro de Fomento, Sr. Gasset, exponiéndole la situación en que se encuentra esa zona y la necesidad de acudir con urgencia á remediarla.

Se dice en el mensaje, que la sequía aumenta considerablemente.

A esta calamidad, se agrega el intenso movimiento emigratorio.

Se cita como prueba, lo que ocurre en el distrito de Barbastro, donde ha disminuido la masa de trabajadores, de 20.000 personas en poco tiempo.

Termina el mensaje indicando que el único medio de salvación, es iniciar obras de riego que salvarán una considerable extensión agrícola, disminuyendo la intensidad de la crisis.

Los parlamentarios y los diarios de las provincias aragonesas, han iniciado activos trabajos, tendientes á lograr que el Ministro de Fomento acceda al pedido de la Cámara Agrícola, para que se comiencen cuanto antes las obras necesarias.

CONDECORADOS

MADRID, 11—El general Weyler decidió aceptar el Toison de Oro, que se le impondrá mañana, juntamente que al marqués Pidal y al duque de Granada.

ITALIA

CARDENAL MEJORADO

ROMA, 11—El «Giornale D'Italia» anuncia que el Cardenal Monseñor Vives y Tuto se encuentra mejorado.

Este prelado realiza algún paseo y se alimenta de buena gana, pero se declara cansadísimo.

El Cardenal Vives y Tuto piensa quedarse largo tiempo en Lago de Albano.

HUELGA TERMINADA

ROMA, 11—«Il Messaggero» anuncia que habiendo aceptado someter sus pretensiones al Tribunal Arbitral, reanudará el trabajo el personal de la Compañía Nacional de Transportes, que estaba en huelga.

DUQUE RUMBO A AMERICA

ROMA, 11—Informan de Génova que salió á bordo del vapor «Tomaso di Savoia» en viaje para Sud América el Duque Felipe de Orleans.

El Duque se hace llamar Felipe Desvilher y va acompañado de su señora que se titula Condesa Jeanne de Salverte y de otras tres personas.

A bordo del mismo vapor viaja el Ministro del Brasil ante el Vaticano, Sr. Chaves, quien regresa á Río Janeiro con su familia.

BENDICION

ROMA, 11—El Papa bendijo en la galería de Juan Udine á los peregrinos procedentes de Liguria siendo objeto de grandes ovaciones, las cuales agradeció con breves palabras.

BOTADURA DE UN SUBMARINO

ROMA, 11—Comunican de Spezia que ha sido botado al agua el submarino "F. 1.", construido para el Brasil, en presencia del Duque de los Abruzzos, Ministro del Brasil señor Fialho y notabilidades. Fué madrina de ésta ceremonia la señorita de Fialho.

Después tuvo lugar un banquete, al que asistieron numerosos invitados.

GRAN BRETAÑA

NUEVO VAPOR

LONDRES, 11—Se ha efectuado en los astilleros de Greenock la botadura del nuevo vapor «Alaunia» de la Cunard Line.

Este vapor desplaza 13.300 toneladas y será destinado al servicio con Canadá.

El «Alaunia» podrá conducir 2.140 pasajeros.

ARGENTINO CONDECORADO

LONDRES, 11—«The Times» anuncia que se confió al Embajador de la Argentina, Sr. Salas, la Gran Cruz de Victoria y la condecoración de la misma orden á los demás miembros de la embajada.

COSAS DE PERSIA

LONDRES, 11—Avisan de Teheran que Salare Daouleh avanza hacia la provincia de Ardebil.

El Gobierno envía quinientos cosacos persas.

INCIDENTE EN LA CAMARA

LONDRES, 11—En el curso de la sesión que celebraba la Cámara de los Comunes y en el mismo momento en que el primer ministro pronunciaba un discurso, desde la galería de visitantes un sujeto arrojó al recinto un paquete envuelto con papel de diario, el cual al caer al suelo dejó ver que contenía una bolsita de harina cuyo contenido pesaba un kilo.

ALEMANIA

EN EL REICHSTAG

BERLIN, 11—El Reichstag continua los debates sobre el «bill» del ejército.

ARTICULO EXPRESIVO

BERLIN, 11—Los diarios de esta reproducen y comentan complacidos el articulo que el diario «Rosiya», órgano oficioso del gobierno ruso, publica con motivo del jubileo del Emperador Guillermo de Alemania.

Dice el artículo que en muchas ocasiones se atribuian al Emperador Guillermo propósitos hóstiles hacia los paises vecinos pero la realidad desmintió esas aseveraciones y el Emperador Guillermo demostró que era partidario decidido de la paz europea.

DINAMARCA

LOS REYES DE NORUEGA

COPENHAGUE, 11—Han llegado á ésta los soberanos de Noruega y el príncipe heredero.

BELGICA

DECLARACION MINISTERIAL

BRUSELAS, 11—En el Senado el Primer Ministro y Ministro de la Guerra, Mr. de Broqueville al tratar sobre el «bill» del ejército declaró:

«No dudamos de la sinceridad de las Potencias, pero concluimos numerosas declaraciones pues en un caso de guerra, Bélgica volvería á servir de campo de batalla de Europa.

Luego añadió que Amberes será la fortaleza mundial la más inexpugnable.

El Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Davignon se ha declarado dispuesto á adherirse á la Convención Naval de Londres y ha declarado que el Gobierno es favorable en principio al arbitraje obligatorio con ciertas condiciones.

EMPRESTITO

BRUSELAS, 11—En la Cámara, el Gobierno ha anunciado que es necesario un empréstito de 314 millones de francos.

COMUNICACION

BRUSELAS, 11—Comunican de Gand que ante el Congreso Internacional de Agricultura, Mr. Bernier hizo una comunicación sobre las sociedades de cooperación agrícola en la Argentina.

AUSTRIA HUNGRIA

AGRADECIMIENTO

BUDAPEST, 11—El emperador Francisco José envió un autógrafo á Mr. Lukacs, agradeciéndole y elogiando sus servicios.

HOLANDA

CONGRESO CLAUSURADO

LA HAYA, 11—El Congreso sobre la industria de algodón ha sido clausurado.

PRO-DEFENSA NACIONAL

LA HAYA, 11—La comisión de los estados generales, que debe estudiar el «bill» sobre la defensa, ha aprobado la construcción de un fuerte en Flessinga.

NORUEGA

Las mujeres votarán

CRISTIANIA, 11—El «Sthorting» aprobó por unanimidad de votos el «bill» por el que se acuerda á todas las mujeres el derecho de voto en las elecciones parlamentarias.

ESTADOS UNIDOS

IMPOSICION DE LA LEY

WASHINGTON, 11—La Suprema Corte de Estados Unidos acordó mantener la disposición de la ley de Correos obligando á los diarios, revistas y otras publicaciones á imprimir en la primera página de ellos el número exacto del tiraje.

MULLER Y WILSON

WASHINGTON, 11—El presidente recibió al canciller brasilero, señor Muller.

Esta noche se dió en honor de éste una brillante recepción en la Casa Blanca, asistiendo los diplomáticos, ministros, magistrados y altos oficiales de mar y tierra.

CHILE

EXPORTACION DE SALITRE

SANTIAGO, 11—En el mes de Mayo último se exportaron 3.789.189 quintales de salitre para Europa y los Estados Unidos.

NOMBRAMIENTO

—Ha sido nombrado delegado ante la Comisión Internacional de Asociaciones que se reunirá en Bruselas el Ministro, Sr. Hunecus.

VIRUELA

—El Gobierno adopta las medidas necesarias con objeto de combatir la viruela en Antofagasta.

BANQUETE

SANTIAGO, 11—Numerosas personalidades políticas, sociales y miembros del Cuerpo diplomático concurrieron al banquete que ha ofrecido la viuda del Presidente Montt en honor del ex-Presidente de Colombia, Sr. Reyes.

REFORMA

—La Sociedad Agronómica prepara un memorial el cual lo presentará al Gobierno proponiendo las medidas para reformar la enseñanza agrícola en las escuelas.

MEJOR ASI

—Los Ministros de Industria y de la Guerra se encuentran bien impresionados de la forma como atiende el batallón de ferrocarrileros la explotación del ferrocarril desde San Bernardo á Volca.

FELICITACION

—El Presidente de la Delegación de la Cámara de Comercio de Boston envió sus felicitaciones al Superintendente de Aduanas por las facilidades que les dió.

EL PRECIO DE LA CARNE

En Chile, el alza del precio de la carne es debido á la considerable escasez de ganado.

ENTRADA ADUANERA

—Las Aduanas en el mes de Mayo último recaudaron la suma de 111.573.510 pesos oro y 193.770 pesos papel.

FERROVIARIAS

—Se envió al Senado todo lo que se relaciona con las electrificaciones de los ferrocarriles.

Existe el acuerdo de despachar pronto el proyecto por el cual se autoriza al Sindicato de la Línea Longitudinal del Norte la construcción de ramales transversales.

BRASIL

Actualidad política

RIO JANEIRO, 11—En la Cámara de Diputados se han producido extensos debates.

Habló extensamente el Sr. Erasmo de Macedo sobre las cuestiones políticas de actualidad.

Habló después el Sr. Correia de Freitas atacando la candidatura del Sr. Lauro Müller y provocando incidentes graves con otros diputados que defienden al Sr. Lauro Muller.

—«A Noite» dice que la candidatura del Sr. Ruy Barbosa camina á pasos largos

y que los conservadores estudian la manera de lanzarla.

Lo mismo piensan los coalicionistas cuyo manifiesto publicarían el Sábado próximo.

Se dice que el Sr. Ruy Barbosa aceptaría su candidatura si ésta fuera lanzada por la Convención Nacional con una manifestación en el Congreso, esperando también el pronunciamiento de la Convención Civilista que se reunirá el día 16 de Julio próximo.

RIO JANEIRO, 11—Se asegura que el Presidente de la República, Mariscal Hermes da Fonseca, apoyaría la candidatura del Sr. Ruy Barbosa.

La excursión de un diplomático

—Telegrafían de San Paulo dando cuenta de que el Ministro de la Argentina Dr. Ayarragaray es muy visitado.

Este está alejado por cuenta del Gobierno.

El Secretario de Instrucción Pública le ofreció un banquete en el cual participaron el Sr. Regis Oliveira, el Presidente de la Cámara de Diputados y varias personalidades.

Al terminarse el banquete se pronunciaron brindis muy cordiales.

El Dr. Ayarragaray marchó para Santos en un tren especial recorriendo aquella ciudad volviendo luego por la tarde á San Paulo.

Hoy visitará la hacienda del Conde de Prattos en Río Claro siguiendo luego en un tren especial.

ANIVERSARIO DEL RIACHUELO

—El Presidente de la República, Mariscal Hermes da Fonseca, y las autoridades asistirán hoy á las fiestas que se celebrarán en la Escuela Naval conmemorando el aniversario de la Batalla del Riachuelo.

La fiesta al aire libre ofrecida por el ejército en honor de la marina ha sido aplazada hasta el día 15 del corriente.

CAMBIO

El cambio á 16 1116.

CONFRATERNIDAD AMERICANA

Telegramas de Nueva York señalan la calurosa recepción hecha al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Lauro Muller.

"Jornal do Commercio", en un artículo, dice que el señor Lauro Muller y el señor Wilson deben sentir íntima satisfacción en su conciencia por el valor excepcional de esta Embajada de paz.

Los brasileños, norte americanos y todos deben esperar de la entrevista de Washington los mejores frutos para la política continental. No son dos hombres solamente que se encuentran en White House, es América entera, que quiere regocijarse por asistir á las pruebas significativas de que con la cultura, trabajo y paz marcha el nuevo continente bajo la impresión más encantadora de los principios de fraternidad internacional.

DESFILE

RIO JANEIRO, 11—La marina conmemora la batalla del Riachuelo con una fiesta en la Escuela Naval. Tuvo lugar un desfile de marinos, una soiree, una sesión solemne en el Club Naval é iluminaciones.

PARAGUAY

EL MUELLE DE ANTEQUERA

ASUNCION DEL PARAGUAY, 11.—El sábado partió para Antequera el ingeniero Cárlos Jerica, quien dirigirá la construcción del muelle de la aduana de aquel punto.

Antequera es el puerto de la Villa San Pedro, una de las más ricas regiones del Norte.

NOTICIAS ARGENTINAS

EL ASUNTO DE LAS CARNES

La advertencia de los frigoríficos

CONTRA LOS TRUST

BUENOS AIRES, 11—Especialmente invitados por el Ministro de Agricultura, se reunieron esta mañana en su despacho, el general Roca, el señor Guillermo Udaondo, el director general de ganadería, doctor Suárez, y los señores Francisco Sívari y Antonio Lanuse.

El Ministro deseaba conocer su opinión sobre la cuestión planteada por los frigoríficos de la Anglo-Argentina, cuya Sociedad manifiesta estar dispuesta á cerrar las fábricas si el Gobierno no limita la exportación de carne conservada por el frío.

Interrogadas las citadas personas, por el doctor Mujica, si estaban resueltas á cooperar en las resoluciones del Gobierno, todos manifestaron estar conformes con este temperamento.

Expuesta la cuestión é ilustrados con abundantes datos estadísticos reunidos por la Dirección de Ganadería, todos los concurrentes expresaron su opinión, algunos de ellos, fundándola extensamente.

Habló primero, el general Roca y enseguida los doctores Quirno Costa y Udaondo, y después todos los demás asistentes.

El Ministro manifestóles que esta tarde daría cuenta de la reunión al presidente, señor Sáenz Peña.

El doctor Mujica manifestó á los periodistas, que la mayoría de las personas que asistieron á la reunión, están de acuerdo en que no procede la inervención restrictiva del Gobierno.

En esta reunión, el doctor Suárez leyó un informe sobre la investigación reservada que practicó en la gerencia de todos los frigoríficos de la Anglo-Argentina.

BUENOS AIRES, 11.—En la reunión celebrada esta mañana en el despacho del Ministro de Agricultura, tomó parte activa el general Roca, quien habló prácticamente del comercio de carnes, para combair el avance de los trusts.

Se dió á conocer una nota de los frigoríficos anglo-argentinos, anunciando que cerrarían sus puertas si el gobierno no toma medidas restrictivas contra los frigoríficos norteamericanos.

Los señores Guillermo Udaondo y Norberto Quirno Costa, se mostraron dispuestos á coadyuvar con el Gobierno en cualquier emergencia, siempre que sea contra los trusts, que significan una amenaza para la industria argentina.

El general Roca felicitó al Ministro de Agricultura por su actuación en este importante asunto y por las investigaciones practicadas por los doctores José Lyon Suárez y Sivori.

BUENOS AIRES, 11—De lo que se desprende del cambio de ideas entre el Ministro de Agricultura con numerosas personalidades parece dudoso que se puedan aplicar medidas demasiado restrictivas para la exportación de carnes.

BUENOS AIRES, 11—Varias personalidades declararon que el gobierno no puede actualmente intervenir contra las compañías norte americanas de carnes, pero cuando sea probada la existencia del monopolio serán necesarias medidas radicales.

CORDIALIDAD

El Presidente de la República, doctor Sáenz Peña, almorzó hoy con el ex Presidente Figueroa Alcorta.

SALUDO

BUENOS AIRES, 11—Una delegación del comité naval ha visitado al Ministro del Brasil, saludándolo con motivo del aniversario de la Batalla del Riachuelo.

EN HONOR DE SAENZ PEÑA

BUENOS AIRES, 11—Informan de Rosario que se preparan allí grandes festejos en honor del Presidente de la República, doctor Sáenz Peña.

La Bolsa de Comercio dará un banquete de quinientos cubiertos.

Habrá una función de gala en la Opera y otros festejos.

El Ferrocarril Trasandino

"La Gaceta de Buenos Aires" ocupándose del ferrocarril trasandino, dice que los inconvenientes están siempre del lado chileno.

El Gobierno de Chile debe buscar un arreglo racional que sería útil á la Argentina á Chile y á los pueblos del Pacífico.

BANQUETE

BBUENOS AIRES, 11—Se realizó anoche el banquete que ofrecía el Secretario del Ministro de la Guerra, Mayor Barrionuevo, á los Edictos Militares extranjeros.

LA PATENTE SANITARIA

—El Departamento Nacional de Higiene se ha dirigido al Ministro del Interior pidiendo autorización para exceptuar de la obligación de proveerse de patente sanitaria á los buques que navegan diariamente entre los puertos ribereños, argentinos y las naciones vecinas, salvo cuando exista alguna epidemia.

¿JUICIOS ERRONEOS?

—«La Nación» ocupándose de las publicaciones en Europa contra la Argentina dice que el Gobierno no concede mayor importancia á los juicios que se vierten, considerando que ellos quedan desvirtuados por las cifras de la balanza comercial y los datos de la potencialidad económica del país.

VIAJERO

—Se ausentará mañana para Santiago de Chile el Sr. Ernesto Arias Secretario de la Legación del Paraguay.

ROOSEVELT NO VENDRA AL PLATA

—El Museo Social Argentino hizo las gestiones del caso con objeto de decidir al ex-Presidente de la República de Norte América, Mr. Roosevelt, para realizar un viaje á Buenos Aires con objeto de dar una serie de conferencias.

Se ha recibido una carta de Mr. Roosevelt en la cual este expresa su profundo sentimiento por no poder responder á esta invitación siéndole imposible alejarse de su país en este momento.

NEVADAS

BUENOS AIRES, 11. — Informan de Mendoza que siguen aumentando las nevadas en la cordillera.

Témese con este motivo, que del lado del trasandino chileno, no puedan circular los trenes normalmente.

DEMOSTRACION

BUENOS AIRES, 11. — El Ministro de Austria ofrece un banquete esta noche á nos miembros del Cuerpo Diplomático.

VIAJERO

Parte mañana para Chile el Secretario de la Legación del Paraguay, señor Arias.

CONCENTRACION DE CONSCRIPTOS

No ha podido ser más halagador el resultado obtenido en la primera región militar con la concentración de conscriptos de la clase de 1892.

El número elevado de conscriptos que se han presentado permitirá incorporar á personas fuertes y sanas.

LOS DELEGADOS DE BOSTON

«La Razón», ocupándose de la llegada de la Delegación Comercial de Boston, dice:

Es nuestro deber agasajar á estos embajadores del trabajo que procuran la extensión en América de su comercio é industria».

El escultor Ceccarelli

Su llegada á Montevideo

Desde ayer es nuestro huésped el celebrado escultor italiano Ceccarelli, autor del famoso boceto de Garibaldi, que con el número 6 figuró en el concurso que se celebró hace años en el Ateneo. Se recordará la discusión que dicho boceto provocó y las protestas á que dió lugar el fallo del jurado.

Ceccarelli se propone pasar aquí unos cuantos días. El propósito que le trae á Montevideo, cuya vida dulcemente intensa le ha encantado desde el primer momento, es el de enterarse de la forma en que se ha resuelto el concurso de monumento á Garibaldi, después de la muerte de Querol.

Sobre la tuberculosis

LA CONFERENCIA DE HOY

Como se anunció, hoy se realiza en el Centro Recreativo Familiar Hispano Uruguayo, ex Teatro de la Comedia, en el Paso Molino, la conferencia que sobre el tema "la tuberculosis" dará el doctor Sebastián B. Rodríguez.

La comisión organizadora del acto ha dirigido invitaciones especiales á la prensa y á distinguidas familias de la capital, instando á los invitados á que concurran á la mencionada conferencia.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

El programa de esta noche se compone de los dos primeros actos de "Eva" y el extreno en italiano de "Molinos de viento".

No conocemos la interpretación que la Città di Milano hace de esta opereta, pero no estamos conformes del todo con el reparto. Conociendo lo que dá de sí cada artista, podemos colejir que Bettazzoni no es el cantante que conviene al capitán Alberto. Su actuación en "Reginetta delle rose" y "Doña Juanita" nos induce á sospechar que la partitura de Luna le queda alta (por algo es de Luna), pero descartando la tesitura sideral de "Molinos de viento", para cantar esa música, se requieren condiciones vocales, que el señor Bettazzoni no ha exteriorizado, pues siempre le vimos vacilar ante la orquesta ó desentonar cuando la batuta lo sometía al pentágrama. Pero como uno ha llevado tantos chascos en este mundo, y mayormente en el mundo teatral, no sería de extrañar que Bettazzoni diera un rotundo mentís á nuestras observaciones.

Aunque lo dudamos, lo desearíamos.

¿No le parece á la dirección que Zanasi sería más indicado para hacer el capitán Alberto?

Libramos á la respuesta, á lo que resulte de la interpretación de esta noche.

Según los programas mañana se dará "La secchia rapita", y próximamente "La polvere di pirlimpimpin", feéria de gran aparato que conocimos en el Urquiza por la Città di Milano. Ibamos á decir por esta compañía, pero las reformas introducidas en el elenco no lo permiten.

18 DE JULIO—

"El cabo primero", "Lola Montes" y "Las bribonas", llenan el espectáculo de hoy en el 18 de Julio. Tres obras entretenidas y que sirven de lucimiento á la Campos, de Rosario, y la Cipri Martí, de Trini la Jerezana.

Mañana se estrenará "Los hijos del sol", del maestro Penella.

POLITEAMA—

La Orquesta Nacional ejecutará el programa siguiente:

Primera parte—1.o Rossini, Barbero de Sevilla, overtura, 2.o Beethoven, Sinfonía N.o 1, Adagio molto, Allegro con brio, Andante cantabile con moto, Minuetto, Finale, Adagio, Allegro molto e vivace.

Segunda parte—1.o Verdi, Traviata, preludio del 4.o acto; 2.o Verdi, Forza del Destino, overtura, 3.o Verdi, Vísperas Sicilianas, overtura, 4.o Rossini, Guillermo Tell, overtura. Violoncello, profesor B. Mazzucchi; flauta, profesor P. Macchi; corno inglés, profesor J. Delfino.

Mañana: Nueva audición del magnífico poema sinfónico de Rimsky Korsakow "Schéhérezade". En segunda parte, número vocal á cargo del tenor uruguayo Augusto Di Giuli.

PICKMAN—

El sábado se presentará á nuestro público este hipnotizador francés, que según las crónicas hace maravillas de adivinación y de sugestionismo.

Pickman dará pocas funciones en el Urquiza é invita á los hombres de ciencia y cuantos se interesen por conocer la realidad de sus experiencias á que pasen al escenario para controlar sus trabajos.

ROYAL—

El debut de las cantantes Jolie y Sunonete, y de los cómicos Grahamand Partcser, ha sido del agrado de los habitués á este alegre music-hall.

Sigue el éxito de los duetistas Dulmar-Sampietri y de la comedia de Ramos "Las ocho horas".

ULTIMA HORA

La Casa Importadora de Lauro & Oscar Pintos, nos comunica que los 500 cajones de Vermouth Mont Blanc, procedente de Marsella que llegaron por vapor "Provenza", han sido despachados y lanzados á la venta, pudiéndose solicitar este producto genuinamente francés, en todos los buenos almacenes y cafés ó directamente á sus agentes en Avenida Rondeau números 1463-1465.

Pavimentación de calles

EN LOS POCITOS

La Comisión Auxiliar de Los Pocitos en conocimiento de la última resolución de las calles Cristóbal Colón y Berro de las calles Cristóbal Colón y P. Berro de la localidad, ha creido conveniente presentarse á la Municipalidad solicitando se disponga la ejecución de esa mejora en la calle Massini entre Artigas y Ellauri y Artigas entre Massini y Garibaldi, pues son calles de suma importancia y completamente edificadas.

Hace notar que llevándose á cabo la mejora se complementará el adoquinado dentro de las jurisdicciones de Los Pocitos y formada por la rambla, la Avenida Brasil, camino Ellauri y el arroyo que lleva el nombre de la localidad.

EL DOCTORADO EN QUIMICA

Los ingenieros y arquitectos ante la Cámara

He aquí el texto de la solicitud presentada ayer á la Cámara de Representantes, relacionada con la proyectada Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas:

Honorable Cámara de Diputados.—Los que suscriben, ingenieros y arquitectos de la Facultad de Matemáticas de Montevideo, se presentan en debida forma ante V. H., exponiendo lo siguiente:

Hállase actualmente á consideración de la Honorable Cámara, un proyecto por el cual se integra la Universidad de la República con una nueva facultad denominada de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, en la que se cursará la carrera de doctor en dichas ciencias, reuniéndose por el momento en un mismo profesional al doctor en química pura, al químico industrial y al farmacéutico, y reservándose para la expresada facultad el derecho de expedir títulos expresos en todas las especializaciones de la química que fuera en adelante necesario reglamentar de acuerdo con la marcha ascensional iniciada por el país hacia las más altas cumbres del progreso.

Ese proyecto talvez no hubiera llegado hasta V. H. en la forma que reviste si por una inadvertencia no se hubiese omitido recabar la opinión del Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas y ramas anexas, denominación equivalente, dado el género de las asignaturas que allí se cursan, á la de Facultad de Ciencias Exactas y Físicas.

La química forma en la actualidad científica un todo indivisible con la física. Basta para probarlo, recordar que se ha cimentado últimamente una nueva ciencia que comprende todos los fundamentos de la química moderna pura, que la constituye, por decirlo así, á la que se ha dado el nombre de Química Física y cuyas ramas invaden por igual los dominios de ambas ciencias. Así, la teoría cinética de los gases, de la que se derivan leyes que también rigen en las disoluciones de los cuerpos, como lo demuestra el estudio de la presión osmótica, resulta incomprensible para quien no posea conocimientos en mecánica. La moderna concepción de los iones, que implica la del átomo eléctrico, requiere para su comprensión exacta, no sólo el estudio de la electricidad en sus efectos sino también el de su naturaleza íntima.

En química aplicada existe toda una serie de métodos analíticos que algunos técnicos practican empíricamente por basarse en teorías de física superior que solo pueden profundizarse en facultades especiales de esta ciencia. Tal es el caso de los análisis microscópicos, espectrales, polariscópicos y colorimétricos, basados en los fenómenos de reflexión, refracción y polarización de la luz y en el conocimiento de los ejes ópticos de los cristales. La misma balanza de precisión en la que se hallan previstas todas las causas posibles de error y que tan indispensables es á los químicos, constituye un complicado aparato de física cuya teoría deben conocer. Algo análogo puede decirse de los análisis electrolíticos, fundados en la descomposición de las soluciones por la electricidad y que cada día prestan mayores servicios en química pura é industrial. Una instalación completa para análisis de esta naturaleza, con sus pilas, sus tableros, sus teléfonos, etc., es la obra de un verdadero ingeniero electricista.

Mucho, muchísimo más podría decirse sobre la hermandad, la identidad casi, de la química con la física, lo cual ha dado mérito á que en todas las universidades del mundo se clasifiquen ambas bajo la denominación genérica de ciencias físicas.

Ahora bien, así como no es posible concebir la física sin las matemáticas, tampoco la química moderna puede concebirse sin ellas. En atomística, base esencial de la química moderna, se manejan los elementos geométricos de los átomos y moléculas y se planten fórmulas de álgebra superior de una manera tan corriente que solo un buen matemático puede profundizar el estudio de esa rama de la química física. Los fundamentos científicos del análisis químico últimamente establecidos solo se hallan al alcance de quien sepa resolver problemas de cálculo diferencial é integral, como sería facilísimo demostrarlo. En fin, de una manera general en los tratados de química escritos de acuerdo con las modernas teorías se multiplican de tal manera las fórmulas algebraicas y los esquemas geométricos que llegan á primar sobre las propias fórmulas de la química.

Dado lo expuesto, ¿es lógico, es razonable desintegrar la química moderna pura del conjunto que forma con las ciencias físicas y matemáticas para enseñarla empíricamente en una Facultad de Farmacia? Evidentemente, no. En ningún país del mundo se ha intentado cosa semejante. Alemania y la República Argentina poseen doctores en química y Francia doctores en ciencias (comprendida la química) que se forman en Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Las Facultades de Ciencias Químicas (así en general) y Farmacéuticas, no existen, no pueden existir razonablemente, en ninguna Universidad que se precie de hallarse á la altura impuesta por los adelantos científicos modernos.

En consecuencia de lo expuesto, el día que se haga en el país vida científica bastante intensa para justificar la creación del doctorado en química, la Facultad de Matemáticas reclamará el derecho, que no puede ceder ahora ni después á ninguna otra, de reglamentar esa carrera en sus aulas.

Esto por lo que hace á la química pura. Veamos ahora la química industrial.

Prescindiendo de los institutos particulares ó comunales, donde se forman técnicos más ó menos completos, tenemos que en todos los países del mundo la química industrial como carrera universitaria es una especialización matemática, esto es, que se cursa en Facultades de Ciencias Exactas y Físicas. En Alemania, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, etc., dicha especialización es una modalidad de la ingeniería y que jamás se cursa en escuelas de farmacia ó en facultades mixtas de medicina y farmacia que son las dos únicas denominaciones con que se conocen las instituciones de donde egresan los farmacéuticos.

Aún la química aplicada á la farmacia se estudia en Alemania materialmente, esto es, en Facultades de Ciencias Exactas, etc., donde los farmacéuticos, que se forman en las de medicina, asisten á cursos que se les dictan expresamente.

El proyecto que impugnamos se inspira en un mal entendido que conviene aclarar. Como los farmacéuticos se especializan en análisis biológicos, se considera con mayor ó menor razón que, por extensión, pueden abarcar también los análisis de productos industriales, lo cual ha dado mérito á su ingreso á algunos laboratorios de control del Estado. Pero, no debe confundirse en caso alguno el simple análisis de productos industriales con la verdadera química industrial que cursada universitariamente implica una "perfecta preparación" no solo para el laboratorio de análisis sino también para dirigir fábricas de productos industriales y de guerra, minas y canteras en explotación, etc., lo cual, como se ve claramente, es del resorte de la ingeniería, pues requiere, además de extensos conocimientos en matemáticas y física pura, una preparación especial en física técnica, electrotécnica, maquinaria, ensayo mecánico, dibujo, etc., preparación que en manera alguna puede adquirirse en una Facultad de Farmacia, cuya finalidad es, por definición, la de formar colaboradores del médico que posean los conocimientos en química aplicada indispensables al arte de prevenir, descubrir y curar las enfermedades.

En nuestra facultad, en cambio, se dictan cursos completísimos de ciencias matemáticas y físicas puras y de dibujo; se están instalando dos grandes institutos, uno de ensayos mecánicos, físicos y químicos de materiales y otro de maquinaria, y funcionan, además, notables laboratorios de Electrotécnica, de Física Técnica y de Análisis químico en general, un Museo y Laboratorio de Mineralogía y Geología y un Museo de Materiales de Construcción, dictándose en todos ellos los cursos correspondientes. Por otra parte se van á iniciar gestiones para la anexión del Instituto de Química Industrial, cuyos directores, distinguidos químicos recientemente contratados en el extranjero, podrían dictar nuevos cursos de química, además de los ya existentes.

Bajo esta base, y sin "ocasionar al Estado otras erogaciones que las ya realizadas ó decretadas", la Facultad de Matemáticas se halla completamente preparada para dar al país ingenieros químicos industriales, con arreglo á un plan de estudios que podrá ser igualado pero no superado por los que rigen en los países más adelantados del mundo.

En consecuencia de todo lo expuesto, no debiendo nuestra Facultad renunciar al indiscutible derecho que le asiste de reglamentar en sus aulas la química pura y la especialización industrial de esta ciencia, creemos que la nueva institución universitaria que se crea deberá llamarse sencillamente Escuela de Farmacia, de acuerdo con la práctica establecida en todas las universidades en que la farmacia se independiza de la medicina y sin perjuicio de que se enseñe en ella toda la química necesaria para la especialización farmacéutica.

Por tanto, pedimos á V. H. se sirva disponer que el proyecto en cuestión vuelva á la comisión informante á fin de que reparándose la involuntaria omisión en que se ha incurrido se escuche la opinión del Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas.

Es justicia.

Montevideo, Junio 3 de 1913.—Conrado García Lagos, Jaime A. Botet, Eduardo García de Zúñiga, Juan Monteverde, Victor B. Soudriers, Juan P. Fabini, Federico Capurro, Bautista Lasgoity, Enrique Guyot, Francisco Iglesias Hijes, José de Miquelerena, J. Gianelli, Juan A. Alvarez Cortés, J. Fromel, José P. Carré, Luis P. Ponce, Américo Maini, J. Giuria, Carlos A. Maggiolo, Juan A. Casterés, H. Pitamiglio, A. Fernández, Manuel Montes Pareja, Agustín Maggi, Pedro B. Magnou, Juan A. Smith, R. Abreu, Mario Moreau, José Foglia, Francisco Echaniz, Carlos Pérez Montero, Juan E. Lamolle, F. A. Rodríguez, Alfredo Nin, R. Senánez Olivera, Justo Rodríguez, Miguel L. Costa, Vicente I. García, Juan Debernardis, Eugenio P. Baroffio, Juan Aníbal Gardone, Bernardo Kayel, Daniel Rocco.

Proeza cinegética y fotográfica

A CINCO PASOS DE UNA LEONA



He aquí una instantánea dramática, verdaderamente emocionante, en la que uno no sabrá qué admirar más: si la intrepidez del cazador apuntando con todo cuidado sobre una fiera pronta á abalanzarse sobre él, ó la del fotógrafo invisible que á pocos metros, supo tomar con todo acierto, tan interesante vista. El honor corresponde á un joven y audaz repórter del periódico inglés "Daily Mirror". Mr. Albert Wyndham. Encargado éste por dicho diario para trasladarse al centro del Africa á fin de tomar allí sensacionales escenas de caza, tuvo que batir, en unión de su compañero Mr. Brian Brooke, durante varias semanas las selvas del Uganda antes de hallar el "tema" anhelado. El azar favoreció al fin á los intrépidos periodistas.

Una madrugada, sorprendieron á una leona que Mr. Brooke logró herir gravemente. Siguiendo su pista sangrienta, el cazador y el fotógrafo llegaron hasta el cauce seco de un río. Allí, Mr. Wyndham se instaló con su aparato mientras su camarada batía el pastizal, en el que, indicios seguros, le habían revelado el paso del animal. Después de diez largos minutos de busqueda, descubrió el refugio de la leona, que se había agazapado á pocos pasos de donde se hallaba el fotógrafo y que se irguió rugiendo terriblemente hacia el cazador, dispuesta á dar sobre él el salto formidable. Brooke, con toda serenidad, se echó el fusil á la cara, apuntó y, un segundo antes de que partiera el tiro, la placa sensible fijaba el emocionante episodio. La bala de la carabina de Brooke tendía sin vida á la leona, herida entre los ojos.

Por los ministerios

Hacienda

Nombramientos

Por el Ministerio de Hacienda, se extendieron ayer los siguientes nombramientos:

Oficial de 2.a de la División de Impuestos Internos, á don Alfredo D. Barberi, auxiliares á Raúl Folle Joanicó y Mario Rodriguez.

Guarda de 3.a clase del Resguardo de la capital á José Puentes Varela.

Capataces primeros, para los depósitos recientemente habilitados en el Puerto de Montevideo núm. 6, en el muelle 3 y hangar núm. 3, á Federico Pires, Martin Carricaleuro y Benito Abal.

Además se nombró el personal destinado á prestar servicios en el hangar núm. 3, designándose un puesto de guarda almacén de 1.a y cuatro de 2.a clase.

Modificación del horario aduanero

El Ministerio de Hacienda, autorizó á la Dirección General de Aduanas para que desde la fecha, cambie el horario actual en las oficinas de su dependencia, el que deberá regir desde las 11 a. m., hasta las 5 p. m.

Pensionistas de la nación

Fueron declarados pensionistas civiles las señoras María Pelliza de Vidal y Margarita Saffon de Requena.

La primera percibirá una asignación anual de $ 104.02 y la segunda pesos 268.47.

Recaudación

En el ejercicio económico 1912|13 y hasta el 9 del corriente, se ha recaudado por concepto de Contribución Inmobiliaria $ 1.786.315.27.

En el mismo ejercicio y hasta la misma fecha, por Patente de Giro, $ 1.021.639.52.

Impuesto de herencia

De acuerdo con la ley del 30 de Agosto de 1893, se han practicado por la Fiscalía de Hacienda las liquidaciones del impuesto de Herencia, que deberán abonar al estado, las siguientes sucesiones:

Leonardo Qaretta $ 214.95. Emeterio Migues $ 317.53; Anastasia Berétervide y Gastúa y Leonardo Arbich $ 331.75.

EN EL PRADO

LA EXPOSICION DE FRUTAS

UNA FIESTA INTERESANTE

Clausurada la exposición de frutas, que se celebró en el Prado, el jurado se ha expedido designando á los expositores que han resultado premiados.

La fruticultura en nuestro país, luchando con los mil inconvenientes, no solo de la falta de ambiente comercial apropiado por el buen desenvolvimiento de la industria, de enfermedades criptogámicas y parasitarias animales de los árboles, de dificultades de transporte, etc., se vá desarrollando en forma halagadora; y los productos expuestos hasta ahora, en los diversos concursos habidos, compiten en aspecto y belleza con los mejores de fama mundial.

El estimular esta floreciente industria, es un alto deber, pero la acción en este sentido, no debe ser exclusivamente oficial. La distribución de premios á los concurrentes debe dar lugar á una fiesta nacional, con toda la ceremonia requerida por un gran certámen, de la que puedan participar todas las clases sociales de la población.

Entendiéndolo así, el Ministro de Industrias, doctor Ramasso, ha dispuesto que la distribución de premios de la referencia, sea hecha en el Prado, en pleno bosque, al aire libre, en los alrededores del nuevo Restaurant, el día domingo 15 del corriente á las 2 p. m.

La fiesta, para la que no se han distribuido invitaciones, siendo libre el acceso al público, será amenizada por una banda de música, cedida galantemente por la Municipalidad.

Abrirá el acto el Presidente de la Comisión del «día del árbol», doctor Daniel García Acevedo, quien en breves palabras, explicará á la concurrencia el objeto de la fiesta y los altos fines que se persiguen estimulando la floreciente producción, en el país.

Le seguirá en el uso de la palabra el ingeniero agrónomo señor Ciro Sapriza Vera, que ha sido designado para dar al público una interesante conferencia, cuyo tema versará sobre fruticultura.

Luego se procederá á la distribución de premios, la que, nos pide la Comisión hagamos saber, se desea hacer personalmente á cada expositor.

Terminará la interesante fiesta con la declaratoria de la organización definitiva del centro de Fruticultura y Horticultura del Uruguay, creado no sólo con fines de estimular, la producción, sinó con el de combatir por todos los medios la intervención especulativa de los intermediarios, obstáculo principal del libre desarrollo de la industria.

En caso de que el tiempo no se muestre favorable á la fiesta tendrá lugar á la hora indicada en el interior del Restaurant del Prado.

Edificio para escuela en San José

Proyecto del diputado Callorda

El diputado doctor Pedro Erasmo Callorda, presentó un proyecto á la Cámara de que forma parte, por el cual se autoriza al P. E. para invertir hasta la suma de ocho mil pesos de rentas generales en la construcción de un edificio destinado á sede de la escuela pública que funciona en el pueblo Rodríguez (departamento de San José).

Entre otras, funda su autor el proyecto en las siguientes consideraciones:

«Hace ya próximamente cinco años que el señor ingeniero Mainé informó ante las autoridades escolares la urgente edificación de un colegio que reuniera las condiciones indispensables de higiene y comodidad adecuadas á una escuela de la índole de segundo grado.

Algunos vecinos de la segunda sección del Departamento de San José han donado terrenos y materiales para la construcción de un edificio escolar y cuyos antecedentes obran en el Ministerio de Instrucción Pública.

Es, pues, como se ve, pública la ansiedad que reina en el pueblo de Rodríguez por que se lleve á cabo cuanto antes la idea de construir un edificio escolar que sustituya al actual que se encuentra en estado ruinoso.

Yo he visto el local en que funciona la escuela urbana de Rodríguez, y puedo garantizar á la Honorable Cámara que pocas escuelas de campaña en donde funcionan escaso número de alumnos son tan inadecuadas á sus fines como lo es el edificio que actualmente ocupa la escuela á que he venido haciendo referencia en el curso de la presente exposición.»

Otros datos y antecedentes ofrece además, que podrá exponerlos verbalmente en el seno de la Comisión que dictamine sobre este proyecto.

Excursiones al interior

El delicioso tiempo que desde hace algunos días nos favorece con un cielo hermoso y despejado, invita á realizar excursiones á través de las campiñas.

Por eso creemos que, los trenes de excursión que el próximo domingo correrán á Minas y á Canelones, Santa Lucía y 25 de Agosto, llevarán un crecido número de turistas.

Minas, la hermosa ciudad rodeada por gigantescos cerros, ofrecerá una visita seductora ante el gran número de excursionistas que se preparan para visitarla.

Otro tanto podemos decir de Santa Lucía y 25 de Agosto, localidades sumamente hermosas, cuyas verdes y extensas praderas son regadas por el caudaloso Santa Lucía.

Así, que, si el tiempo no lo prohibe el domingo habrá un desbande de personas que desde la capital se trasladarán á las cercanas localidades, donde encontrarán un aire puro para reforzar sus pulmones y luego retornar con energías para continuar la labor cuotidiana.

IMPUESTO Á LAS ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Penalidad á los infractores

Con respecto á las infracciones que se cometan en lo referente á las disposiciones de la ley del 2 de Mayo de 1910, sobre impuesto á las especialidades farmacéuticas, el P. E. ha resuelto lo siguiente:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, 7 de Junio de 1913.—Vistos los antecedentes de este asunto y Considerando: Que á juicio del señor Fiscal dictaminante la pena que corresponde en los casos de infracciones á la ley de fecha 2 de Mayo de 1910 es la que establece en la misma y en el decreto que la reglamenta, ó sea una multa igual á cincuenta veces el valor del impuesto defraudado y el comiso, además, de la mercadería objeto de la infracción; Considerando: Que siendo el comiso aplicado en estos casos un ingreso previsto por el artículo 24 de la ley de fecha 16 de Julio de 1912, destinándose el 50 por ciento á los denunciantes el 25 por ciento á los procuradores si intervienen, y lo restante á rentas generales; no puede prescindirse de su aplicación como lo indica la Dirección de Impuestos Internos; Considerando: Que la buena fe invocada como atenuante no significa una causa eficiente para determinar disminución de penas, desde que éstas cuando son establecidas contra las infracciones á las leyes de impuestos, recaen sobre el hecho constatado, sin tener para nada en cuenta la intención ni el concepto moral del que resulta contraventor; Se resuelve: En todos los casos de infracción á la ley fecha 2 de Mayo de 1910 que creó el impuesto sobre las especialidades farmacéuticas, se aplicará la multa que establece el artículo 13 y el decomiso fijado en el inciso tercero del artículo 7.o del decreto fecha 14 de Julio del mismo año, teniéndose en cuenta para el destino de la mercadería decomisada lo preceptuado en el artículo 24 de la ley fecha 16 de Julio de 1912. Vuelva á la Dirección de Impuestos Internos á los efectos del artículo 15 del citado decreto, y publíquese.

ADUANA

Pequeños contrabandos

Los empleados del Resguardo detuvieron ayer un baúl de doble fondo á un pasajero procedente de Buenos Aires.

Dicho baúl contenía pañuelos de seda, cadenas de cobre y relojes de niquel.

Se dió cuenta del hecho al Inspector del Resguardo, quien dispuso se instruyera el sumario respectivo, quedando el baúl depositado en la Inspección.

—Por intermedio del oficial de Bahía se detuvo seis sobretodos impermeables y 2.000 cigarros de hoja.

Estos artículos proceden de un vapor de ultramar y fueron tomados á bordo de la lancha que los conducía á tierra para introducirlos ocultamente.

—Durante el servicio nocturno fué detenido un estivador que pretendió introducir varias botellas de licor, azúcar y café sustraído á bordo de un vapor de ultramar.

Los despachos diarios

Las operaciones se efectuaron ayer con los permisos que siguen:

Importaciones 263; desembarcos 3; depósitos 7, idem de frutos 3, idem de tránsito 1, removidos 9, reembarcos 134, trasbordos 27, frutos del país 1, exportaciones 17. Total 465.

Buques en descarga

Dieron comienzo ayer á la descarga los vapores:

«Bahía Blanca», alemán, de Hamburgo. Depósitos G. 9 altos y bajos y Aguada.

«Sirio», brasilero, de Río Janeiro, en Herrera 1, 2 y 3 y Wáshington.

«Acre», brasilero, de Río Janeiro, en Herrera 2, 3 y Wáshington.

«Orion», brasilero, de Río Janeiro, en Herrera 3 y Wáshington.

Este vapor debía descargar en otros depósitos pero ultimamente se resolvió que lo efectuara en los depósitos mencionados.

Oficina de Análisis

La sección sustancias alimenticias conformó ayer 17 permisos para comestibles y 9 para líquidos correspondiendo á éstos 459 bultos.

Se dió trámite á seis expedientes y se informaron tres asuntos.

DE LA CAMPAÑA

SALTO

Venta de terrenos—A propósito de un pergamino—El doctor Brum enfermo

SALTO, 11—Rematáronse varios terrenos en los suburbios, pagándose á 90 centésimos el metro, por término medio.

—La comisión departamental del Partido Colorado, exoneró al ingeniero Caneva.

—La Junta adhirióse al homenaje á tributarse al doctor don Baltasar Brum.

Causó excelente impresión el pergamino pintado para éste, por el dibujante de EL SIGLO y "La Razón", Mario Radaelli.

El doctor Brum, se encuentra enfermo en la cama, por cuya causa ha postergado su viaje. Tambien se postergó, hasta que se restablezca, el banquete con que se piensa obsequiarle.—Corresponsal.

Los cien mil—Fallecimiento de una centenaria—En el paso de Itapeby

SALTO, 11—El premio mayor de la lotería jugada ayer favoreció á vecinos de esta ciudad.

Cinco décimos están en poder del señor Rafael Martínez (hijo), y Feliciano Minutti, uno en el de Pablo Leggire y los restantes en el de dos cocheros.

—Murió en Daymán doña Ana Vallejo Leguisamo, viuda del coronel Artigas y del capitán Leguisamo, emparentada con el prócer.

Contaba 130 años de edad.

—Falleció en la 1.a sección de Artigas el antiguo hacendado Cirino José Brazeiro.

—Falleció aquí el hacendado Andrés Machado.

—Mañana, con asistencia de las autoridades municipales se inauguran las obras de Paso Itapebí.—Corresponsal.

COLONIA

Dos accidentes desgraciados

Por comunicaciones telegráficas recibidas de la Colonia, se sabe que ayer á las 4 p. m. al descender de un furgón de ferrocarril el capataz de la cuadrilla de Vías y Obras, Luis Gicotti, se cayó sobre los rieles, fracturándose el cráneo.

El médico que lo examinó, ha hecho de la herida pronóstico reservado.

—Del mismo punto comunican, que en las canteras que la empresa Walker y Cía. poseen en Conchillas, el obrero Manuel Adam, mientras trabajaba en la carga y descarga de los materiales, fué apretado por un guinche, sufriendo lesiones internas de tal gravedad que le ocasionaron la muerte casi instantánea.

La policía seccional se hizo cargo del cadáver, habiendo comprobado que el hecho es puramente casual.

Intervino el Juzgado correspondiente.

SORIANO

Suceso lamentable—

Escriben de Dolores:

En la tarde de ayer fué víctima de un lamentable suceso cuyas consecuencias no se pueden apreciar aún con exactitud, el estimable joven Celestino Capano.

Según se nos informa, el referido joven, en compañía del señor Francisco Bontti —su íntimo amigo—se entretenían en cazar con escopeta en una chacra próxima á esta villa, cuando la fatalidad quiso que se escapara un tiro del arma del último de los nombrados, yendo la munición á herir en el rostro—ofendiéndole la vista —al joven Capano.

El herido fué atendido de inmediato por el inteligente facultativo doctor Bardier, reservándose hasta ahora el diagnóstico médico.

TREINTA Y TRES

Liga estudiantil—Torneo de billar—

TREINTA Y TRES, 11—En Treinta y Tres los estudiantes de los liceos universitarios se han reunido formando una asociación que han llamado «Liga de los Estudiantes de Treinta y Tres». En esta primera reunión aprobaron los estatutos propuestos y procedieron al nombramiento de la Comisión que ha de dirigir la marcha de la novel institución.

La Comisión Directiva ha quedado así constituída: Presidente, Luis E. Baladan; vicepresidente, Labandeira Senosiani; tesorero, Hermenegildo Goyonga; secretario, Sirio Vázquez; pro-secretario, Ernesto Vazquez; vocales: Ercilio Macedo, Luis Ferreira, Oscar Ungo y Pedro Buenafama.

Por unanimidad designóse presidente honorario de «La Liga» al Director del Liceo del Departamento, señor Carlos de Castellanos.

La institución comienza en medio á los más entusiastas auspicios, y su marcha ha de ser toda de triunfos.

—Han comenzado las primeras partidas del torneo de billares instituído por la Comisión Directiva del Centro Progreso de la localidad entre sus asociados.

Las partidas han despertado inmenso interés, asistiendo á presenciarlas numerosa concurrencia que llenan los salones del club social.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

EL DOMINIO DE LAS RIBERAS

Juzgamos de interés y oportunidad, una corta exposición ó resumen del folleto de Maitre Berthelemy, profesor de derecho administrativo de la Universidad de París, sobre jurisdicción en los reclamos que se promueven, por variaciones en las riberas, debido al cambio natural ó artificial de las aguas, y que necesariamente viene á rozar la cuestión de actualidad en los tribunales del país, con motivo de la construcción del nuevo puerto.

A quién pertenece el dominio ribereño, á la nación ó á los propietarios de parcelas confinantes con el río?

Según el derecho romano, las riberas no podían enagenarse; eran bienes de todos, bienes comunes, iguales al mar, "et per hoc litora maris".

Ese derecho distinguía en el río tres elementos: el agua, el lecho y las orillas ("ripa"), y como el principal de los tres era el agua, los otros accesorios, seguían la condición de comunidad que la naturaleza diera al primero.

Las riberas, pues, no eran de venderse en derecho romano, y el hecho de sus enajenaciones en naciones que bebieron en aquella fuente de derecho, se explica en un orden distinto de cosas: la evolución política que experimentan los Estados en la edad media. La soberanía real desconoce tales preceptos. La monarquía francesa hasta 1566, vendía los bordes, los lechos, los malecones y los muelles; en España, la Ley LIII, Partida V, título V consignaba; "Vendiendo ó dando el Rey, cosa agena como suya, pasa al señorío de aquella cosa al que vende ó al que dá. Pero aquel á quien la tomase puede pedirla aquel de la estimación de aquella cosa, fasta cuatro años, é el Rey deuegela pagar".

En Francia, la cuestión más bien versa sobre la indemnización directa ó indirecta, y se da este segundo nombre á la motivada por la invasión artificial de las aguas, efecto de represas ú otras obras en el río.

Se supone, pues, lo factible del dominio privado en las riberas.

Dicho esto, oigamos al profesor nombrado.

La Administración tiene de la ley, la misión de limitar el dominio público. Ejercida esa misión en los caminos, su decisión no es declarativa de límites sino atributiva. Significa que la Administración no llega á comprobar donde el dominio concluye, sino donde entiende que concluye.

Cuando un camino engloba parcelas confinantes, habrá recursos expresos, derechos á la indemnización.

En la vía fluvial, su misión lleva otro carácter; no es atributiva, sino declarativa de límites. No tiene la facultad de decir donde el río se detiene, sino el deber de comprobarlo. Si en esta comprobación se equivoca y engloba parcelas de propiedad privada, se origina un recurso á favor del propietario contra la administración, por exceso de poder, con el perfecto uso del mismo, para la reparación del daño causado.

Si las pretensiones del propietario son rechazadas por la Administración, se produce la controversia de si los tribunales judiciales, "guardianes de la propiedad privada", pueden declarar que el límite no coincide con el del curso de las aguas y la indemnización por la usurpación cometida.

La jurisprudencia administrativa se ha pronunciado negativamente, y en sentido contrario la de los tribunales.

El citado profesor de acuerdo con M. M. Aucoc y Ducrocq, consigna que la justicia tiene la misión exclusiva de fijar el límite entre dos propiedades, pero no es competente para fijarlo entre la propiedad privada, y el dominio público, por ser esta operación precisamente la que fija la línea del dominio público, función confiada á la autoridad administrativa, que no puede al propio tiempo pertenecer á la autoridad judicial.

Es entonces el Superior administrativo, quien debe declarar que no ha habido usurpación de dominio privado, ó pronunciarse sobre la regularidad ó exactitud del límite fijado.

Pero después esa jurisprudencia ha sufrido modificaciones, aunque, es verdad, la cuestión se presentaba bajo otras condiciones.

No se refería como anteriormente á la fijación de nuevos límites, por el curso natural del río, sino á las variaciones de niveles, por trabajos efectuados en el río que invadían las parcelas ribereñas.

La Administración no negaba derecho á la indemnización por el daño causado, y sí sostenía que era de su competencia fijar la diferencia del límite nuevo con el antiguo.

Decisiones posteriores dejaron establecido que pertenecía á la autoridad administrativa juzgar sobre el amparo del derecho de los ribereños.

Los tribunales deben declarar que la línea trazada no es el justo límite del dominio público con el privado, pero en caso alguno ratifican ó determinan esa línea.

Siguiendo igual tésis y con la cita de David, el prenombrado profesor establece que corresponde dirigirse á los tribunales para hacerse indemnizar, pero que estos tendrán que rechazar toda reclamación de abono que no se halle de acuerdo con el límite fijado, por la autoridad administrativa, salvo aquellos casos en que la venta ha sido nacional ó anterior á 1566.

No hay controversia, en efecto, sobre el extremo de si un propietario debe ser indemnizado, cuando los trabajos públicos elevan el nivel de las aguas.

Nadie ha pretendido que la comprobación del nuevo límite, prive al ribereño de todo derecho á la reclamación, si su reclamación tiene por base, no la inexactitud de la línea, sino la diferencia de límites artificialmente producida.

La jurisprudencia civil toma su competencia si los trabajos de represas ú otros, han alterado la altura normal de las aguas y ensancha el lecho del río. Puede pronunciarse entonces sobre la indemnización, por el lugar invadido y sobre los derechos de los particulares.

Ninguno ha pretendido que el nuevo límite prive al ribereño del derecho á la reclamación, si los avances del río se han producido artificialmente.

Resulta, pues, de la tésis del preindicado maestro, que cuando las parcelas son invadidas por el curso natural de las aguas no hay lugar á la indemnización, salvo los casos excepcionales de títulos anteriores á 1566 y los dados por las leyes de 1790, de enajenación de bienes nacionales, y la hay en todos los casos, cuando la alteración del nivel, la producen obras ejecutadas por el Estado.

Luego, según las jurisprudencias y autores franceses, sostenidas ante el Senado, las riberas están sujetas al dominio privado, y queda alterado el precepto del derecho romano que las declaraba fuera de la enagenación, en virtud del carácter de comunidad, de las cosas, que á todos pertenecen, como el agua del mar.

POLICIA

PRISION DE CHAUFFEURS

Parece que al fin la Dirección de Rodados va dando señales de su existencia.

Las prisiones efectuadas ayer de varios chauffeurs, infractores al reglamento de automóviles, así nos lo hace suponer.

Hasta ahora, la frecuencia con que se cometían infracciones á esa ordenanza municipal, sin que se aplicara en cada caso el condigno castigo, hacía suponer que ella era letra muerta.

He aquí los nombres de los chauffeurs detenidos por inobservación á disposiciones reglamentarias:

Manuel Grela, detenido por la 4.a sección; Miguel Catel, por la 1.a; Eduardo Moor, por la 2.a, y Luis Arata, por la 6.a.

ACLARACION

Debido á un error de información se hizo aparecer el nombre de la señorita Emilia Rives, agredida á mano armada por el individuo Héctor Rosales, como ex amante del nombrado. Sin embargo, nuevos informes, nos permiten rectificar esa especie, pues se trata de una señorita de muy buena conducta que vió en peligro su vida, ante la agresión de su ex-novio.

A fin de evitar los comentarios que pudieran hacerse en sentido desfavorable con respecto á la citada señorita, hacemos la aclaración correspondiente.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil, solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Alfredo Souto, 33 años, comercio, español, con Lázara Cabrera, 19 años, oriental.

Manuel Joaquín Otero, 30 años, comercio, oriental, con María Teresa Scarcella, 22 años, italiana.

Romeo Lucero, 23 años, jornalero, oriental, con María Célia Bos, 23 años, italiana.

José Fernández Asún, 53 años, jornalero, español, con Francisca Beltran, 58 años, española.

Comunardo Vitali, 25 años, escritor, italiano, con Manuela Cabanillas, 30 años, argentina.

Miguel Jaluff, 56 años, comercio, árabe, con Zuloma Isl, 28 años, árabe.

Enrique Cassolino, 57 años, comercio, italiano, con Rosa Ferrando, 52 años, italiana.

DEFUNCIONES—Día 11:

Filomena Peña de Carbajal, oriental, 58 años, casada, Madrid s|n., (barrio Porvenir); Juan Regueira, español, 58 años, casado, Nueva York 55; Rudecinda Alvarez, española, 80 años, viuda, Avenida General Flores s|n; Un feto, Cuñapirú 155; Enrique Colombo, italiano, 45 años, casado, Lima 119; María Elisa Burci, oriental, 16 meses, Cuñapirú 85a; Benita Brichetti de Pozzo, italiana, 73 años, viuda, Melo 30; Juan Lascagua, oriental, 36 años, soltero, Hospital Maciel; María Barrios, española, 58 años, casada, Hospital Maciel; Francisco Gutiérrez, argentino, 47 años, soltero, Hospital Maciel; Casiana Bascardal, oriental, 21 años, soltera, Hospital Fermín Ferreira; María Navarro, oriental, 16 días, Hospital Fermín Ferreira.

Varias noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

Reclamos de aforo—Domingo Domino, Eduardo Nicolazzo, C. Negrotto, Alberto Olivari, Francisco Caprario, Andrés Prefumo, Bernabé Rodríguez Anido, Bautista Tabacchi, Roque Tochetti, Juan Traverso, Vicente Tarracido, F. D. Varonne, Ramón Ballve, José Fernández, A. Fiol Solé, Etelvina R. de Figueroa, Enrique Russo, Banco de Crédito, Juan Gregorio Rodríguez, Antonio Carrotto, Roque Faraone, Juan M. Ferrando, Félix Voga Ultimin, Juan Giménez Tuduri, Aniceto Jacue, José Gómez Ferrupa, Luis Gargano, Simón González, Luis Garibaldi, José Méndez González, Francisco Fileipini, Juan Figari, Clotilde H. de Bruguelas, Santiago Spadafora, Nicolás Santamarina, Juan Storma, Genaro Saco, Pedro Salvetta, Josefina Sebis, Ramón Savio, Juan Piovani, Mauricio Prestinari, Constante Pérez, Luis Lavagnini.

Tribunales y Juzgados

Día 11 de Junio

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores De María, Garzon, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Cuatro R. de Casación, dos por hurto, uno por lesiones y otro por quiebra fraudulenta, Diez providencias en causas criminales consultadas.

Interlocutorias—Diez y ocho resoluciones en causas criminales consultadas.

Administrativo—D. José Mourelle presenta dos cuentas por confeccion de uniformes para los porteros de la Excma. Corte de los Tribunales. D. Armando J. Machiñena, aspirante á notariado eleva una solicitud. El P. E. remite unas cuentas provenientes de diligencias sumariales ordenadas por el señor J. L. D. de Rivera, D. C. Amas de Ayala formula una solicitud, Ant. rel. á la extradición de dos penados solicitada por la legación de Italia, Los actuarios de los Juzgados Lds. de Soriano, Colonia y R. Negro elevan una exposicion. El señor Juez del Salto de primer turno pasa una comunicacion relativa al protocolo del extinto escribano D. E. F. Berro.

Definitivas—El Sr. J. L. de Rocha remite el certificado de revisacion del Protocolo del Escribano Lino E. Mendez, Ant. rel. á la queja interpuesta por el preso Carmelo Gonzalez en acto de visita de cárceles en Melo, El T. Alcalde del 3er. distrito de la 2.a seccion de Florida renuncia el cargo, D. C. Astorga y Vega en autos Granier y Weisel interpone una queja contra el señor J. L. de Canelones.

Expedientes entrados—En consulta 6, á estudio 3, administrativos 5, Relaciones quincenaels 115, Legalizaciones 4, O. librados 18, C. de Protocolo revisados y rubricados 8.

Nota: En esta audiencia la Excma. A. Corte ordenó la libertad condicional de los penados J. Anfrey, L. Clavera y A. Castelueccio.

J. Cubiló, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martinez, Mendoza Durán

Trámite—P. D. Costa con C. A. de Costa, R. Guimera con S. Donati y otros, el doctor R. Acosta con A. Ibarra, una causa criminal por el delito de homicidio.

Interlocutorias—Sc. de J. L. Irigaray, Laborde con la Platense, una en causa criminal por el delito de homicidio, E. Reus con el Fisco.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Furriol, Montero y Paullier, Piñeyro

Trámite—G. Pirri con J. de Lulla y C.a, Un sumario por el delito de homicidio, M. N. Obiria con P. C. Helguera.

Interlocutorias—R. Favaro con C. Silveira, L. da Costa Gutierrez con J. G. de da Costa.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—G. S. Batto de Silveira, sc. de Silveira, sc. de P. Bentancur de Rodriguez, sc. de F. Pintos, sc. de S. Corege, G. Sassano, test. de L. Posadas, E. Sanchez con De la Fuente y C.a, A. Pedreira Santos, A. Rolando, M. Bizera con La I. Municipal ven. en apel. del J. Ldo. Dtal. de Rivera, sc. de T. Borsani, B. W. de Ochninger con L. Cabrera, J. Carballo, R. Sanchez con Suarez y C.a, sc. de F. Fernández Jordi, sc. de P. A. Aragor, sc. de E. A. Silva, sc. de J. Paolillo, O. del J. Ldo. de lo Civil de 3er. turno, O. del J. L. Dtal. de Rivera, P. dos Santos G. de Ceresa, sc. de A. Busolini de Bertone, Test. de A. Machado, suc. de J. Lerro, sc. de H. Torrosella, sc. de P. Becco inc. sobre rect. de partidas, F. Salas, J. Alvarez, M. Paz, M. Rodriguez, S. O. García, J. Castro y Perez, Gaspar Rebuelta, P. di Silvio, V. Diez.

Interlocutorias—B. I. del Uruguay con J. Gentini, sc. de M. Deluchi ó Delucha de Gorostiza.

Definitivas—R. M. de Seguí, sc. de A. Berro, test. de L. Berasteguy, J. Rodriguez, S. Varela.

Eduardo Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—M. P. de Pouy, M. V. Perez de Lloveda, J. F. Tula, Test. A. Irigaray, A. R. de Brea, P. Castro, sc. A. Maggi, M. M. de Estapé, sc. C. Piffaretti, M. C. de Pazos, sc. M. Etchebest, J. C. de Gibbs del Cero, J. Queirolo, test. M. Ferreira, T. N. Giria, J. P. Lengoust, scs. D. Richter Aymen, M. R. de Richter y C. Richter y Rodriguez, scs. G. Julia, F. Gelpi y M. Julia y G. de Verdaguer, scs. J. Riva Zuchelli, J. Scaffarde de R. Zuchelli, J. Riva Zuchelli (hijo), L. R. Zuchelli, J. S. de Revetria y A. S de Jubin contra A. Susena, M. C. G. de Velazquez contra B. P. de Silveira, F. C. de Piranzola y otros, J. Mac Eachen de Berro, J. F. de Dolce, Cantú y C.a, contra A. Seré y J. I. de Da Silva, P. Lavalle, C. Imbriaco contra la sc. A. Lunino, sc. V. E. de Garce.

Interlocutorias—Sc. A. Delle-Piane.

Definitivas—Sc. G. Q. de Galdos, sc. M. L. Cursani ó Lusage de Cousin.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—A. P. de Gomez con Lloyd Brasilero, J. Cabrea concordato, R. y Voulminot con D. Salgueiro, Oneto, Vignale y Canale con A. Gurri, R. Parcili con E. Borialo, S. Scadi con E. Signori, F. Annoot con A. Ioy, N. Balbella hijo con B. de S. del Estado, C. Rodriguez concordato, O. J. L. de Flores, C. A. Isolabella C. y Rematador, R. Causillas concordato, C. I. Morales concordato, P. y Rolando con J. Inda, Donato Mérola concordato, A. H. Jackson con M. Ruiz Díaz, L. y Martinez concordato, O. C. de Marina, O. J. Ldo. Dtal. del Salto, J. Parker con E. Caussi y E. Reyes, J. Balbi concordato, S. Rey y Colombo con L. Puyo hijo, C. y Moró concordato, J. Peretti con L. D. Gonzalez, Deambrosis y Sidenzi matrícula, B. de Crédito con N. Patti y J. Dalletta, R. Romero con L. T. Ginart, D. Scotti con D. Silva, R. Bemejillo y C.a con M. Urioste, J. V. Calcagno con J. Mellet, M. Pereyra con F. Costa y R. Penino, A. Albani de Sturlesse terc.

S. Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—B. Manuel inscripción, D. Diez Antonio ciudadanía, S. Villafan inscripción, L. Marengo ciudadanía, Del Valle E., inscripción; J. Carrassalle inscripcion, A. Pazos inscripción, L. Milano inscripcin, J. D. López ciudadanía, M. González con F. Montero, M. Echevarria con P. Duhalde, Richero con Sande, D. Bachini con A. S. Rodriguez con Suarez, S. Martí ciudadanía, C. Garcia Felix ciudadanía, Muñoz con Masurgi Alvarez Sabino ciudadanía, Las Caces Delia inscripcion, F. Eusebio inscripcion, R. R. Pedro inscripcion, C. Antonio J. ciudadanía, M. Daniel ciudadanía, J. Saenz ciudadanía, I. Suarez ciudadnia, R. Aladio rectificacion de partidas, M. de Salumando denuncia incapacidad, F. Perez incapacidad, P. C. Rodre ciudadanía, G. Villarroga ciudadanía, F. Saleta ciudadanía, F. Baltran ciudadanía, E. Alonso ciudadanía, L. Doven ciudadanía, Del Bene Luis ciudadanía, G. Antonio ciudadanía, S. Manuel ciudadnia, S. Farallo inscripcion R. del Estado Civil, L. Levratto incapacidad solicitada por J. Cánepa, D. Gonzalez sobre nombramiento de tutor, B. Letra solicitando entrega de una hija, P. Ilia solicitando nombramiento de tutor, C. Guerra Inés con S. Puppo, J. B. Fontan y otro, Las Casas Delia Delia inscripción R. del Estado Civil, S. Cabano y A. Cravi sucesiones, José Argul con F. Pagani, L. Sabuno con M. Martinez, C. M. Martinez ciudadanía, A. C. de Verra con Floro Pizzi, J. D. Ferreira ciudadanía, Angel P. D. con Gloria Muñoz y Perez, P. M. Martinez ciudadanía, J. G. Vazquez Juan ciudadanía, A. S. Romar ciudadanía M. P. Santos ciudadanía, M. F. Seijas ciudadanía, J. B. Sede ciudadanía, M. Conde ciudadanía, M. A. Seijas ciudadanía, M. Sobraj ciudadanía, J. R. Pena ciudadanía.

Interlocutorias—R. Jaramillo ciudadanía, J. Casarello ciudadanía, A. S. Diez ciudadanía, Q. Vera inscripción Registro del Estado Civil, V. R. Escandell ciudadanía, R. Consilio ciudadanía.

Definitivas—G. Albin iscripción, A. Vazquez ciudadanía, N. Rossembiat, ciudadanía, R. J. Plá ciudadanía, C. A. Panzani ciudadanía, J. Chacon Rodriguez ciudadanía J. P. Martínez inscripción Registro del Estado Civil, A. Fernández ciudadanía, M. Pérez con M. Pena.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO LETRADO N. DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Sociedad de Tranvías Eléctricos "La Comercial" de Montevideo con A. Vazquez, A. Caramés con P. M. Rodriguez, Dirección G. de Aduanas con P. Cardellas, El Fisco con H. Fonseca, C. Castro con I. García, Junta E. A. de la capital con suc. E. Berrutti.

Interlocutorias—Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay con S. Gómez y otros, J. Prado denuncia.

Definitivas — Antecedentes promovidos por la Dirección G. de Aduanas sobre un contrabando en el vapor "Madrid", El Estado con J. Pérez.

Domingo E. González, actuario.

Avisos nuevos

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

BOLSA

Montevideo, Junio 11 de 1913.

Deuda Consolidada en Londres, 70.625.
Empréstito de Conversión en París, 95.45.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 3.000 para mañana . . . 95.60 0|0
2.000 idem idem . . . 95.60 "
2.800 idem idem . . . 95.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 5.000 para el 16 . . . 95.90 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.820 para mañana . . 71.50 0|0
10.810 idem idem . . 71.50 "
4.700 idem idem . . 71.50 "
1.410 idem idem . . 72.00 "
9.400 para fin de Julio . 72.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 10.000 para fin de mes . 95.70 0|0
5.000 para mañana . . 95.60 "
5.000 idem idem . . 95.60 "
5.000 idem idem . 95.60 "
5.000 idem idem . 95.60 "

Banco Popular

200 acciones para fin de mes . 136.60 0|0
200 idem idem . . 136.60 "
400 idem idem . 136.60 "

Empréstito Brasilero

$ 4.500 al contado . . . 95.90 0|0

Banco Comercial

7 acciones para mañana . . 140.50 0|0

Títulos Hipotecarios — Serie M

$ 1.000 para mañana . . . 95.90 0|0

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 10		DIA 11	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	71.50	mañana.	71.50
»	fin mes.	71.50	fin mes.	—
»	fin Julio	—	fin Julio	72.—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	96.60	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
B	fin mes.	—	mañana.	—
E	contado.	100.—	mañana.	—
»	mañana.	100.—	mañana.	—
»	fin Julio	—	fin Julio	—
G	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
H	mañana.	96.20	mañana.	—
I	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
J	mañana.	—	mañana.	—
K	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
L	contado.	—	mañana.	—
»	mañana.	—	fin mes.	—
M	mañana.	95.80	mañana.	95.90
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin Julio	—	fin Julio	—
N	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	95.60	mañana.	95.60
»	fin mes.	—	fin mes.	95.70
»	fin Julio	—	fin Julio	—
A. B. Popular	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	136.90	fin mes.	136.60
»	fin Julio	—	fin Julio	—
C. A. del B. Hip.	fin mes.	—	fin mes.	—
»	mañana.	—	fin Julio	—
»	fin Julio	—	mañana.	—
Cert. Amort'bles	mañana.	—	fin mes.	—
Deuda Interior	fin Julio	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	95.30	mañana.	—
Resc. de tít. 4 ub.	mañana.	89.—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
Emp. Brasilero	mañana.	—	contado.	95.90
Acc. B. Italiano	mañana.	—	mañana.	—
» Crédito	mañana.	—	mañana.	—
»	fin Julio	—	fin Julio	—
» Comercl.	mañana.	—	mañana.	140.50

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Junio 11 de 1913.

Cédula Argentina, 98.40.
Idem idem, fin de mes, 98.50.
Idem H. 102.
Idem K. 97.70.
Idem L. [illegible]
Idem Trimestral. 86.50.
Pavimentación Semestral, 84.
Catalinas, 11.65.
Muelles La Plata, 21.
San Nicolás, 48.
Banco de Galicia, 118.
Banco de Galicia, 20 0|0 pago, 34.
Fábrica Papel Casati, 112.
Banco Francés, 142.
Compañía Sud Americana Billetes de Banco, 90.
Banco del Comercio, 20.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16 á 48 5/32
» Francia	5.05 1/4
» Alemania	4.11 1/4
» Bélgica	5.09
» Italia	5.11
» España	5.41 1/2
» Río Janeiro	14.850
» Estados Unidos	103.50

CAMBIOS

Ha seguido el mercado en condiciones invariables. La oferta de cambio continúa reducida y los tipos se mantienen con tendencia más floja.

El movimiento durante el día de ayer, se redujo á sumas de escasa consideración, tanto en papel comercial como en giros bancarios.

Respecto del Brasil la plaza permanece también encalmada y con precios sin alteración.

El cambio bancario sobre Londres se cotizaba en el mercado de Río de Janeiro, de 16 1|8 á 16 3|32 peniques por 1000 reis país.

CAMBIOS BANCARIOS
TIPOS DE MOSTRADOR

	90 DIAS VISTA	VISTA
Londres	51 7/16	50 7/8
Francia	5.39	5.345
Bélgica	—	5.375
Italia	—	5.43
España	—	5.765
Alemania	4.39	4.335
Norte América	—	97.10
Por mayores cantidades		
Londres	51 1/2	51
Francia	5.405	5.35
Bélgica	—	5.385
Italia	—	5.46
España	—	5.80
Alemania	4.405	4.335
Norte América	—	0.96.90

Sobre Brasil vista 15.000 á 15.025
Sobre Buenos Aires, 1/2 á 1 o/oo prem.

COMERCIAL

Por letras comerciales á 90 d|v., rigen los siguientes tipos

Londres	51 5/8
Francia	5.42 1/4
Amberes	5.46
Alemania	4.42

Brasil 15.175 á la vista: 15.250 á 30 días.
Buenos Aires á 1/4 o/oo prem.

En el mercado monetario no decae la activa demanda de dinero y los tipos de interés se cotizan firmes.

Conformes .... 8 á 8 1/2 o/o
Vales .... 8 1/2 o/o

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 11—Tipo del descuento del Banco de Inglaterra, 4 1|2.

Descuento comercial por letras á 90 días, 4 1|4.

Cambio sobre París, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.23.

Id á 90 días, 25.47 1|2.

Cambio sobre Amberes, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.88 1|2.

Id á 90 días, 25.68 1|2.

Cambio sobre Hamburgo, á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.44.

Id á 90 días, 20.73.

Cambio sobre Madrid, á la vista (en peniques por 5 pesetas), 43 13|16.

Cambio sobre Génova, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.85 1|2.

PARIS, 11 — Tipo del descuento del Banco de Francia, 4.

Descuento comercial por letras á 90 días, 4 1|4.

Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.23.

Cheque sobre Italia, (en francos por 100 liras), 97 5|8.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 460 1|2.

Cheque sobre Berlín (en francos por 100 marcos), 123 1|2.

BERLIN, 11—Tipo del descuento del Banco de Alemania, 6.

Descuento comercial por letras á 90 días, 5 1|8.

Cambio sobre Londres, á la vista, (en marcos por libra esterlina), 20.43 1|2.

Id á 90 días, 20.21 1|2.

BRUSELAS, 11—Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.40 1|2.

AMBERES, 11, — Descuento comercial por letras á 90 días, 4 3|8.

GENOVA, 11—Cambio sobre Londres, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.85 1|2.

LISBOA, 11—Cambio sobre Londres, á la vista (en peniques por 1000 reis), 46 3|16.

MADRID, 11—Agio del oro, 8.50.

NUEVA YORK, 11—Cambio sobre Londres, á la vista (en dólares por libra esterlina), 4.86.80.

Id á 90 días, id, 4.83.

Saladeros, frigoríficos y mataderos

Mercado para cueros vacunos salados, encalmado y precios sin variación.

Del saladero "Sociedad Industrial y Pastoril", en Livramento, se vendieron los lotes que ofrecía, á saber: 1458 cueros de novillos de 27 kilos y 2.400 de vaca de 22 id, ambos bajo sal desde el 8 del corriente, á precios que se reservan.

En cuanto al sebo la plaza permaneció completamente inactiva para los negocios, pero con precios firmes. Hay compradores á $ 15.35.

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos avisa por cable, que el frigorífico Sansinena, no vendió en la licitación de ayer, el lote que ofrecía, de 4.000 cueros de novillo de 26 kilos, bajo sal, con base de $ 39.50, oro argentino, por falta de ofertas.

Mercado de lanas
Cotizaciones del peinado

Nuestro servicio especial señala para el peinado, los siguientes precios:

	Hoy	Anterior
AMBERES, 11 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Julio, precio kilo en francos	6.05	6.10
Id. id Octubre id. id	5.95	6.00
Id. id. Enero id. id.	5.85	5.92 1/2
Id. id. Abril id. id	5.77 1/2	5.85
Tendencia del mercado sostenido. Se vendieron aproximadamente 170 000 kilos. Ayer se vendieron 100.000 kilos		
ROUBAIX 11 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Julio, precio por kilo en francos	6.17 1/2	6.22 1/2
Id. id. Octubre id. id	6.07 1/2	6.15
Id. id. Enero id. id.	6.00	6.02 1/2
Tendencia del mercado inactivo		
HAVRE, 11 — Lana sucia del Río de la Plata, 36% para entregar en Julio, precio por 100 kilos en francos	194	195
Id. id. Octubre id. id	191 1/2	193
Tendencia del mercado inactivo.		

Informan de Amberes que el interés ha disminuído algo en el mercado de lanas sobre todo en los de la especulación, donde parece quiere provocarse una baja. Sin embargo no se cree en ella, por ser fuerte la posición del consumo en relación á los stocks.

En los centros fabriles todo sigue su curso normal, sin variación en los precios de los productos elaborados, pero la opinión comienza á alarmarse por la disminución del ganado lanar sobre todo en el Río de la Plata.

Algunos diarios ingleses opinan que la disminución de las lanas argentinas será provechosa para las colonias inglesas y aconsejan á los gobiernos australianos y del Cabo que no omitan esfuerzo alguno para fomentar el desarrollo de la ganadería.

Lo que más se siente es la influencia que tendrá eventualmente la nueva tarifa sobre lanas y tejidos de lanas en los Estados Unidos. Se espera con justa razón que esta ley será beneficiosa para las industrias europeas, y dará nuevo impulso á las operaciones.

Telegramas de Boston hacen saber, que la esquila ha dado comienzo, siendo mediocre la calidad del nuevo producto y calculándose más bien un déficit en la cantidad.

La venta va despacio oscilando los precios alrededor del 10 por ciento más alto que hace un año, lo que representa la paridad del valor actual en Europa.

El stock disponible de fardos del Río de la Plata es de unos 4000 fardos. Respecto al tipo de las nuevas tarifas poco se adelanta y es creencia general que de ningún modo entrarán en vigor antes de Septiembre.

Mercado de cereales

Trigo—Mercado sostenido. El consumo opera, con preferencia en granos superiores y especiales, por los que paga de $ 3.85 á 3.95 y 4.00 á 4.10, respectivamente, los 100 kilos con bolsas. Las clases generales, regulares á buenos, se colocan entre $ 3.75 y 3.80. Para trigos defectuosos, de calidad inferior, hay poco interés y su venta ofrece dificultad, aun á precios flojos.

Maíz—Mercado estable. El consumo sigue operando en granos sanos secos del litoral, entre $ 3.40 y 3.45; cuarentino, de $ 3.80 á 3.90; morocho, de 3.30 á 3.40; procedencias del interior, oreados, de $ 2.80 á 3.20 y frescos, de 2.50 á 2.60. Todo por los 100 kilos con bolsa.

Lino—Mercado sostenido á $ 4.35, para exportación, base de 4 o|o los 100 kilos con bolsa, puesto en punto de embarque.

Avena—Firme y con buena demanda por parte del consumo, se paga de $ 3.00 á 3.40, según clase.

Cebada—Se paga corrientemente entre $ 2.80 y 3.00, según clase. La oferta de lotes es reducida por escasear los arribos.

Del mercado argentino, dá cuenta el siguiente despacho telegráfico:

BUENOS AIRES, 11—Los precios oficiales de los cereales para exportación son: Trigo barletta á $ 8.85.—Para pan sobre dársena á $8.65.—De Bahía Blanca á $ 8.60.

Maíz á $ 5.10.
Lino á $ 11.00.
Avena á $ 5.65.

Los precios de ajuste son: Trigo para Junio á $ 8.95; para Julio á $ 9.10; para Agosto á $ 9.20.

Maíz para Junio y Julio á $ 5.20; para Agosto á $ 5.25; para Septiembre á $ 5.30; para Octubre á $ 5.35.

Lino para Junio á $ 11.15; para Julio á $ 11.40; para Agosto á $ 11.45; para Septiembre á $ 11.60; para Octubre á $ 11.75.

Nuestro servicio especial señala para las plazas de Europa y Estados Unidos, los precios siguientes:

TRIGO	Hoy	Anterior
LONDRES, 11—Mercado de trigo tranquilo comp adores reservados.		
LIVERPOOL, 11—Trigo colorado americano, entrega Julio, precio por 45.3592 ks en chelines	7/5 1/4	7/5 1/8
Id. id. Oct. id. id.	7/3 5/8	7/3 5/8
Tendencia del mercado sostenido		
Trigo del R. de la Plata, disponible, precio por 100 lbs. en chelines	7/6	7/6
Tendencia del mercado sostenido		
AMBERES, 11—Trigo Río de la Plata, embarque Junio Julio por 100 kilos en francos	20 3/4	20 3/4
Trigo N.º 2 del Norte Manitoba, Mayo Junio id. id.	20 5/8	20 3/4
HAMBURGO, 11—Trigo Río de la Plata, embarque Junio Julio por 1000 kilos en marcos	167	168
BERLIN, 11—Trigo del Río de la Plata, para Julio, por 1000 kilos en marcos	208 3/4	208 1/2
Id. id. para Oct. id id	203 3/4	203 3/4
NUEVA YORK, 11—Trigo entrega Julio, por 27.215 ks. en «cents» oro americano	99 1/4	98 1/8
Tendencia del mercado, sequía en las regiones de trigo de primavera		
CHICAGO, 11 — Trigo para Julio, precio por 27.215 ks en «cents» oro americano	90 1/2	90 1/4
Id. id. Octubre id. id.	90 7/8	89 5/8
Tendencia del mercado firme		
WINNIPEG, 11 — Trigo para Julio, precio por 27.215 ks. en «cents» oro americano	99 1/8	98 3/8
Id. id. Octubre id. id	—	

MAIZ	Hoy	Anterior
LONDRES, 11—Mercado de maíz firme con buena demanda.		
Maíz del Danubio entrega Junio Julio (precio por quarter de 223.167 ks. en chelines)	23/6	23/6
LIVERPOOL, 11 — Maíz del Plata amarillo, entrega Julio precio por 45.3592 ks en chelines	4/10 5/8	4/10 3/8
Id. id. entrega Julio id. id.		
Id. id. disponible id. id.	5/0 1/2	5/0 1/2
AMBERES, 11—Maíz Río de la Plata, embarque Junio Julio por 100 kilos en francos	13 3/8	13 1/4
HAMBURGO, 11—Maíz Río de la Plata, embarque Junio Julio por 1000 kilos en marcos	108	107
CHICAGO, 11—Maíz para Julio precio por 25.4 ks. en «cents» oro americano	59 3/8	58 1/4
Id. id. id. Setiembre	60	59 1/8
Tendencia del mercado firme, informes desfavorables sobre la cosecha.		

Noticias telegráficas de Nueva York, informan, que según cifras estadísticas publicadas en Chicago, las existencias mundiales de trigo en la fecha de 1.o de Junio de este año, representaban un aumento de 8.297.000 bushels, comparadas con las de igual fecha de 1912.

Se hallan en tránsito para Europa 57.930.000 bushels; en almacenes en Europa 31.390.000 bushels; en la Argentina 1.920.000 bushels, en Australia, 11.840.000 bushels, en los Estados Unidos 93.623.000 bushels.

Frutos de barraca

Pieles lanares.—En condiciones invariables se ha mantenido el mercado de pieles lanares.

Las operaciones se realizan, con precios más ó menos elevados, de acuerdo con la proporción de cueros pelados que entran en los lotes de estación y que oscilan entre $ 0.320 y 0.345, el kilo.

Cueros vacunos secos.—Mercado tranquilo, pero sostenido. En depósito, poco ó nada es lo que se hace, debido á la escasez de mercadería.

Para exportación, tampoco hemos conocido operaciones. Se nos asegura, sin embargo, que existen algunas órdenes por cueros americanos, lotes de 1|2 pelo arriba, para Europa, con límite de $ 6.10.

Los compradores para Norte América, permanecen retraídos por la falta de órdenes.

Cueros vacunos salados.—Mercado firme, con existencias muy reducidas y entradas limitadas. El consumo local opera con interés y á precios bien sostenidos entre $ 9.30 y 9.45, por lotes pesados de novillo y de $ 8.15 á 8.40, por los de vaca, cada uno.

Cueros de potro.—Mercado corriente y precios sin alteración, de $ 3.55 á 3.60 lotes sanos y hasta 1.80 los mal desechos.

Cerda.—Mercado estable entre $ 5.35 y 5.45, según clase.

Pluma.—Firme hasta $ 5.05 la buena y fresca hasta 4.70 la regular, el kilo.

NOTAS ARGENTINAS

La situación comercial—Convocatorias de acreedores—El Banco Popular Español y las fábricas de papel.

Por las noticias que últimamente se han venido publicando, respecto de la situación comercial de la plaza de Buenos Aires, se hallan enterados nuestros lectores del ambiente viciado que existe en aquella plaza para la vida de los negocios. Otras dos nuevas é importantes convocatorias de acreedores contribuyen á empeorar el período de intensa crisis.

Ante el Juez de Comercio doctor Avellaneda, por la secretaría Cermesoni, se presentó ayer don Ricardo Ruiz, en nombre del Banco Popular Español, solicitando convocatoria de acreedores para la institución que representa.

Refiere el recurrente en su extenso escrito de presentación que el banco, creado en el año 1905, organizó varias sucursales, cuyo funcionamiento ha sido más bien perjudicial que favorable; que esa situación llegó á empeorarse á raíz de la caída reciente de otras instituciones bancarias, y que la iniciación de toda índole de esfuerzos para evitar la cesación de pagos han determinado el temperamento de acudir á la justicia con el objeto de ofrecer un arreglo á los acreedores. Alude también á lo beneficiosa que hubiera resultado cierta operación con el Banco de la Provincia de Corrientes, en trámite de estos momentos, y termina manifestando que ninguno de los miembros del directorio ni las casas de comercio de que éstos forman parte son deudores del banco.

Agrega el recurrente que las cantidades adeudadas por el Banco Popular Español ascienden á 3.355.085.17 $ y que para ello cuenta con valores por 7.725.239.63 $.

Se acompañó al escrito el siguiente balance:

Activo: acciones á subscribir, 500.000 pesos; accionistas, 22.873 $; derechos de fundación, 145.000; caja, 1.246.070.83; descuentos y adelantos en cuentas corrientes, 7.712.773.77; títulos propios esp. y canc., 1.014.874; propiedades, edificios y sucursales, 380.164.76; muebles y útiles, $ 95.081.97; gastos de instalación, pesos 84.125.55; obligaciones á cobrar de terceros, 1.035.131.43; valores en custodia y garantía, 2.075.907.11; varias cuentas de mayor, 842.566.65. Total, pesos 15.154.565.07 moneda nacional.

Pasivo: capital autorizado, 5.000.000 $; descompuesto así: suscripto y realizado, 4.447.127; á realizar, 22.873; á subscribir, 500.000; fondo de reserva, 66.586.40; depósitos en cuenta corriente, 3.659.257.50; á plazo fijo, 1.701.318.62; en caja de ahorros, 3.111.038.54; varias cuentas del mayor, 1.182.599.30. Total, 15.154.565.07 $ moneda nacional.

Don Pablo Denti, dueño de las fábricas de papel establecidas en Campana y en Vicente López, se presentó al juzgado de comercio á cargo del doctor Avellaneda, por la secretaría Cermesoni, solicitando convocatoria de acreedores.

Manifiesta el recurrente que la causa principal de su precario estado de negocios se debe á un incendio ocurrido en la fábrica establecida en Vicente López, siniestro que si bien no ocasionó perjuicios materiales inmediatos, por cuanto el seguro cubrió aproximadamente los valores destruídos, los produjo luego por el paro forzoso, la inmovilización de capital y las necesarias reparaciones y gastos de remoción de escombros.

El recurrente formula el balance que sigue:

Activo: Acciones, 2.000 $; acciones en caución, 468.400; pagarés hipotecarios caucionados, 30.000; fábrica en Buenos Aires, 222.750; cuenta de muebles, pesos 1.954.18; edificios, construcciones y maquinaria en Campana (valor en la fecha), 1.640.314.57; convenios, 5846.40; edificios, construcciones y maquinarias en Vicente López (valor en la fecha), 1.241.583.75; materia prima en Campana, 154.260.14; materia prima en Vicente López, pesos 34.213.94; útiles en Campana, 34.705.70; útiles en Vicente López, 64.211.74; mercaderías en Campana, 9750; mercaderías en Vicente López, 7000; carbón en Campana 54.000; caja chica en Vicente López, pesos 223.13; en Campana, 36.50; en Buenos Aires, 4.20; caja, 2354.65; Curt, Berger y C.a, 200.000; materia prima en la aduana, 46.574.40; materia prima caucionada, 55.008.10; terreno en Vicente López, 2220.000; islas en el Paraná, 15.000, casa en la calle Paraguay, 65.000; cuenta corriente, 133.628.16. Total del activo, pesos moneda nacional 4.708.819.16.

Pasivo: obligaciones á pagar, pesos 2.318.016.40; cheques librados en descubierto, 79.706; bancos en descubierto, pesos 342.960.90; gravámenes hipotecarios, 342.333.33; saldo á favor en cuenta de adelantados de Blas Gazzo sobre la fábrica de Campana, 237.860.55; cuentas corrientes, 572.270.88. Total del pasivo, 3.893.148.06 pesos moneda nacional.

INFORMACION EXTRANJERA
La plaza de Londres

Por cable:

En el mercado monetario fué activa la demanda.

La tasa del descuento particular estuvo en alza por haberse sabido que en los remates de oro realizados hoy, Alemania adquirió por valor de 800 mil libras esterlinas. Se cree que mañana seguirá subiendo.

El Stock Exchange pasó hoy otro mal día. Todas las acciones estuvieron flojas por efecto de las nuevas liquidaciones forzosas y de la nerviosidad con que se ve llegar la fecha de las liquidaciones quincenales.

La depresión fué grande en la sección de ferrocarriles británicos. En el mercado ferroviario argentino, hubo oferta de acciones del Central Argentino, del Pacífico y del Central Córdoba.

Los títulos extranjeros estuvieron deprimidos. Los peruanos se cotizaron muy en baja.

Las acciones Marconi sufrieron una gran baja.

También estuvieron flojas las acciones de empresas salitreras, por efecto de la noticia de que la Buena Ventura emitirá mañana nuevo capital por valor de 700.000 libras esterlinas.

Entre los factores que contribuyeron á la flojedad general observada en el Stock Exchange, fué importante la influencia de la situación en el mercado parisiense.

Los Bancos de aquella capital ofrecen actualmente mucho mayor número de valores que los que pueden ser absorbidos normalmente. Sin embargo las perspectivas han mejorado en aquella plaza.

Desde París se hizo sentir hoy mucha oferta que produjo entre otras cosas la baja de las acciones de Río Tinto.

La Argentine Northern Land Company celebró asamblea, presidida por Mr Houghton, quien pronunció un discurso al presentar el informe.

Explicó que no era conveniente querer apresurarse en vender las propiedades de la compañía, en vista de las condiciones relativamente medianas de cosechas y del retraso que se nota en la construcción de las líneas ferroviarias que se esperaban.

Sin embargo, hay indicios de que las perspectivas han de mejorar en breve.

BALANCES BANCARIOS
Banco de Alemania

Se ha publicado el balance semanal del Banco Imperial de Alemania de acuerdo con el siguiente extracto:

El encaje de oro y plata arroja esta semana un balance de 1336 millones de marcos, contra 1318 millones en la semana anterior.

Los descuentos y adelantos alcanzan á 1154 millones de marcos, comparado con 1260 millones en la semana pasada.

Los billetes en circulación ascienden á 1820 millones de marcos, contra 1912 millones en la semana precedente.

Las cuentas corrientes arrojan un balance de 618 millones de marcos, comparado con 608 millones en la semana anterior.

Registro de arrendamientos

Fracción de campo en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó. 147 hectáreas, 5.762 m., 9 años, precio 200 $ anuales.

Fracción de campo para pastoreo, costa del Arroyo La Virgen, 20.a sección del departamento de Florida, 184 hectáreas, 4.702 metros, plazo 2 años y 6 meses, precio $ 500 anuales.

Dinero sobre Hipoteca

1.a sección

$ 1.000 al 8 o|o anual; $ 6.000 al 7 o|o anual; $ 600 (acumulados); $ 4.000 (cuenta corriente); $ 2.500 (cuenta corriente); $ 1.600 (acumulados); $ 2.500 al 9 o|o anual; $ 300 á $ 30 por mes; $ 57.000 al 6 o|o anual; $ 8.000 (cuenta corriente); $ 700 (cuenta corriente); $ 400 á $ 0.70 o|o mensual; $ 200 (ampliación); $ 5009 al 9 o|o anual.

2.a sección

$ 1.500 al 10 o|o anual; $ 5.000 al 8 o|o anual; $ 2.600 al 9 o|o anual; $ 6.000 al 8 o|o anual; $ 1.000 al 7 o|o anual; $ 2.000 al 10 o|o anual; $ 5.000 al 5 o|o anual; $ 10.000 al 7 o|o anual; $ 600 al 12 o|o anual; $ 2.000 al 9 o|o anual; $ 200 al 12 o|o anual; $ 2.500 al 7 o|o anual; $ 10.000 al 8 o|o anual.

Valor de la propiedad

$ 41.635.95, campo en la zona 4.a del departamento de Soriano, 188 h. 48 a.
$ 9.000, finca con frente á la calle Lima, manzana 489, 237 m.
$ 17.500, finca con frente á la calle Andes, manzana 21, 148 m.
$ 12.249.14, campo en Caraguatá, zona 2.a del departamento de Tacuarembó, 301 hectáreas, 2.807 centiáreas.
$ 17.000, terreno edificado Barrio Porteño, calle San Salvador 843 m.
$ 3.427.80, terreno edificado en Maroñas, Camino Corrales, 4 hectáreas, 2.518 m.
$ 636.30, terreno inmediato al Camino Larrañaga y Monte Caseros, calle Pública, 363 m.
$ 10.500, terreno edificado en el Paso de las Duranas, Camino Castro, 1.812 m.
$ 880, terreno en el Barrio de los Españoles, calle Méndez Núñez, 208 m.
$ 200, terreno en Las Piedras, departamento de Canelones, 4 hectáreas, 7.155 m.
$ 500, terreno en los Pocitos, calle Buschental, 200 m.
$ 1.400, finca en la Unión, calle Joanicó, 119 m.
$ 906.85, terreno en la 18.a sección, con frente á la calle Buschental, 133 m.
$ 5.200, finca en la 18.a sección, con frente á la calle Buschental, 136 m.
$ 1.900, terreno en la Unión, frente á la calle Joanicó, 231 m.
$ 2.150, terreno en la 11.a sección, Barrio Ituzaingó, 183 m.
$ 7.733.83, terreno en los Pocitos, frente al Camino Gadea, 115 m.
$ 1.214, finca en los Pocitos, barrio Cabrera, 190 m.

Evolución comercial

Juan Badano y Cía.—
Ha sido disuelta esta sociedad comercial que en el ramo de carpintería tenía establecida en la calle Alzaibar número 1278, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma, el socio Domingo Moglia.

Heideman y Arbet—
Esta sociedad comercial que giraba en esta plaza, establecida en la calle Maldonado esquina de Convención, ha sido disuelta, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma, los señores Mois Arbet y Alejandro Kroup, quienes continuarán el mismo negocio bajo la razón social de Arbet y Kroup.

Manuel Rodríguez—
Vendió á don Fernando Rodríguez y José Mroeira, su comercio que en el ramo de almacén tenía establecido en la calle Nueva Palmira número 130.

C. y P. Sansone—
Vendieron á don Luis Nicodemo su comercio que en el ramo de venta de cigarrillos y salón de lustrar calzado tenía establecido en la calle Misiones número 1524.

Francisco Tufilio—
Vendió á don Justo Ferraz, su comercio que en el ramo de almacén, tienda y peluquería, tenía establecida en la calle Agraciada número 15.

Serrano y Camessella—
Ha sido disuelta esta sociedad comercial que en el ramo de almacén de comestibles giraba en esta plaza, establecida en la calle 21 de Setiembre número 344, retirándose de la misma el señor Manuel Camessella.

José Lema—
Vendió á don Julio Pintaué, su comercio que en el ramo de despacho de bebidas tenía establecido en la calle Colón número 1600.

José Patú—
Ha resuelto liquidar su negocio que en el ramo de taller mecánico tenía establecido en la calle Piedras número 285.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 3.er trimestre (término 1.º de Agosto de 1913)	$ 674.958 30
Entreg. en Mayo	$ 671.758 30
Entreg. hasta el 10 de Junio	$ 219.157 44
Idem el día 11	" 36.517 98
Total	$ 255.675 42

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912	$ 4.389.039 01
Entreg. en Enero de 1913	$ 356.329 10
Entreg. en Febrero	" 328 697 79
Entreg. en Marzo	" 402.595 98
Entreg. en Abril	" 438.169 92
Entreg. en Mayo	" 349.871 11
Entreg. hasta el 10 de Junio	$ 116 883 11
Idem el día 11	" 19.476 26
Total	$ 136.359 67

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones 5 1|2 o|o de las entradas:

Entreg. desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912	$ 917.838 11
Entreg. en Enero de 1913	$ 81.658 77
Entreg. en Febrero	" 75 325 95
Entreg. en Marzo	" 92.261 58
Entreg. en Abril	" 109 411 87
Entreg. en Mayo	" 81.470 48
Entreg. hasta el 10 de Junio	$ 26.785 76
Idem el día 11	" 4 463 31
Total	$ 31 249 07

Faena saladeril 1912 - 1913

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

	Día 11	Totales
Cerro		
Rodolfo Vellozo (Unión Saladeril)		
Piñeyrúa Hnos		18.878
Comp. S. é Indust.		
P. Ferrés y C.a		36.441
Tabarez y Ca		41.520
P. Denis y C.a		15.266
Méndez Rodríguez		5.759
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca		
Cabezas		117.864
En igual fecha 1912		214.345
La Frigorífica Uruguaya		36.278
Id Montevideo	283	47.450
Total	283	83.728

NAVEGACIÓN

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JUNIO

Día:
14 * H. Warrior, inglés, de Londres.
14 Hesperides, inglés, de Liverpool.
14 * Re Vittorio, italiano, de Génova.
14 * Savoia, italiano, de Génova.
14 * Araguaya, inglés, de Southampton.
14 S. Prince, inglés, de Nueva York.
14 Hyanthes, inglés, de Nueva York.
15 * Atlanta, austriaco, de Trieste.
15 T. Grange, inglés, de Londres.
15 * Orissa, inglés, de Callao (M.o).
15 Boniface, inglés, de Pará.
15 * Camarones, argentino, de P. del Sur.
17 Montevideo, alemán, de Amberes.
17 Santa Rita, alemán, de Hamburgo.
17 Shira, inglés, de Cardiff.
17 * Demerara, inglés, de Liverpool.
17 Evesham, inglés, de Amberes.
17 Ruapehu, inglés, de Wellington M.o).
17 * K. F. August, alemán, de Hamburgo.
20 * Paraná, francés, de Marsella.
20 * Divona, francés, de Burdeos.
20 * H. Brac, inglés, de Londres.
20 Romney, inglés, de Liverpool.
20 Herminius, inglés, de Amberes.
21 * S. Salvada, alemán, de Bremen.
21 * D. di Génova, italiano, de Génova.
21 * Oronsa, inglés, de Liverpool (M.o).
21 * Alcalá, inglés, de Southampton.
21 * I. de Borbón, español, de Barcelona.
22 * Bologna, italiano, de Génova.
22 * Barcelona, español, de Barcelona.
22 Gascony, inglés, de Liverpool.
22 El Argentino, inglés, de Bristol.
22 Samara, francés, de Burdeos.
22 Hallzones, inglés, de Liverpool.
23 Hemisphere, inglés, de Cardiff.
23 La Correntina, inglés, de Liverpool.
24 * Voltaire, inglés, de Nueva York.
24 S. María, alemán, de Hamburgo.
24 Succia, sueco, de Londres.
24 * P. Quintana, argentino, de P. del Sur.
25 * Cavour, italiano, de Génova.
25 A. Johnson, sueco, de Gothenburg.
25 * T. di Savoia, italiano, di Génova.
27 * H. Rover, inglés, de Londres.
27 Swedish P., inglés, de Nueva York.
28 * R. Elena, italiano, de Génova.
28 * Hollandia, holandés, de Amsterdam.
28 * Asturias, inglés, de Southampton.
28 * Ortega, inglés, de Callao (M.o).
29 * Laura, austriaco, de Trieste.
30 M. Rose, francés, de Marsella.
30 * Avellaneda, argentino, de P. del Sur.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JUNIO

Día:
12 Kirchberg, alemán, para Hamburgo.
12 * P. di Udine, italiano, para Génova.
13 * C. Finisterre, alemán, para Hamburgo.
13 * Verdi, inglés, para Nueva York.
13 * H. Loch, inglés, para Londres.
13 * Amazón, inglés, para Southampton.
13 * Zeelandia, inglés, para Amsterdam.
13 *Burdigala, francés, para Burdeos.
14 Hydaspes, inglés, para Hamburgo.
15 * D. d'Aosta, italiano, para Génova.
15 Delfland, holandés, para Amsterdam.
15 * Orissa, inglés, para Callao (M.o).
15 * I. Isabel, español, para Barcelona.
16 Italie, francés, para Marsella.
16 Santos, alemán, para Hamburgo.
16 * Desna, inglés, para Liverpool.
17 * Plata, francés, para Marsella.
17 Liger, francés, para Burdeos.
17 Ruapehu, inglés, para Londres (M.o).
19 * Cap Arcona, alemán, para Hamburgo.
20 * Araguayo, inglés, para Southampton.
20 * H. Pride, inglés, para Londres.
20 * S. Córdoba, alemán, para Gremen.
21 * Re Vittorio, italiano, para Génova.
21 * Oronsa, inglés, para Callao (M.o).
22 Boniface, inglés, para Manaos.
23 El Paraguayo, inglés, para Liverpool.
23 H. Watch, inglés, para Liverpool.

Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años — Interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo, tan sólo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa al ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los Tenedores de Títulos Hipotecarios, que la

"BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS"

de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por

La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise"

de dicha plaza.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

Gustavo Deffés, Gerente.
4128pte.



BANCOS

Banco Francés
SUPERVIELLE & Cia.

Establecido en el año 1887 — 423 - 25 de Mayo 427-Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía. 150 - San Martín-154

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extrangeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizablés en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca.

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros: por los que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono: órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

Mayo de 1913.



El ahorro no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder de resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO.)

Las ventajas positivas del ahorros y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual,
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma . Convencional

Artículo 12, párrafo 2.º de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

1579-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411-25 DE MAYO-411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 5 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id id 6 1|2 o|o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

Agente general de la Sociedad de Ahorro mutuo "La Bola de Nieve":

JAIME R. NAVARRO,
Director gerente.
1376pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1135, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile, Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado	£ 4.000.000 ó sean	$ 18.800.000
Id suscrito	" 3.000.000 " "	" 14.100.000
Id integrado	" 1.800.000 " "	" 8.460.000
Fondo de reserva	" 2.000.000 " "	" 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Islas Canarias, Africa, Australia, Paraguay, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)
Por depósitos á 30 días de aviso 1 o|o anual
" " 3 meses fijos 3 " "
" " 6 meses fijos 4 " "
" " 12 meses fijos 4 " "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA
(de $ 10 para arriba)
A vencer cada 3 meses 3 o|o anual
" " 6 meses 4 " "
" " 12 meses 4 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, Convencional.
Por descuentos de vales ó conformes, Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.
Eduardo Richards, Gerente.
4-pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 1465—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL
Deutsche Ueberseeische Bank Berlín
CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fé, Tucumán.—CHILE: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro, San Paulo, Santos.—URUGUAY: Montevideo.—PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:
Por depósitos en Cuenta Corriente á la vista. 1 o|o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso. 1 ½ " "
A plazo fijo de 3 meses. 3 ½ " "
Id id id id 6 id id. 4 " "
Id id id id 1 año. 4 ½ " "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días. 4 " "
Por saldos deudores en cuenta corriente. Convencional
Por descuentos de conformes ó vales. "

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. 957-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South América Ltd.

Capital autorizado.	£ 5.000.000	
Capital suscripto...	" 4.500.000	
Capital no emitido.	" 500.000	
Capital emitido integrado	£ 1.650.000	
Capital emitido (en curso de pago)...	" 600.000	£ 2.250.000
Fondo de Reserva..	£ 1.140.000	
Mas: — Se agregará el premio sobre las 120.000 nuevas acciones.....	" 360.000	" 1.500.000
Importe no integrado sobre acciones emitidas		" 2.250.000
Responsabilidad total para los Acreedores		£ 6.000.000

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres, E. C.

Sucursal París—19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo—N.o 3 Adolphsplatz.

Agencia en Nueva York—60 Wall Street.

SUCURSALES—Montevideo, calle Zabala N.o 1502.

Chile: Antofagasta, Chillán, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fé, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barclay & Co Ltd; Capital & Counties Bank Ltd; London County & Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el Exrangero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados, y operaciones bancarias en general.

Abre cuenta corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1913.
ANDRES SMITH, gerente.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Agencia N.o 1—Avenida 18 de Julio N.o 550, esquina Vazquez.

Agencia N.o 2—Avenida General Rondeau N.o 278.

CASA MATRIZ
BUENOS AIRES—Reconquista N.o 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre de 1912	" 92.405.550.—
Fondo de reserva y previsión	" 41.377.307.05
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	" 4.556.570.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de comercio y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Vigo y Valencia, con una agencia en el puerto El Grao.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA — Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Bartolomé Bavio, Bragado, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Luján, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario, con una Agencia, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Número 1, Pueyrredón 185; número 2, Almirante Brown 1422; número 3, Vieytes 2000; número 4, Cabildo 2091; número 5, Santa Fe 1999; número 6, Corrientes 3200; número 7, Entre Ríos 785; número 8, Rivadavia 6902; número 9, Triunvirato 802; número 10, Bernardo de Irigoyen 1399; número 11, Caseros 2965; número 12, Charcas 1357; número 13, Bolívar 309; número 14, Belgrano 2964; número 15, Bernardo de Irigoyen 179; número 16, Reconquista esquina Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte, del Sur, etc.

ABONA

En cuenta corriente ..... 1 o|o anual
Depósitos á 30 días ..... 1 ½ " "
" " 60 días ..... 2 ½ " "
" " 90 días ..... 3 ½ " "
" " 180 días ..... 4 " "
" " un año ..... 4 ½ " "
" " dos años ..... 5 " "
" " tres años ..... 5 ½ " "
" " cuatro años . 6 " "
" " premio con libreta, desde pesos 10, á pesos 10.000, después de 60 días .... 4 " "

COBRA

En cuenta corriente .... Convencional
En descuentos de letras conformes y vales .... "

Los señores accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.

Montevideo, Diciembre 31 de 1912.
Pedro C. Towers.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889
SARANDI 402

Se encarga de la administración de propiedades y de la venta y administración de las ventas á plazo.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazo, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, ventas á plazo, anticresis é hipotecas y en cuentas corrientes.

TARIFAS

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o, según su importancia.
Cobranza de ventas á plazo: 2 o|o.
Comisión de remate: convencional.

GIROS

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo de $ 10 para arriba:
A 3 meses . . . . 4 o|o
A 6 meses . . . . 5 o|o

Alfredo Echevarría, Gerente
1783-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por la ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado . . $ 20.000.000.00
" integrado . . " 11.000.000.00

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Meló, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro. 1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses. 3 " "
Id id id 6 id id. 4 " "
Id id id mayor plazo. Convencional
En Caja de Ahorros. 3 por ciento
En Sec. Alcancías de $ 1 á $ 300. 6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000. 5 " "
Id id id mayor suma. Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro. Convencional
Id id con garantías de valores "
Descuentos y Cauciones. "

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Junio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Capital autorizado. $ oro 40:000.000.—
suscripto. " " 28:000.000.—
Reservas " " 6:631.464.49

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157, BUENOS AIRES

Sucursales—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representantes en París—L. Dufourq Labelouse, Boulevard Haussman 56.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:
Depósitos á la vista. 1 o|o
A plazo fijo de 30 días. 1 ½
" " " 60 días. 2 ½
" " " 90 días. 3 ½
" " " 180 días. 4
" " " 1 año. 4 ½
" " " 2 años. 5
" " " 3 años. 5 ½
" " " 4 años. 6
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000 . 6

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expídense Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

A. GREUZARD, Gerente.
2244-d.p.m.pte.

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187—MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1905

Casa matriz en Buenos Aires Cangallo 445

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y suscripto . . $ 30.000.000.00
Fondo de Reserva . . " 4.179.987.88

SUCURSALES

En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7925—N.o 2: San Juan 3101—N.o 3: Corrientes 3220—N.o 4: Entre Ríos 265—N.o 5: Belgrano 2828—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1702—N.o 7: Rivadavia 3858|60—N.o 8: Rivera 550.—En el interior: Provincia de Buenos Aires, Avellaneda: Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y Agencia en Lanús (F. C. S.).

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de España, Italia y Francia y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.

Los giros sobre CUALQUIER PUNTO DE GALICIA son librados por cuenta de los Banqueros.

Sobrinos de José Pastor, de la Coruña y se pagan sin demora alguna á su presentación.

El Banco expide cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósito:

En cuenta corriente hasta $ 50.000 . . . 1 o|o
A plazo fijo 30 días, según cantidad . . 1 1|2 á 2 "
Id id id 60 id id id . . 2 1|2 " 3 "
Id id id 90 id id id . . 3 1|2 " 4 "
Id id id 180 id id id . . 4 " 4 1|2 "
Id id id 1 año id id id. . 4 1|2 " 5 "
Id id id 2 años id id id . 5 " 5 1|2 "
Id id id 3 años id id id . 5 1|2 " 6 "
Id id id 4 años id id id . 6 " 6 1|2 "
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000 . . 4 1|2 "

Cobra:

Por adelantos y descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11.30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre España.

Federico R. Fernández, Gerente.
1632-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 248

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis — Vice-presidente: Buenaventura Caviglia.—Secretario: Luis Gamínara.—Director-gerente: Alejandro Tálice.—Vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati, Vicente Costa.

Capital autorizado . . $ 5.000.000.00
Id realizado . . " 3.000.000.00
Fondo de Reserva. $ 550.000.00
Fondo de Previsión " 150.000.00 " 1.000.000.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tebruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES—Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista. 1 o|o anual
A retirar 30 días de aviso. 1 1|2 " "
A plazo fijo de 3 meses. 3 " "
Id id de 6 meses. 4 " "

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos 1 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses 3 " "
Id id de 6 meses 4 " "

COBRA — Anticipos en cuenta corriente . Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor CAP ORTEGAL, de Hamburgo y escalas, el 30 de Junio.	Vapor SANTOS, para Hamburgo, el 17 de Junio.
Vapor SANTA MARIA, de Hamburgo y Cádiz, el 19 de Junio.	Vapor CAP ARCONA, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton Boulogne y Hamburgo el 19 de Junio.
Vapor BAHIA BLANCA, de Hamburgo, el 11 de Junio.	

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 105.75 á $ 117.50. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 188.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, de Hamburgo, el 17 de Junio.	Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 26 de Junio

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFAHRTS.GESELLSCHAFF-"KOSMOS"

Vapor RHODOPIS, para Chile y Perú, saldrá el 16 de Junio.	Vapor POLYNESIA, para Las Palmas y Hamburgo, el 14 de Junio.
Vapor HELUAN, para Chile y Perú, saldrá el 30 de Junio.	Vapor THESSLIA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 26 de Junio.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

AGENCIA, CALLE SOLIS, 1535
816Fb15-1914.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS

El 15 de Junio saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

INFANTA ISABEL

Con destino á Las Palmas, Cádiz y Barcelona y pasaje para todos los puertos españoles.

Esta Compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Compagnie Inernationale des Wagons Lits & des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España y de Francia, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles, otorgándolos en el acto.

Agentes: CARRARU y Ca.—URUGUAY 933. 1932.-pte.

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Amazon	Junio 14	Alcalá	" 28
Araguaya	" 21	Asturias	Julio 5

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

Orisa	Junio 15	Oropesa	Julio 11
Ortega *	Junio 28	Orita	Julio 26

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Oronsa *	Junio 21	Orcoma *	Julio 11
Victoria	Julio 6	Oriana	Agosto 3

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332
1063Mz1.o-1914.

COMPAGNIE DE NAVIGATION SUD ATANTIQUE

VAPORES POSTALES EXTRA RÁPIDOS, DOTADOS DEL MAS COMPLETO CONFORT MODERNO

El espléndido paquete postal

(BURDIGALA)

Viajes en 15 días — Con telegrafía sin hilos

Saldrá de Montevideo el 13 de Junio de 1913 para Río Janeiro, Dakar, Lisboa, y Burdeos.

Pasajes hasta París, facultativos por Lisboa ó Burdeos en Ferrocarril.

Agentes: BENAUSSE y Cía. Cerrito 302, esquina Colón
61.pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES FORMOSA	EL VAPOR FRANCES ITALIE
Comandante: FABRE. Saldrá el 8 de Junio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella, Barcelona y Génova.	Comandante: DOMINIQUE. Saldrá el 16 de Junio para Santos, Río Janeiro, Bahía, Dakar, Gibraltar, Marsella y Barcelona

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.—MONTEVIDEO.
1933pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

VIAJE EN 13 DIAS A CADIZ

El magnífico vapor correo español:

INFANTA ISABEL DE BORBON

Saldrá de este puerto el 3 de Julio de 1913 para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia, Tarragona y Gijón.

El citado vapor, recién construído, inaugura en la fecha arriba expresada, los viajes cómodos y rápidos, siendo este vapor el non-plus-ultra de los vapores dedicados al servicio de pasajeros de, y para el Río de la Plata, resultando ser el desiderátum del confort para los pasajeros, pues reune espléndidas comodidades en Departamentos y Camarotes de lujo, para 1, 2 y 3 personas; Camarotes de 1.a; 2.a Económica; y 3.a clase.

Grandes rebajas de precios en 3.a clase

Por más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y Ca.—MISIONES núm. 1531.
2.pte.

TEUTONIA
— Empresa de Navegación —

El Vapor Nacional

"Dr. Kemmerich"

Saldrá el 22 de Junio directamente para Asunción y Concepción, recibiendo carga.

Para informes:

HERMANN [illegible] & Co.
Calle Treinta y Tres 1422 — Montevideo
2757 Jun. 22.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Ltda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salida diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA y TRITON

Hay vapor á las 10 p. m., todos los días. Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo: martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LABRADOR el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA etc.

Salidas los días jueves, martes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY y ALTO PARAGUAY (hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Además, los vapores URUGUAY, PUEYRREDON y VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escalas en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos., calle Piedras esquina Solís.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY
DE AVERIAS
En el Depósito Maciel
y otros depósitos

EL JUEVES 12 de Junio á las dos de la tarde remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

10 fardos cartón sin forro.
67 sacos azúcar refinado de 75 kilos.
14 fardos tabaco Bahía.
6 cajones coco rallado de 60 kilos.
91 sacos arroz glacé.
9 sacos arroz Gigante en saquitos.
4 sacos almendras de 60 kilos.
3 sacos avellanas 60 kilos.
20 sacos nueces de Chile.
34 sacos azúcar Mauricio de 100 kilos.
45 sacos azúcar Mauricio de 100 kilos.

Venta despachado en oro sellado y sin reclamo.

A recibir y pagar en el día.

Seña: 20 por ciento.—Comisión de 5 por ciento á cargo de los compradores.
2764-Jn.12.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Cocinas de hierro é infinidad de artículos para familias

En mi salón de ventas, Piedras 318.

EL VIERNES 13 del corriente Junio, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, artefactos para luz eléctrica, alfombrados, mueblecitos y objetos de fantasía y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.
2798 Jun. 13.

José B. Gomensoro

TABACO BAHIA
CON AVERIA

El remate tendrá lugar frente al Depósito Herrera, calle Zabala

EL VIERNES 13 de Junio á las dos de la tarde, remataré á la más alta postura con intervención del señor Agente de Seguros, y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

133 bolsas tabaco Bahía con avería.
305 fardos idem idem idem.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Pagadero al recibirse.

Se previene que solamente pueden comprar los comerciantes del ramo inscriptos en la Dirección General de Impuestos Internos.

Seña: 20 por ciento. Comisión: 5 por ciento.
2797 Jun. 13.

José B. Gomensoro

De la espléndida casa baja
Calle Colonia 2114, entre Joaquin Requena y Salsipuedes

Venta en la misma

EL DOMINGO 15 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura esta lujosa casa recientemente edificada con los mejores materiales y con el mejor gusto, construída para hacerla de altos. Tiene sala, escritorio, tres grandes dormitorios, amplio comedor, cuarto de baño espacioso, despensa, costurero, tres cuartos altos para servicio, letrina, dos patios con claraboyas, zaguán, friso de mármol y mosaico, dos canceles y gran sótano.

Es necesario visitarla de 3 á 4 de la tarde.

Pocas veces se venden casas de esta construcción.

Caño maestro, empedrado, arrimos pagos.

El terreno mide 10 metros de frente por 24 metros 55. Area: 245 metros 75.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: el 10 por ciento.
2730-Jn.15.

José B. Gomensoro

DEL IMPORTANTE TERRENO
Calle Carapé núm. 2127 entre Requena y Salsipuedes

VENTA EN EL MISMO

EL DOMINGO 15 del corriente Junio á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, al contado, por ausentarse su dueño del país, este importante terreno, el único por edificar en esa cuadra. Mide 11 m. 751 de frente al Sur por 29 m. 493 de fondo. Area: 346 m. 63, con empedrado, cerco y arrimos pagos.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta.

Pido puntualidad.
2763-Jn.15.

José B. Gomensoro

VALIOSO REMATE
De un soberbio edificio

compuesto de 3 casas bajas Y UNA DE ALTOS

Ubicación excepcional
Calle Andes No. 1277, 1281, 1283 y 1287

Entre las de San José y Soriano

FRENTE AL ESTE

Paraje comercial de inmenso porvenir y donde nadie vende - - - -

AL MEJOR POSTOR
Y EN UN SOLO LOTE

Por separación de condominio

21 m 47 de frente por muy poco de fondo

Renta actual: 3960 pesos anuales, la que fácilmente se duplica con solo habilitar para casas de comercio las tres casas bajas.

Unica oportunidad para duplicar el capital en poco tiempo.

EL LUNES 16 de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de este soberbio lote de edificios, compuesto de cuatro espléndidas casas. La de altos que ocupa todo el frente del edificio, es soberbia, lujosa, confortable y reune todas las comodidades para vivir bien. Dos de las casas bajas reunen también todas las comodidades indispensables para familias, y la otra, de bajos, se destina especialmente para familias y casa de comercio.

No detallo las comodidades de cada una de ellas porque los interesados se convencerán de sus bondades visitándolas de 3 á 5 de la tarde. Esta gran propiedad está construída en dos solares contiguos que uno mide 10 m. 735 de frente por 21 m. 47 de fondo y el otro 10 m. 735 de frente por 32 m. 21 de fondo. Area total: 576 m. 46 dec. y 95 cent.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Consignación: el 5 por ciento del precio. Otros informes, á mi escritorio, Piedras 318.
2557-Jn.15.

Eduardo J. Palmer

HOY
DE NOCHE

EL JUEVES 12 del corriente á las 8 de la noche, en mi casa de remates, Zabala 1422, entre 25 de Mayo y Rincón.

CASIMIRES Y CALZADO

300 cortes casimir fino para traje y sobretodo, calidades finas, extranjeros, franceses é ingleses. Venta al detalle.

150 pares botines para hombre y señora. Se exije seña.

Nota—Los casimires pueden ser revisados con anterioridad y anotar los números que deseen adquirir en el remate.
2758-Jn.12.

Fco ARTIGAS

JUDICIAL
AL MEJOR POSTOR

El Viernes 13 de Junio
A LAS 4 P. M.

¡VALIOSA ESQUINA!
Agraciada 498, 500 y 502

Esquina General Luna (ex Córdoba)

10 metros 737x21 m. 12

Casa para negocio, compuesta de un gran salón al frente, dos comedores, dos piezas para familia, cocina, letrina, aljibe, sótano en toda la casa de tres metros de alto y piso madera, tirantería de hierro, etc. Caño maestro, arrimos y empedrado, todo pago. La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de don José Joaquín Jorajuria y de doña Josefa Antonia Garospe, se hace saber: que el día 13 del entrante mes de Junio, á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Francisco Artigas, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Arroyo Seco de este departamento, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde el edificio está señalado con los números 498, 500 y 502; veinte y un metros doce centímetros de frente al Sud, sobre la calle Córdoba, diez metros setenta y tres centímetros en la línea del Oeste que la divide con don Pedro Domecq y diez y seis metros veinte y cuatro centímetros en la línea del Norte por donde confina con los herederos Castellanos. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los gastos de escritura, compromiso, certificados é impuestos universitarios, serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 28 de 1913.—Avelino Barbot, actuario.
2596-Jn.13.

Francisco Artigas

Por orden del Banco de Crédito

EL DOMINGO 15 DE JUNIO
A LAS 3 P. M.

25 VALIOSOS SOLARES 25
A PAGAR

8, 10 y 12 $ mensuales

Ubicación de gran porvenir

CAMINO MALDONADO

á 200 metros de la CURVA DE MAROÑAS y al lado de la esquina del Camino de CUCHILLA GRANDE.

Terrenos conocidos por los de Caviglia

En el mismo centro de Maroñas

El tranvía eléctrico número 54 pasa frente á los terrenos. Edificación nutrida. Posición comercial por excelencia. Valorización galopante, pues allí los terrenos son codiciados como el pan, por la inmensa cantidad de personas que trabajan en las fábricas de sus alrededores. Altura magnífica. Terrenos llanos como la palma de la mano. Quien quiera un solar en un sitio alto, pintoresco y de positivo porvenir, no debe faltar á este remate.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Tren gratis de Sarandí y Juncal á las 2 y 1|2.—Planos é informes en el Banco de Crédito, Cerrito 425 ó en mi escritorio, Misiones 1427.
2742-Jn.15.

José L. Laugarou

El Lunes 16 de Junio
A las 2 de la tarde

En mi casa de remates calle Cerrito 359

DE MUEBLES——

NUEVOS Y USADOS

Dos ricos juegos dormitorio (nuevos) estilo Luis XVI, nogal macizo forrados de erable, mármoles rosados y lunas viseladas, un buen juego comedor estilo inglés, guardaropas, juegos de sala, muebles de dormitorio y comedor, lavatorios, perchas, aparadores, juegos de lavatorio, cuadros, cantidad de metales, loza y porcelanas, baños de hierro, espejos, escritorios, galerías, etc.
2795-Jn.16.

José L. Laugarou

El Viernes 20 de Junio
A las 2 de la tarde

EN LA CALLE AGRACIADA 436a

De los buenos muebles

que adornan la casa de la señora Isabel L. de Brooks, por ausentarse con su familia para Europa.

Próximamente detalles por catálogos

Nota—La casa estará en exposición la víspera del remate de 2 á 6 p. m.
2794-Jn.20.

Julio R. Alvarez

Judicial
Sin base

278 hectáreas 1672 metros de campo en el departamento de Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Grande.

EL VIERNES 4 de Julio á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado calle Zabala 1327 venderé á la mayor oferta el campo mencionado de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados "Francisco J. Márquez con el doctor Ricardo Acosta" Ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 4 del entrante Julio á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado calle Zabala 1327 por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se vá á proceder á vender en remate público al mejor postor el siguiente bien: la parte que le corresponde en una fracción de campo situado en la 4.a sección del departamento de Tacuarembó que es parte de la fracción núm. 8 siendo el área que le pertenece de 278 hectáreas 5672 metros que lindan por el Norte con la fracción número 1, al Oeste con la fracción núm. 6, al Este el Arroyo Tacuarembó Grande y al Sud el Bañado de Juan Jacinto: Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía.

2.o Que los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado calle Zabala 1327 á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio de 1913.—Eduardo Diaz Falp, actuario.

Por informes Misiones 1480.
2733-Jl.4.

Victorica y Muiños

Atención pequeños capitalistas — Una propiedad que produce de 10 á 12 por ciento de renta sin gasto alguno—La esquina de Colon y Reconquista—Venta forzosa

EL MARTES 17 de Junio á las 4 de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion la propiedad esquina, calle Colón números 1239 y 1249, y Reconquista números 296 y 300, ocupada por la Casa de los Buenos Amigos y por un tambo. Su área total es de 158 metros, correspondiendo 9 metros 50 centímetros sobre la calle Reconquista por 16 m. 75 sobre Colón.

La gran renta es segura, pues los ocupantes no se mudan aunque les aumenten el alquiler. Datos á nuestro escritorio, Orillas del Plata 1014.
2799 Jun. 17.

Angel Gazzano

¡Gran remate de Campos!
En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo calle Zabala y Piedras

EL... de 1913 á las 2 y 1|2 p. m., venderé por cuenta y orden de sus propietarios y dinero de contado, los insuperables y ricos campos con todos sus alambrados. Edificios de material, galpones, puestos, mangueras y demás mejoras que forman la conocida

Estancia
"DA ENCERRA"

Tierras negras en su casi totalidad

situada en el primer distrito del municipio de Santa Ana de Livramento, estado de Río Grande del Sud, á cuyo establecimiento se va por el gran camino real al Sarandí y Uruguayana!

Son ¡6000 HECTAREAS DE CAMPO FLOR! y garanto que no hay campos mejores. Pasturas finísimas, grandes valles y cuchillas forman esta deliciosa estancia!! Ruego á las personas de capital y que se interesen por este negocio, que no dejen de visitar este establecimiento, pues vale la pena de verlo. Yo lo he visitado en los últimos días de Mayo y reconozco en sus condiciones algo insuperable y lo comparo á cualquier campo de nuestro país.

PROXIMAMENTE daré más detalles.

Por planos ó cualquier otro informe, dirigirse á mi escritorio personalmente, por carta ó telegrama.

Escrituras, certificados y demás gastos, son por cuenta del comprador.

Angel Gazzano, José L. Terra 101.
Telegramas: "Nozzaga", Montevideo.
2753-Jn.19.

Ponce de León y Dutra

El Viernes 20 de Junio
A las 3 1|2 de la tarde

En el lugar de su ubicación

La magnífica propiedad DE ALTOS situada en la confluencia de las calles SORIANO, CIUDADELA y LINIERS

Con tres frentes

Situación comercial única, insuperable, á un paso de la plaza Independencia, al costado del Mercado Central.

Area 136 metros. Frente á General Liniers, números 1232|36, 13 m.10. Frente á Soriano número 749 5 metros 70 y frente á Ciudadela números 1251|55, 13 metros 50.

Los altos ocupados por casa de familia y los bajos por comercio; ambos sin contrato, redituando $ 105.00 por mes.

Caño maestro, adoquinado, vereda, etc., etc., todo pago.

Garantía 10 o|o. Gastos de escrituración, certificados, etc., etc., por cuenta del comprador. Títulos buenos.

Por más informes ocúrrase á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau número. 439.
2696 Jun. 20.

Antonio S. Zorrilla

¡Moderna propiedad para renta!

¡! LINDA CASITA Y 5 HERMOSOS DEPARTAMENTOS!

Calle Colonia Nros. 2081 y 2083

ENTRE MUNICIPIO Y JOAQUIN REQUENA

Posición central, de gran valor. Próxima á la Estación General de Tranvías "La Comercial" y á 100 metros de la Avenida 18 de Julio.

¡A PLAZOS! ¡CON INMENSAS FACILIDADES DE PAGO!

$ 7.000 al contado y el saldo á 2 y 4 años de plazo, pagadero en 2 cuotas iguales, con interés del 6 o|o, y garantía hipotecaria de la misma propiedad.

RENTA PERMANENTE $ 1272 ANUALES

EL SABADO 14 de Junio á las 3 y 1|2 p. m.—Venderé esta sólida y central propiedad de renta, con títulos garantidos, la que puede visitarse todos los días de 2 á 4 de la tarde.

Mide 10 metros de frente por 40 metros de fondo, ó sean 400 metros cuadrados.

Caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pagos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Oblación 10 o|o en garantía.

Más informes Misiones núm. 1364.
2707-Jn.14.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL
¡EN LA AVENIDA MILLAN Y CAMINO VILLARON!!

2 SOBERBIOS LOTES 2
Al mejor postor — LA CASA ESQUINA

Con grandes frentes á estas importantes arterias y con una superficie de 3.575 metros 0.4 decímetros cuadrados de terreno.

Un magnífico solar, sobre el camino Villarón con 4.385 metros 18 decímetros cuadrados de superficie.

Tranvía, luz eléctrica y aguas corrientes á la puerta.

¡Atención especuladores!

La esquina, por su configuración, se presta para su fraccionamiento en solares.

EL DOMINGO 15 de Junio á las 3 y 1|2 de la tarde, venderé por separado estos dos valiosos lotes, por mandato del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de Isidro Sosa y Dolores Hernández de Sosa.

Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.—Oblación: 10 por ciento.—Títulos y demás antecedentes. en la oficina actuaria, calle Sarandí 423.

Más informes, Misiones número 1364.
2688-Jn.15.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL
De la draga "Patria N.° 939"

y las chatas "Alpha" y "Delta"

EN LA BOLSA DE COMERCIO

El Jueves 26 de Junio
A las 2 1|2 de la tarde

De acuerdo con el siguiente edicto: Remate judicial.

Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno don Felipe Lacueva Stirling se hace saber al público que el día 26 del corriente á las 2 y 1|2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va á proceder á la venta en público remate y al mejor postor por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado de los siguientes bienes: La draga Patria núm. 939 y las chatas Alpha y Delta las que tienen las siguientes dimensiones.

La draga Patria núm. 939 mide treinta y siete metros de eslora en la cubierta superior; seis metros veinte centímetros de manga de fuera á fuera del fuerte, y dos metros cincuenta centímetros de puntal en el centro del buque bajo la cubierta superior y siendo su tonelaje total ciento treinta y nueve toneladas con cincuenta y tres centésimos de otra y su tonelaje neto de sesenta y dos toneladas con ochenta centésimos de otra, comprendiendo dicha embarcación dos juegos de cangilones uno para dragar tosca y el otro para dragar tierras y arenas blandas, y además todos los útiles y demás accesorios que forman parte integrante de la referida draga la cual es de casco de acero. Las chatas Alpha y Delta á las que corresponden respectivamente los números 946 y 947 en el Registro de embarcaciones del Tráfico y fueron arqueadas con los números 1233 y 1234 según las planillas correspondientes, es de acero el material de su casco, son chatas para dragado con una cubierta. La forma de su popa es elíptica y miden cada una treinta y un metros cincuenta centímetros de eslora, seis metros veinte centímetros de manga y dos metros de puntal, con un tonelaje de ciento dieciocho toneladas 43 centésimos.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarse su postura el 10 o|o de ella, á los efectos de lo dispuesto en el artículo núm. 919 del Código (de Comercio) de Procedimiento Civil.

Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por Supervielle & C.a contra Alejandro Sosa Diaz ejecución de Hipoteca, quedando los antecedentes de manifiesto en la oficina Actuaria (Sarandí 520) á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1913.—Salvador Aguerrebere, Actuario.

NOTA—Estas embarcaciones pueden visitarse, estando ancladas al efecto en el costado Norte del Puerto, entre la casilla del Rowing Club y el muelle de cemento armado en construcción; frente al Mercado de Frutos.

Más informes: Misiones núm. 1364.
2775-Jn.26.

José Pazos

JUDICIAL

El Domingo 22 á las 3 1|2 de la tarde, la finca donde estaba la fábrica de pinturas ubicada en la calle Vizcaya y Nueva Granada, en el Cerro.

El Domingo 29 á las 3 un terreno con construcciones en la calle General Prim, fondos de Villa Dolores, lindando con la panadería y á las 4 otro terreno en el Barrio Diego Lamas, calle Mauá entre Porvenir y Tacuarí, lindando con un buen edificio, próximo á la Avenida España, cuyos remates efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil é intestados de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "sucesión de José Gómez Martínez", se hace saber al público que el día 22 del corriente á las 3 1|2 de la tarde y el día 29 del corriente á las 3 y 4 de la tarde, respectivamente, y en el lugar de sus ubicaciones, se va á proceder á vender en remate público, por el martillero don José Pazos, asistido del alguacil y actuario del juzgado, los siguientes bienes en el orden de venta que se detalla: 1.o El día 22 á las tres de la tarde, dos terrenos con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en la manzana número 77 de la villa del Cerro, en este departamento, compuesto de 10 m. 737 mil. de frente al Este sobre calle pública, hoy denominada Viscaya, por 42 m. 95 cent. de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Norte, con don Andrés Pérez y Diego Burañano, por el Sur con doña Luisa Echenique de Ramírez. Otro terreno lindero al anteriormente descripto, con todas las mejoras que contiene, ubicado en la misma manzana 77 de la villa del Cerro y compuesto de 10 m. 737 mil. de frente al Este á la calle Pública, hoy denominada Vizcaya, por 42 m. 95 cent. de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Sud, con los referidos señores Pérez y Burañano, y por el Norte con la fracción anteriormente relacionada. Estos solares se hallan tasados, según resulta de autos, en la suma de $ 553.38 cents. 2.o El día 29 del corriente á las 3 de la tarde, en su ubicación, un terreno y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Miramar, en la jurisdicción de esta ciudad, designado en el plano levantado en Diciembre de 1901 con el número 33 de la fracción C., compuesto de 343 m. 60 dec. cuadrados que se deslindan así: 10 m. de frente al Sudeste, á la calle General Prim, por 34 m. 36 cent. de fondo al Noroeste, por donde confina con el solar número 34; por el Sudoeste confina con el solar 31 y por el Nordeste con el solar 35. Este bien ha sido tasado en la suma de $ 618.48. 2.o B) El mismo día 29, á las 4, un terreno y demás mejoras que contiene, situado en este departamento, en el Barrio Diego Lamas, señalado con el número 9 de la fracción E en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de fecha del mes de Febrero de 1899, compuesto de 353 m. con 35 dec. que según dicho plano se deslindan así: 8 m. 59 cent. de frente al Oeste sobre la calle Mauá, distando 34 m. con 36 centímetros de la esquina que forma esa calle con la de Tacuarí; 39 m. con 3 cent. al Norte por donde linda con el solar número 8; 43 m. con 25 cent. al Sur, por donde linda con el solar número 10, y al Este linda con más terrenos del señor Piria. Este bien ha sido tasado en la suma de $ 883.37 cts.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no supere al conjunto de las dos terceras partes de las tasaciones, asignadas á cada uno de los bienes descritos. 2.o Que el señor martillero ha sido autorizado en autos para vender, en junto ó separadamente, los solares que se expresan en primer término, ó sea los del Cerro, lo cual queda á su criterio y circunstancias en el acto de la venta. 3.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su mejor oferta, deberá consignar el 10 por ciento en poder del actuario, en garantía. 4.o Que los gastos de escritura de venta, certificados é impuestos, son de cuenta del comprador. 5.o Que los títulos y antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 5 de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 1282, de 2 á 5 p. m.
2724-Jn.29.

Pascual Quartino

HOY
Gran remate de mercaderías

En mi casa, calle Treinta y Tres 1385

EL JUEVES 12 del corriente á la 1 y 1|2 en punto, un variado surtido de mercaderías para invierno.

AL MISMO TIEMPO

Liquidación de una tienda de campaña.
2793-Jn.12.